BBVA

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

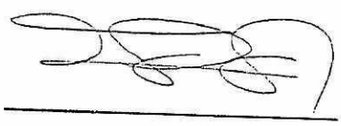
Que nuestro(a) cliente **LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 46.384.749** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 841319817** aperturada el **27 de febrero de 2017**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **12** días del mes de **agosto** del año **2020**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0841319817**
Cuenta de 16 dígitos: **0841000200319817**
Cuenta de 20 dígitos: **00130841000200319817**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ráquira Boyacá, junio 11 de 2025

CUENTA DE COBRO

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RAQUIRA BOYACA

DEBE A:

LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS
CC 46384749

LA SUMA DE: CINCO MILLONES DE PESOS (5.000.000.oo) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: PRIMER Y SEGUNDO PAGO PARCIAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MR-CPS-041-2025, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA.

.

SON: CINCO MILLONES DE PESOS (5.000.000.oo) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.

Nota: Solicito que el pago sea realizado a la cuenta de ahorros número 841319817, del banco BBVA, la cual se encuentra a mi nombre.

LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS
CC 46384749
Contratista

Ráquira Boyacá, junio 11 de 2025

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Ráquira – Boyacá
L. C.

Ref.: Retención en la fuente Rentas de trabajo.

Por medio de la presente me permito informar a esta dependencia para efectos de la retención en la fuente por honorarios en cumplimiento del contrato de prestación de Servicios Profesionales No MR-CPS-041-2025, del ocho (8) de abril de 2025, lo siguiente:

1. No cuento con dos (2) o más trabajadores por más de noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Tengo personas dependientes de acuerdo a lo establecido en el Art.287 del E.T.

3. Cancelo salud y pensión, los cuales se verán reflejados en los respectivos soportes anexos al presente.

Agradeciendo su valiosa colaboración.

Atentamente,

LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS
C.C. 46.384.749 de Sogamoso
Contratista

Ráquira Boyacá, junio 11 de 2025

Doctora
DEISY YINETH SALINAS PAEZ
Secretaria de Gobierno
Supervisora contrato MR-CPS-041-2025
L. C.

Ref. Informe parcial de actividades 1 y 2.

Respetada Doctora

En atención a lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios profesionales MR-CPS-041-2025 del ocho (8) de abril de 2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA", me permito presentar primer y segundo informe parcial de actividades (Desde el 8 de abril, al 7 de junio de 2025):

1. Se brindo apoyo a secretaria de gobierno con funciones de enlace municipal de víctimas en la identificación de la Anualizacion del POA del Plan de Acción Territorial PAT de víctimas para la vigencia 2025.

La Anualizacion fue además socializada, concertada y aprobada en sesión 001 de 2025 del Comité de Justicia Transicional.

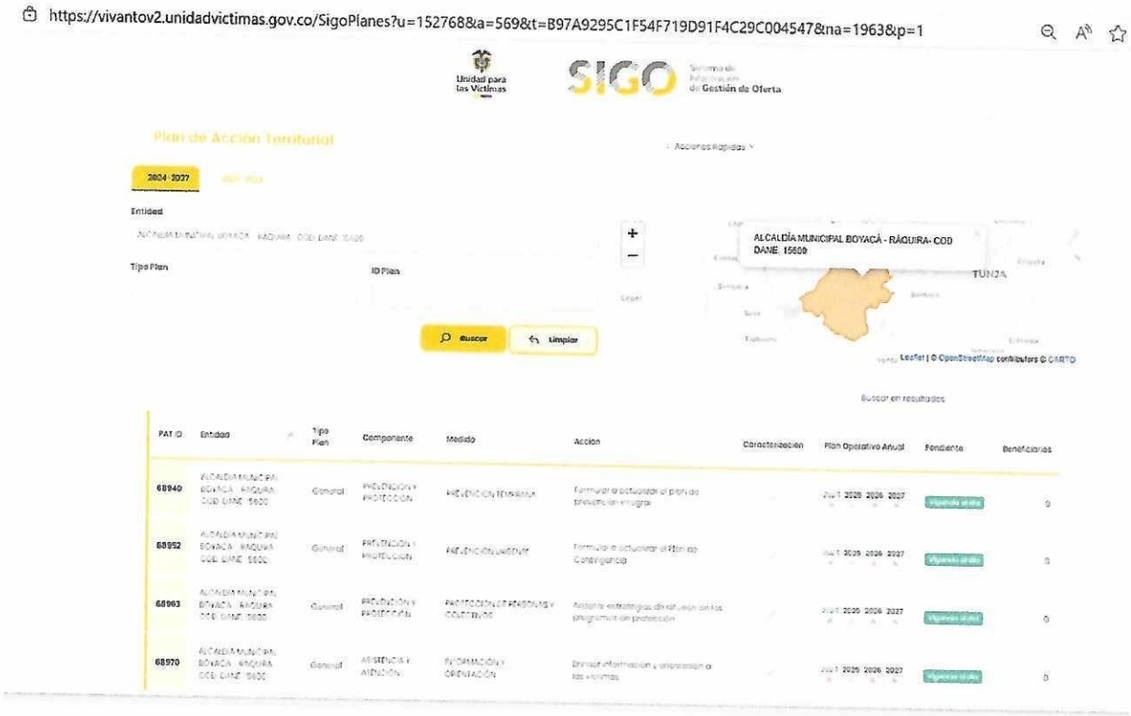
Registro fotográfico sesión 001 Comité de Justicia transicional de fecha 20 de mayo de 2025





El Pla Operativo Anual del Plan de Acción Territorial -PAT de Victimas para la vigencia 2025, fue además anualizado en SIGO - Planes de acción de la herramienta Vivanto de la unidad para las víctimas.

Pantallazos Anualizacion.



https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=B192DFCEAC7D48D5B749888A2A9C4B62&na=1963&p=1

Unidad para las Víctimas

SIGO Sistema de Información de Gestión de Oferta

PAT ID	Entidad	Tipo Plan	Componente	Medida	Acción	Caracterización	Plan Operativo Anual	Pendiente	Beneficiarios
68949	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	PREVENCIÓN TEMPRANA	Formular y actualizar el plan de prevención integral		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
68952	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	PREVENCIÓN URGENTE	Formular y actualizar el Plan de Contingencia		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
68983	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	PROTECCIÓN DE PERSONAS Y COLECTIVOS	Adoptar estrategias de difusión de los programas de prevención		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
68970	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	ASISTENCIA Y ATENCIÓN	INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Brindar información y orientación a las víctimas		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
68983	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	ASISTENCIA Y ATENCIÓN	ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA (ESTABILIZACIÓN)	Garantizar la Atención Humanitaria Inmediata a víctimas sin cumplimiento		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
69183	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	ASISTENCIA Y ATENCIÓN	AYUDA HUMANITARIA (ENTREGA DE KITS DE ASEO Y COCINA)	Garantizar la Ayuda Humanitaria Inmediata a víctimas de hechos atentatorios sin cumplimiento		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
69171	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	ASISTENCIA Y ATENCIÓN	SALUD	Garantizar el acceso a régimen subsidiado (implícitos y explícitos)		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
69193	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	ASISTENCIA Y ATENCIÓN	VIVIENDA	Dar acceso a programas de mejoramiento de vivienda		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
69200	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	ASISTENCIA Y ATENCIÓN	EDUCACIÓN	Vincular a la población víctima en edad escolar a programas de nivelación educativa		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
69212	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	ASISTENCIA Y ATENCIÓN	EDUCACIÓN	Vincular a la población víctima en edad escolar a programas de		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0

https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=B192DFCEAC7D48D5B749888A2A9C4B62&na=1963&p=1

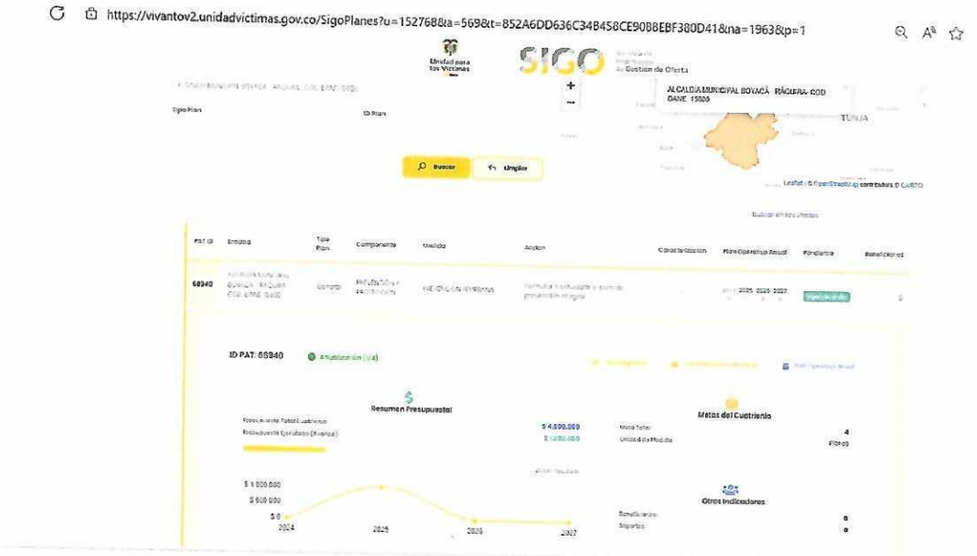
Unidad para las Víctimas

SIGO Sistema de Información de Gestión de Oferta

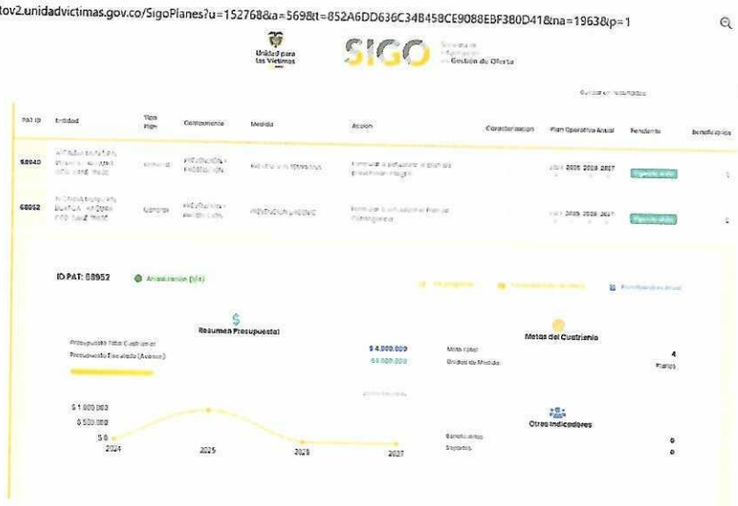
PAT ID	Entidad	Tipo Plan	Componente	Medida	Acción	Caracterización	Plan Operativo Anual	Pendiente	Beneficiarios
69222	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	ASISTENCIA Y ATENCIÓN	EDUCACIÓN	Vincular a la población víctima en edad escolar a programas de nivelación en educación		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
69247	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	ASISTENCIA Y ATENCIÓN	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Garantizar la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
69260	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	ASISTENCIA Y ATENCIÓN	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Garantizar la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
69277	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	ASISTENCIA Y ATENCIÓN	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Garantizar la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
69293	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	ASISTENCIA Y ATENCIÓN	ASISTENCIA FUNERARIA	Garantizar la funerala funeraria		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
69311	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	ASISTENCIA Y ATENCIÓN	GENERACIÓN DE INGRESOS	Vincular a programas estratégicos o proyectos de fortalecimiento de unidades productivas		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
69329	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	ASISTENCIA Y ATENCIÓN	GENERACIÓN DE INGRESOS	Vincular a programas estratégicos o proyectos de formación para el trabajo		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
69346	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	REPARACIÓN INTEGRAL	REHABILITACIÓN	Vincular a programas de Rehabilitación psicosocial		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
69359	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	REPARACIÓN INTEGRAL	SATISFACCIÓN	Conmemorar y emplementar medidas de Satisfacción orientadas para preservar y honrar la memoria de las víctimas		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0

PAT ID	Entidad	Tipo Plan	Componente	Medida	Acción	Caracterización	Plan Operativo Anual	Pendiente	Beneficiarios
69398	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN	Crear los garantías para los ciudadanos participen de manera no partidista		2024 2025 2026 2027	Vencimiento	0
69416	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN	Crear las garantías para el fortalecimiento de la mesa de participación		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
69424	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN	Crear las garantías para la participación de la mesa en espacios institucionales		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
69439	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN	Formulación el plan de trabajo de la mesa de participación		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0
69454	ALCALDIA MUNICIPAL BOYACA - BOYACA - COLOMBIA - 15600	General	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Formular y ejecutar el plan operativo de sistemas de información - POSI		2024 2025 2026 2027	Vigencia al día	0

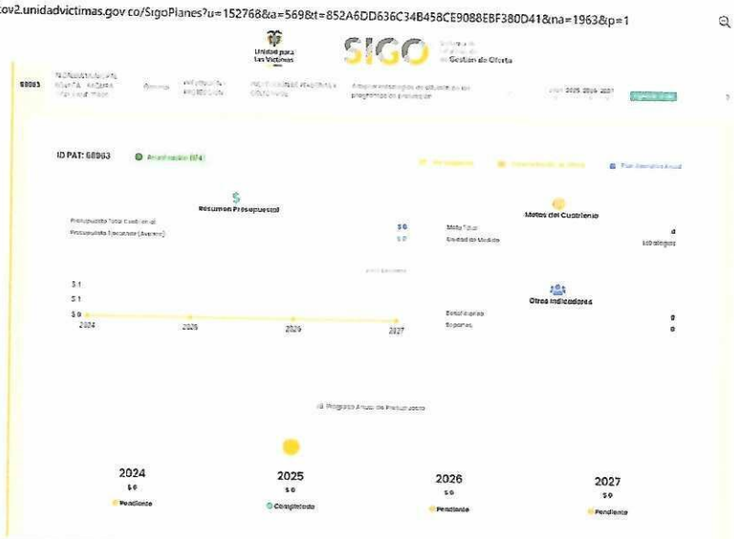
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



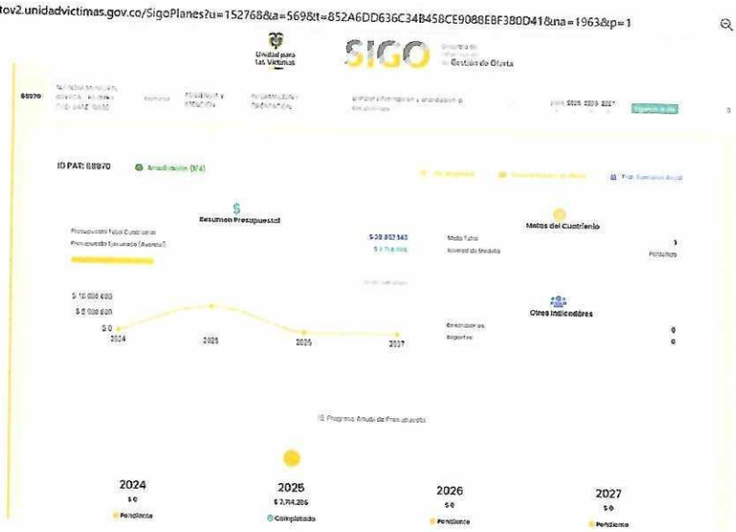
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



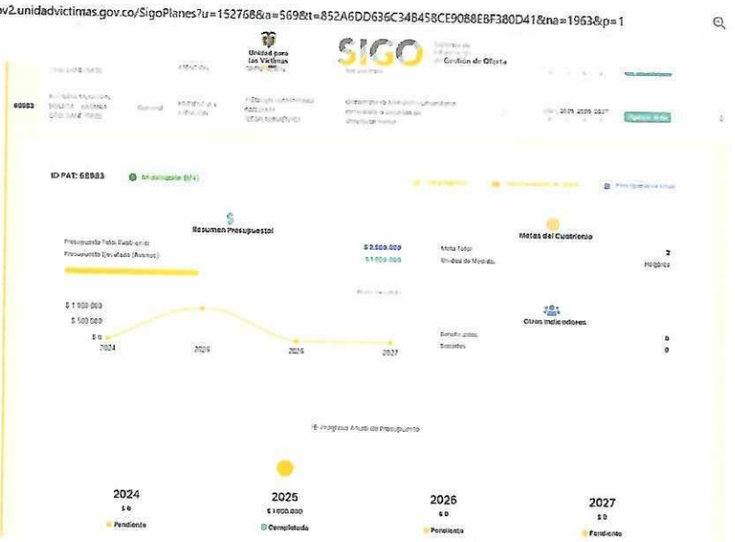
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



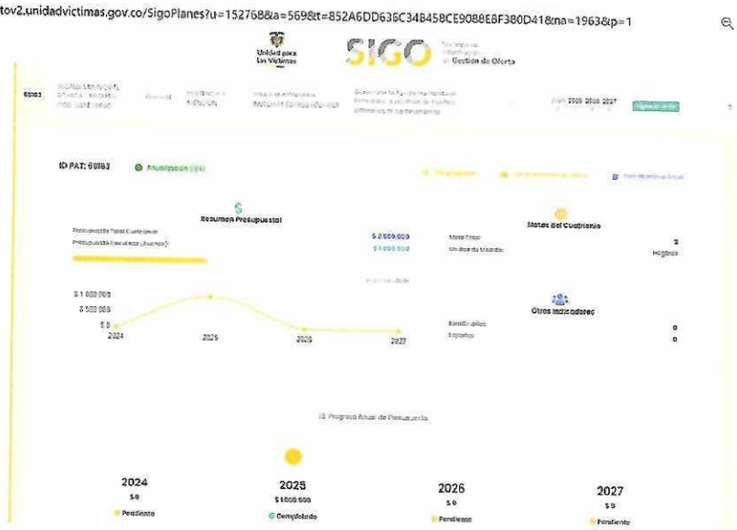
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



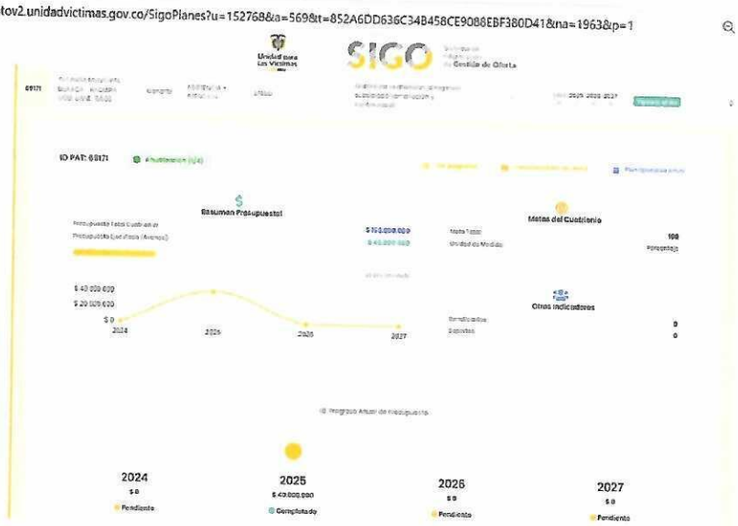
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



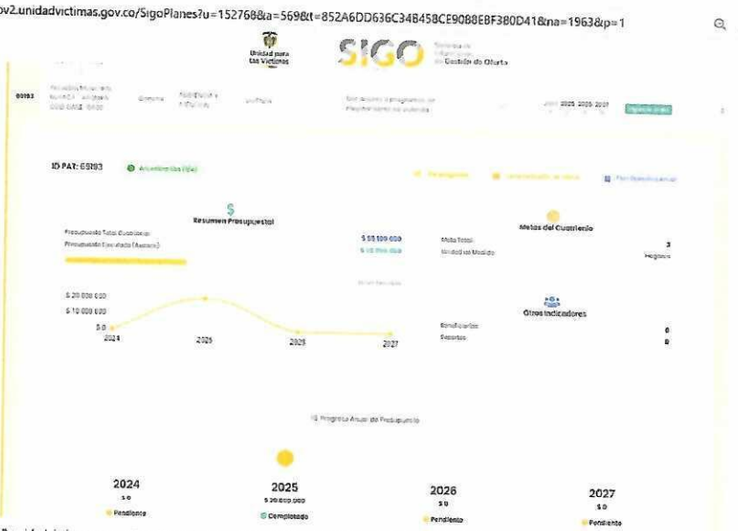
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



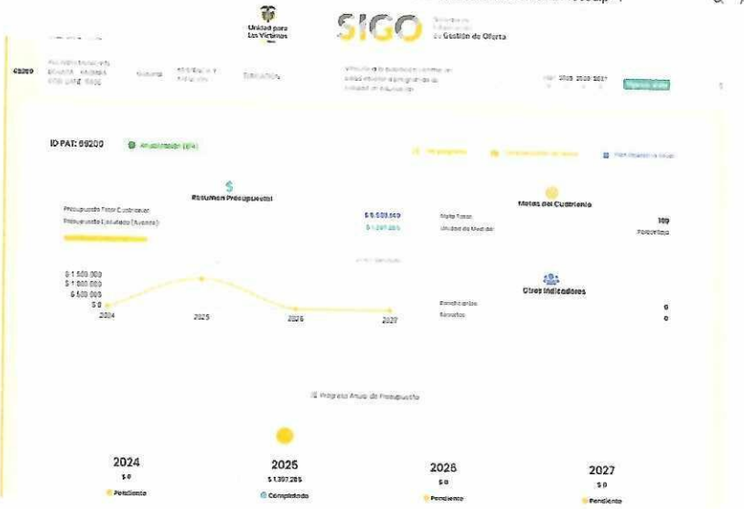
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



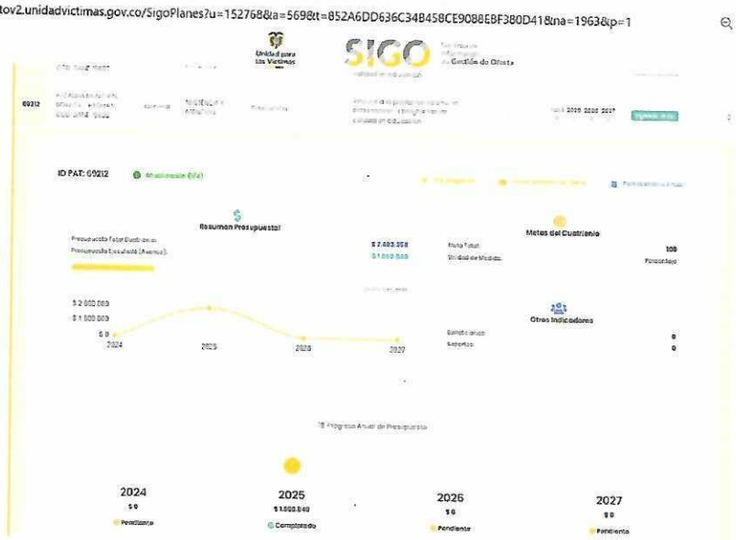
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



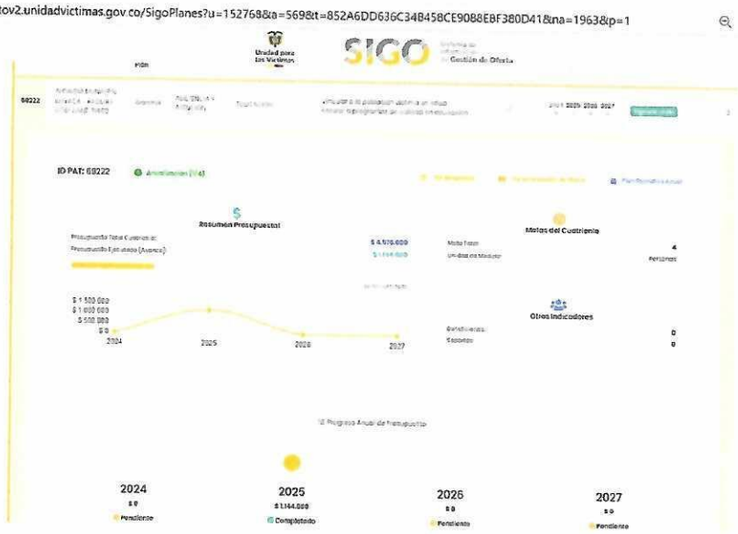
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



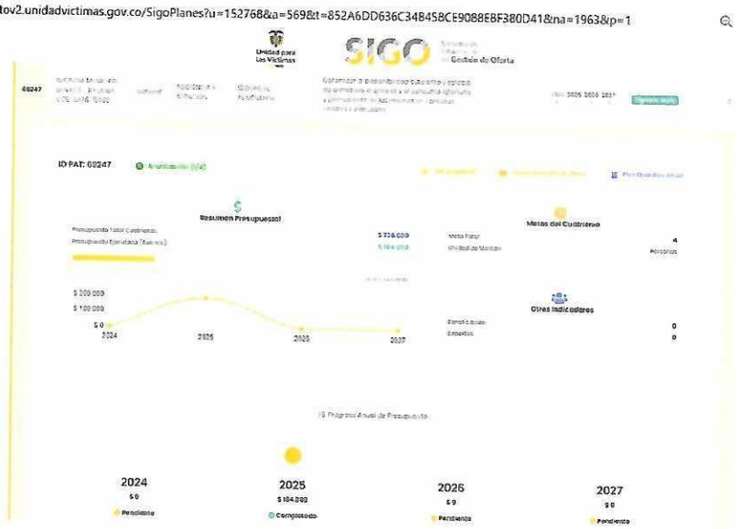
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



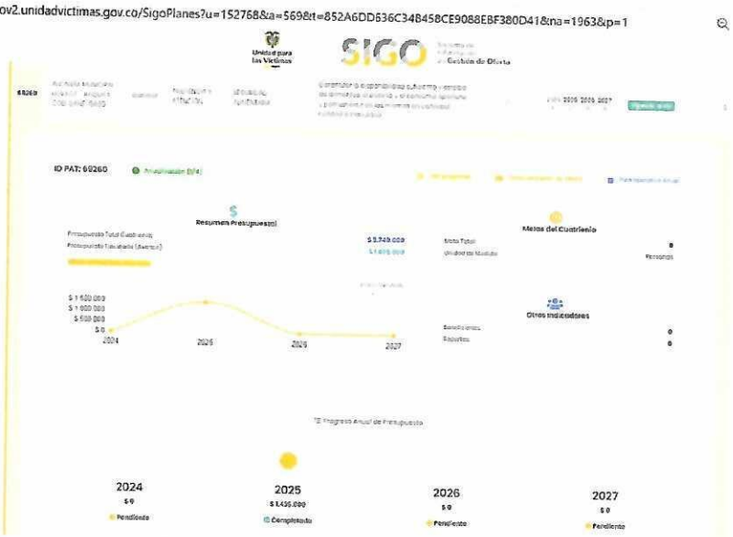
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



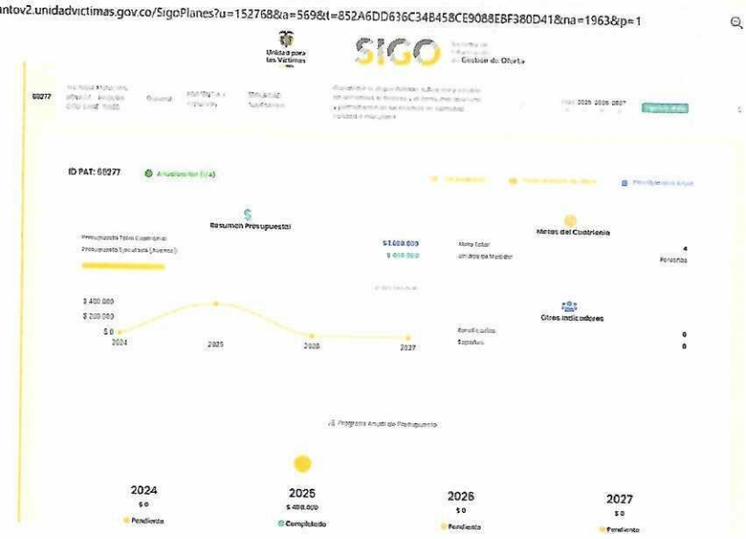
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



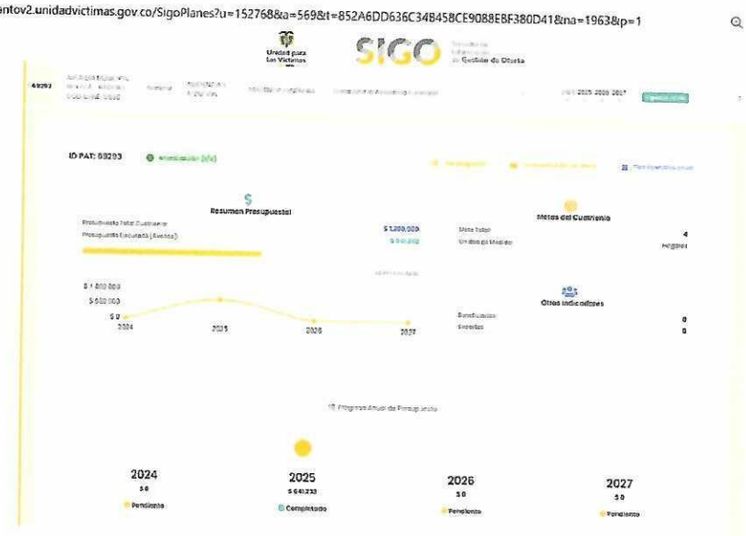
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



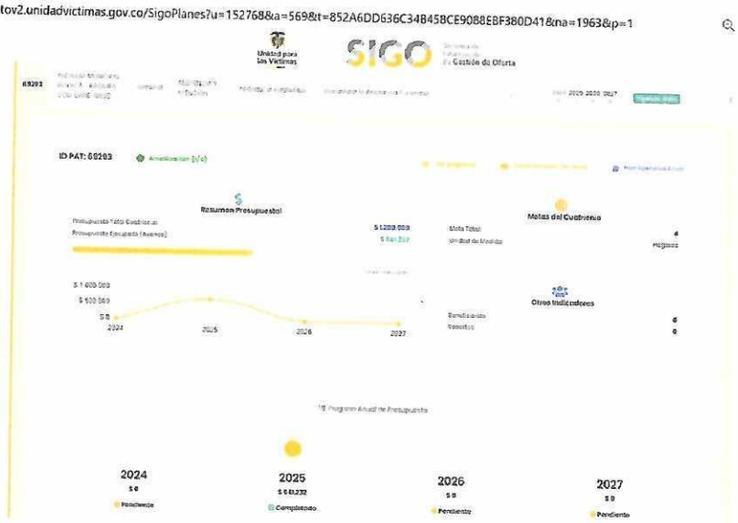
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



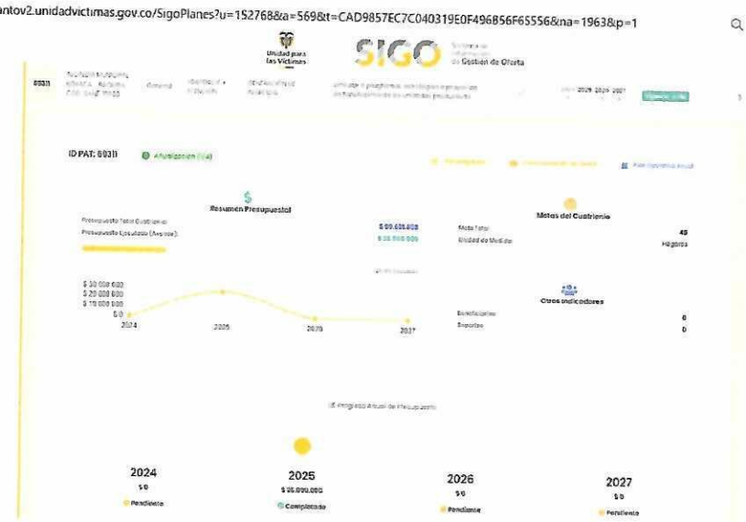
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



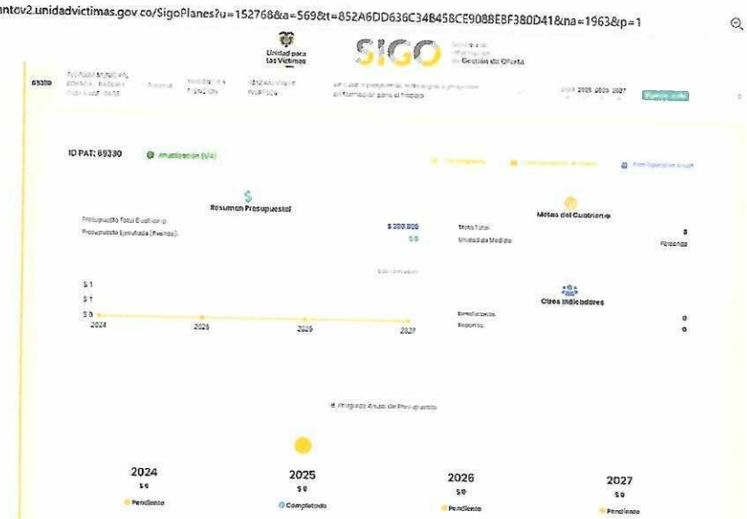
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



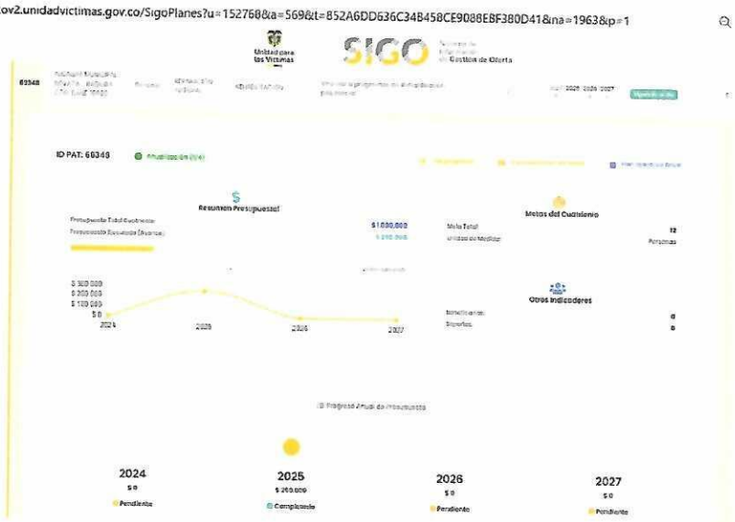
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=CAD9857EC7C040319E0F496856F65556&na=1963&p=1



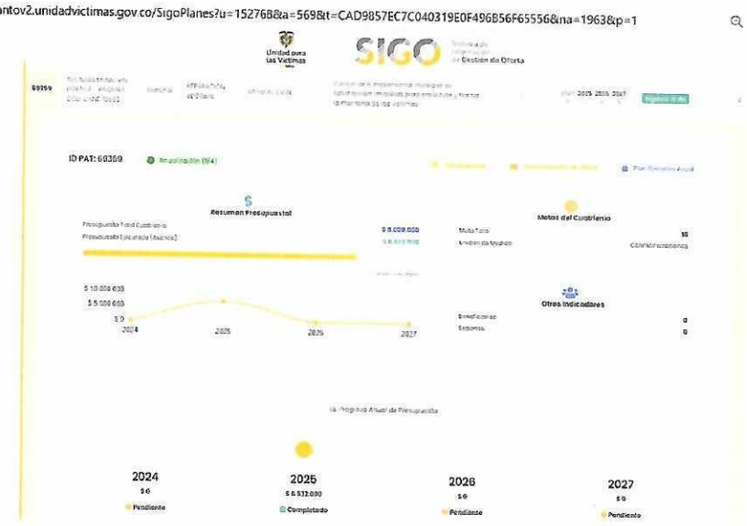
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



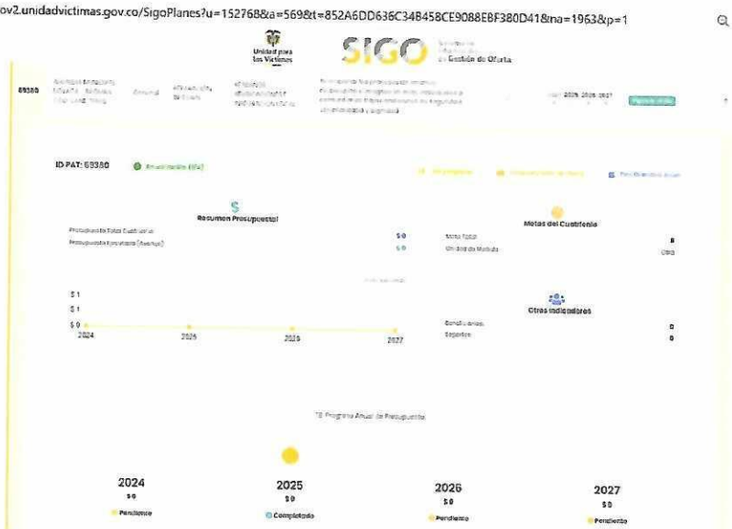
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



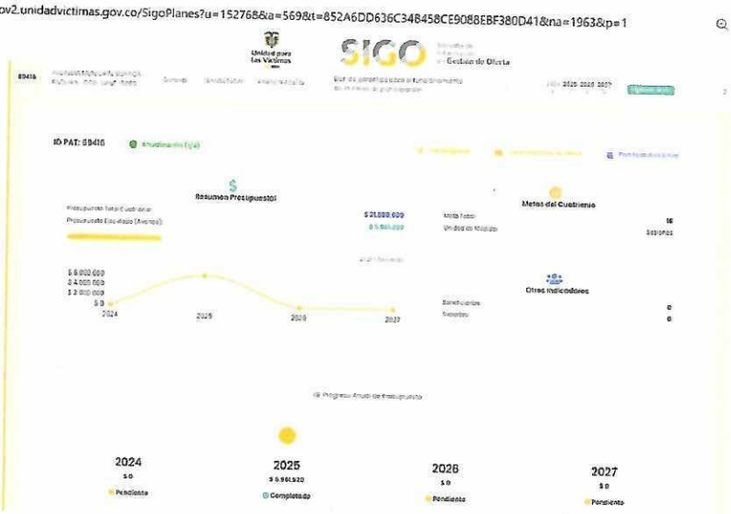
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=CAD9857EC7C040319E0F496B56F65556&na=1963&p=1



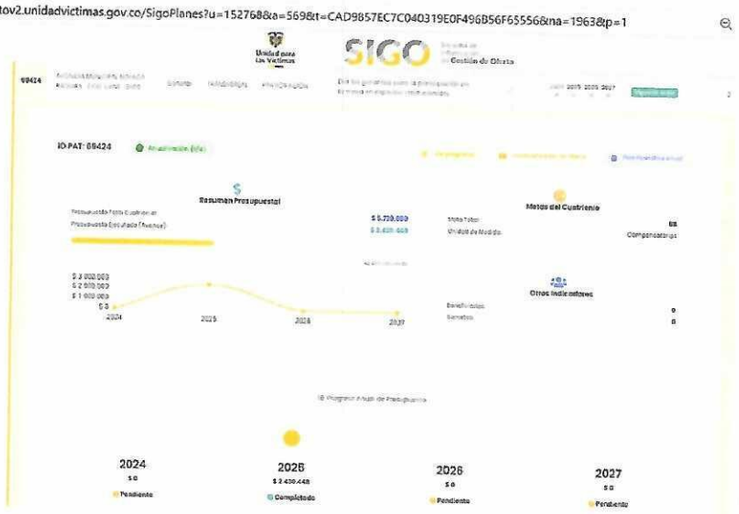
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1



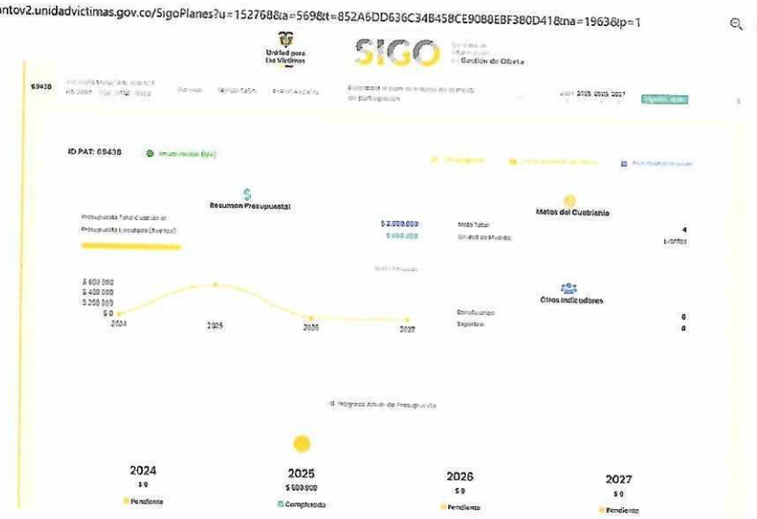
https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9088EBF380D41&na=1963&p=1

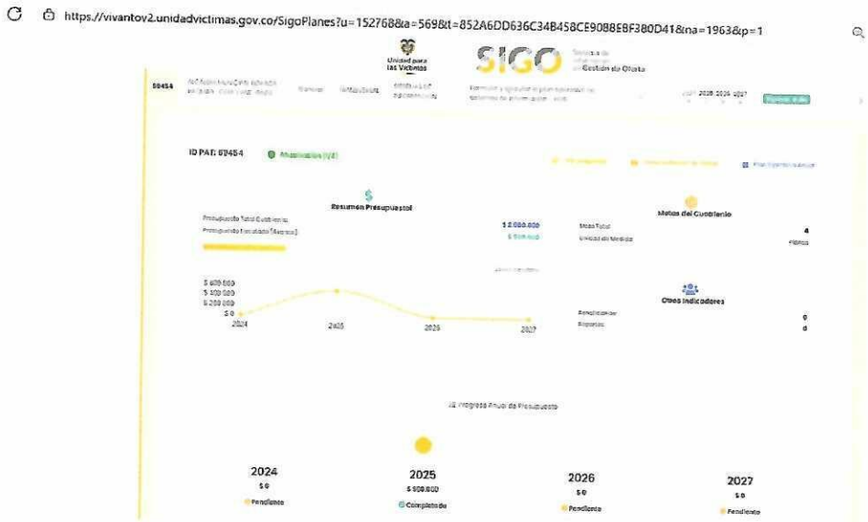


https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=CAD9857EC7C040319E0F496B56F65556&na=1963&p=1



https://vivantov2.unidadvictimas.gov.co/SigoPlanes?u=152768&a=569&t=852A6DD636C34B458CE9080EBF3B0D41&na=1963&p=1

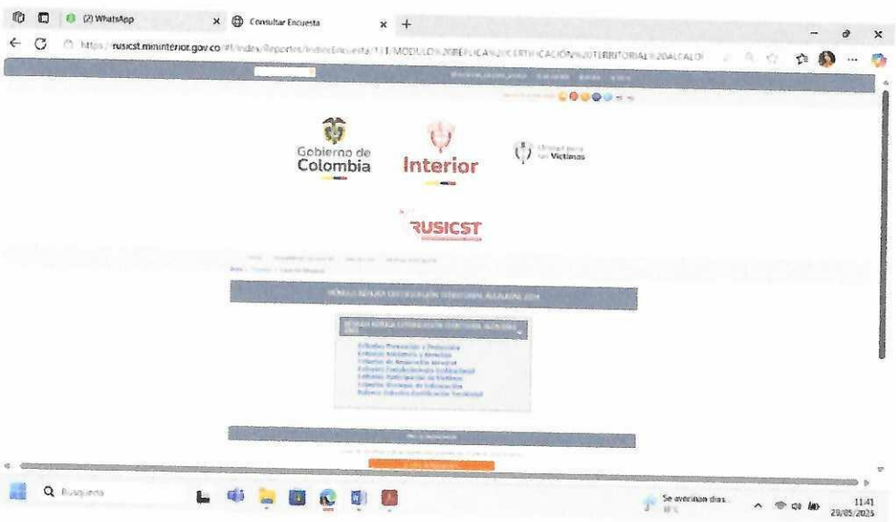


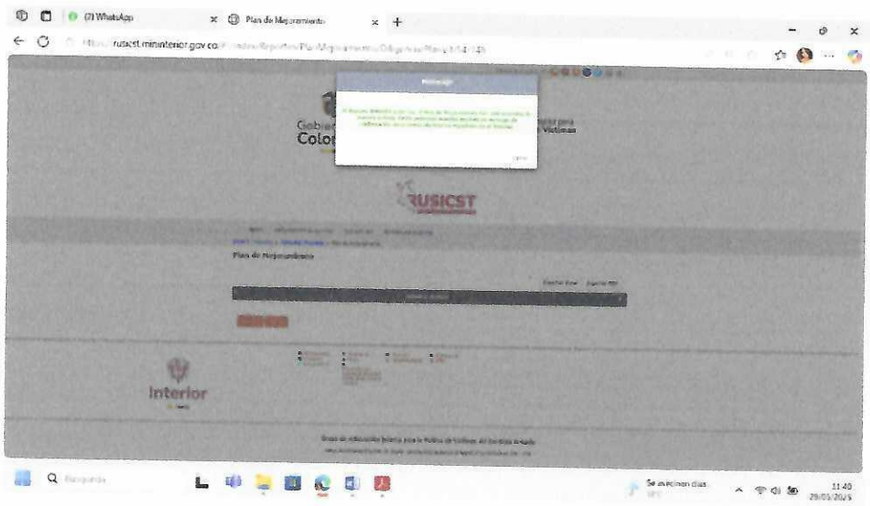


Se adjunta Plan Operativo Anual del Plan de Accion de Accion Territorial para la vigencia 2025 y copia registro de asistencia sesión 001 del CTJT.

2. Se brindo Acompañamiento a secretaria de gobierno con funciones de enlace de víctimas en el proceso de reporte de réplica de certificación territorial, vigencia 2024, en RUSICST (MÓDULO RÉPLICA CERTIFICACIÓN TERRITORIAL ALCALDÍAS 2024).

<u>Pantallazos soporte reporte y envío replica RUSICST 2024</u>





Fwd: Confirmación envío RUSICST

De: <reportes.articulacion@mininterior.gov.co>
Date: jue, 29 may 2025 a las 11:39
Subject: Confirmación envío RUSICST
To: <secretariagubica@raquira-boyaca.gov.co>

Confirmación Finalización Encuesta y Plan de Mejoramiento

Reciba un cordial saludo por parte del Ministerio de Interior y la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Mediante este correo le confirmamos que el **Reporte RUSICST junto con el Plan de Mejoramiento** correspondientes a la encuesta **MÓDULO REPLICA CERTIFICACIÓN TERRITORIAL ALCALDÍAS 2024** del usuario **alcaldía raquira boyaca**, han sido enviados satisfactoriamente.

Si requiere información adicional, no dude en contactarnos.

Cordialmente,

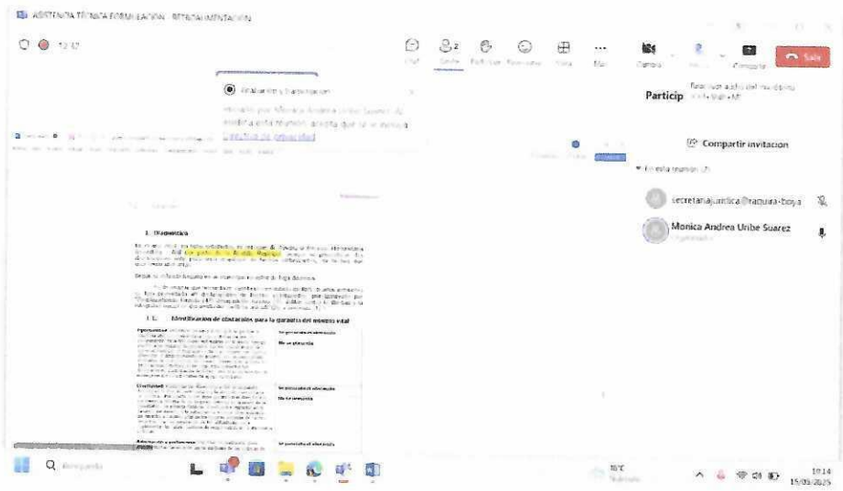
Grupo de Articulación Interna para la Política de Víctimas del Conflicto Armado
Ministerio del Interior

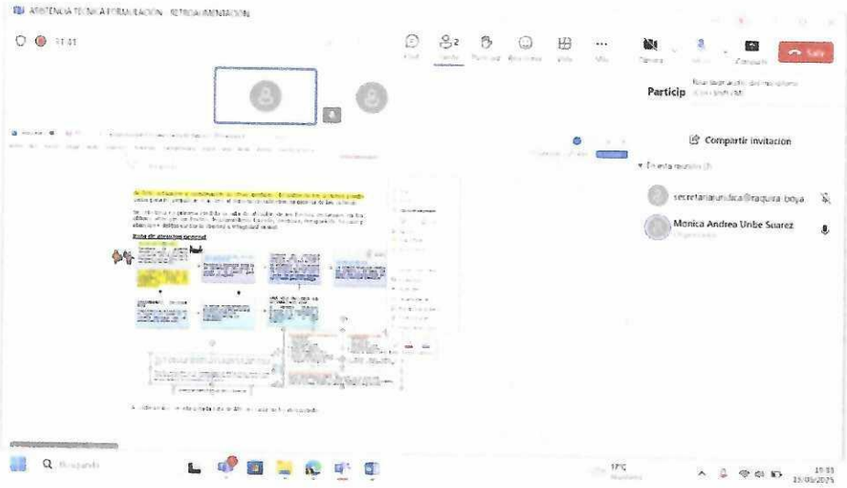
Se adjunta matriz - Criterios Replica - alcaldías 2024 Ráquira Boyaca.

3. Se adelanto la actualización del Plan de contingencia municipal para la atención inmediata de emergencias humanitarias de víctimas del conflicto armado para la vigencia 2025, de acuerdo a los lineamientos de la unidad para las víctimas.

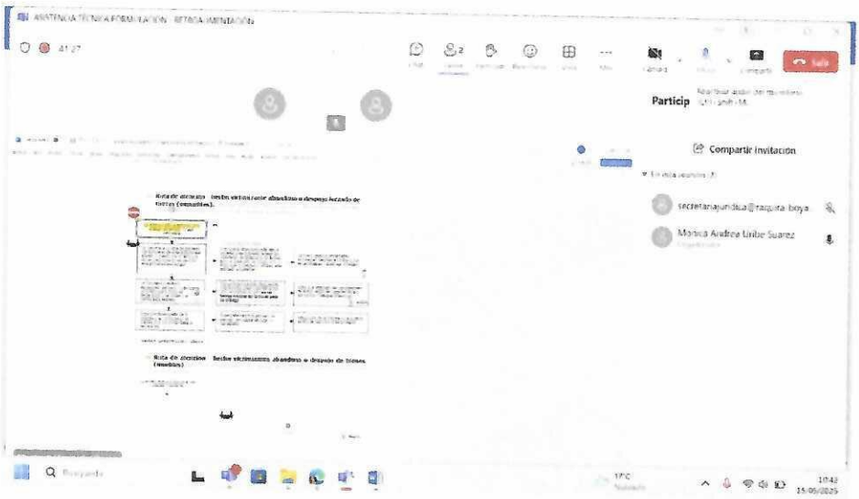
El documento fue estructurado en plantilla indicada por la unidad para las víctimas, y fue remitido a dicha entidad, el 28 de abril de 2025, entidad que adelanto la revisión mediante proceso en la fase de retroalimentación, en asistencia técnica adelantada el 15 de mayo de 2025.

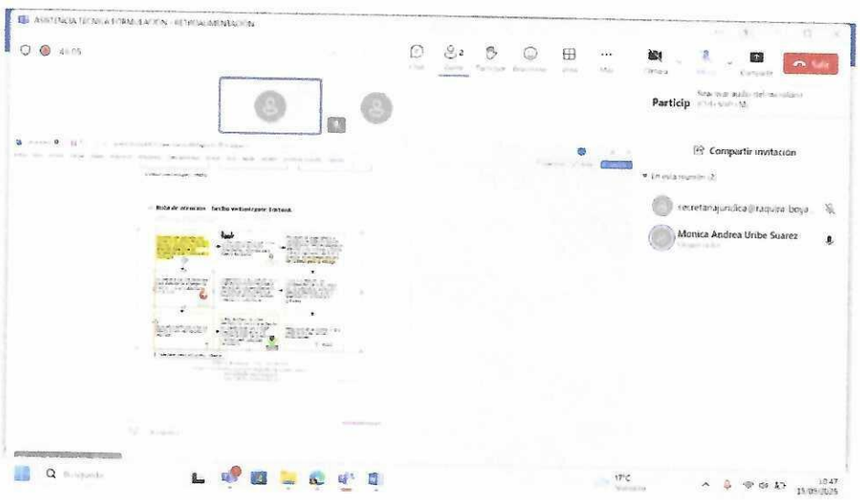
Pantallazos Asistencia técnica revisión plan de contingencia, por parte de profesional de la unidad para las victimas - 15 de mayo de 2025

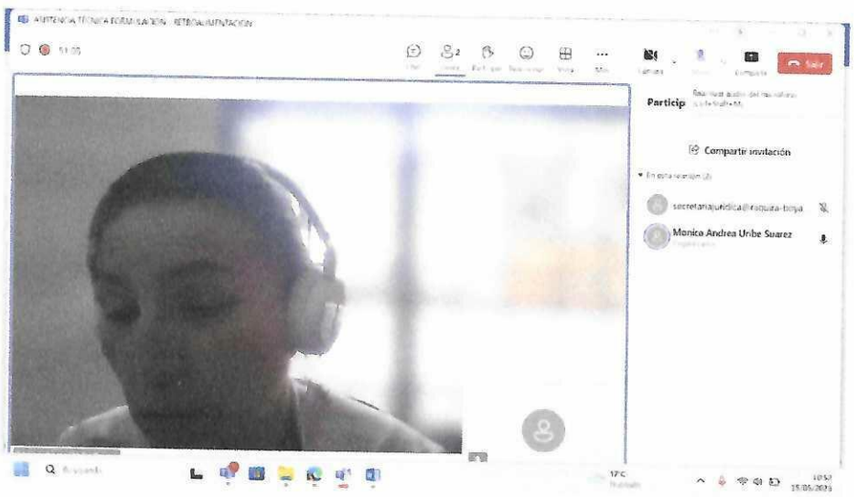

Salir
Particip
Compartir invitación
secretariajuridica@raquira-boya
Monica Andrea Uribe Suarez


Salir
Particip
Compartir invitación
secretariajuridica@raquira-boya
Monica Andrea Uribe Suarez


Salir
Particip
Compartir invitación
secretariajuridica@raquira-boya
Monica Andrea Uribe Suarez


Particip
Compartir invitación
secretariajuridica@raquira-boya
Monica Andrea Uribe Suarez


Particip
Compartir invitación
secretariajuridica@raquira-boya
Monica Andrea Uribe Suarez


Particip
Compartir invitación
secretariajuridica@raquira-boya
Monica Andrea Uribe Suarez

El documento plan de contingencia municipal fue ajustado de acuerdo a las sugerencias de profesional de la unidad para las víctimas.

5. El Plan de contingencia municipal para la atención inmediata de emergencias humanitarias de víctimas del conflicto armado para la vigencia 2025, fue socializado para concertación en sesión de subcomité de PPYGNR y para aprobación en sesión del Comité de Justicia Transicional.

Registro fotográfico Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición 001 de 2025.



Registro fotográfico sesión 001 Comité de Justicia transicional de fecha 20 de mayo de 2025



Se hace entrega del Plan de contingencia municipal para la atención inmediata de emergencias humanitarias de víctimas del conflicto armado para la vigencia 2025, y se adjunta copia al presente informe junto con el registro de asistencia acta 001 de 2025 del Comité de Justicia transicional.

6. Se apoyo a secretaria de gobierno en el diligenciamiento de formatos y cargue de información en la herramienta SPAE.



Se adjunta Soporte formalización de documentos Alcaldía Municipal de Ráquira en la herramienta SPAE y probación de solicitud de AHI - [294] - Departamento=[BOYACA] - Municipio=[RAQUIRA].

Atentamente,

LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS
C.C. 46.384.749 de Sogamoso
Contratista

ANEXOS INFORME

Alcaldía de
Ráquira

Alcaldía de
Ráquira

ANUALIZACION PLAN OPERATIVO ANUAL DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL - PAT DE VICTIMAS VIGENCIA 2025

Aprobado en sesion 001 de 2025 del CTJT

MAPA DE POLÍTICA PÚBLICA - PPV			ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO - PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL				PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL							
COMPONENTE	MEDIDA	ACCIÓN	SECTOR	LINEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO. PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2025	PRESUPUESTO 2025	FUENTE DE FINANCIACIÓN	OTRA FUENTE DE FINANCIACIÓN
Prevención y Protección	Prevención Temprana	Formular ó actualizar el plan de prevención integral.	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	4101103	Plan de prevencion implemenado	Número de planes implementados	Planes	1	1.000.000	SGP-Sistema general de participaciones	
Prevención y Protección	Prevención Urgente	Formular ó actualizar el Plan de Contingencia.	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	4101103	Plan de contingencia actualizado	Número de actualizaciones	Planes	1	1.000.000	SGP-Sistema general de participaciones	
Asistencia y Atención	Información y Orientación	Brindar información y orientación a las víctimas.	(45) Gobierno Territorial	Ráquira Comunidad Viva	(18) Ráquira del buen gobierno	(4599) Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	NA	Designacion del enlace para la atencion de la poblacion victima	Numero de enlaces designados	Personas	1	7.714.286	Recursos propios	
Asistencia y Atención	Atención Humanitaria Inmediata Desplazamiento	Garantizar la Atención Humanitaria Inmediata a víctimas de desplazamiento.	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	Hogares	1	1.000.000	SGP-Sistema general de participaciones	
Asistencia y Atención	Ayuda Humanitaria Inmediata otros hechos	Garantizar la Ayuda Humanitaria Inmediata a víctimas de hechos diferentes al	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	Hogares	1	1.000.000	SGP-Sistema general de participaciones	
Asistencia y Atención	Salud	Garantizar la afiliación al régimen subsidiado (ampliación y continuidad)	(19) Salud y protección social	Ráquira Comunidad Viva	(8) Ráquira - Comunidad Sana	(1906) Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social.	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Porcentaje	100%	40.000.000	SGP-Sistema general de participaciones	
Asistencia y Atención	Vivienda	Dar acceso a programas de mejoramiento de vivienda.	(40) Vivienda, ciudad y territorio	Ráquira Comunidad Viva	(2) Ráquira prospera con acceso a servicios públicos y vivienda digna	(4001) Acceso a soluciones de vivienda	4001032	Mejoramientos de vivienda para la población víctima del conflicto armado del municipio.	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Hogares	2	20.000.000	SGP-Sistema general de participaciones	Otras fuentes de financiacion
Asistencia y Atención	Educación	Garantizar la cobertura en educación basica a la población en edad escolar.	(22) Educación	Ráquira Comunidad Viva	(6) Ráquira - Comunidad Educada	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201071	Beneficiarios con gratuidad escolar.	Porcentaje de personas beneficiadas con gratuidad escolar	Porcentaje	100%	1.397.285	SGP-Sistema general de participaciones	Cofinanciacion
Asistencia y Atención	Educación	Vincular a la población víctima en edad escolar a programas de calidad en educación.	(22) Educación	Ráquira Comunidad Viva	(6) Ráquira - Comunidad Educada	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201069	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Porcentaje de personas beneficiadas	Porcentaje	100%	1.850.840	SGP-Sistema general de participaciones	Cofinanciacion
Asistencia y Atención	Educación	Vincular a la población víctima en edad escolar a programas de calidad en educación.	(22) Educación	Ráquira Comunidad Viva	(6) Ráquira - Comunidad Educada	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Personas	1	1.144.000	SGP-Sistema general de participaciones	

Alcaldía de Ráquira

ANUALIZACION PLAN OPERATIVO ANUAL DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL - PAT DE VICTIMAS VIGENCIA 2025

Aprobado en sesion 001 de 2025 del CTJT

MAPA DE POLÍTICA PÚBLICA - PPV			ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO - PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL				PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL							
COMPONENTE	MEDIDA	ACCIÓN	SECTOR	LINEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO. PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2025	PRESUPUESTO 2025	FUENTE DE FINANCIACIÓN	OTRA FUENTE DE FINANCIACIÓN
Asistencia y Atención	Seguridad alimentaria	Garantizar la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad.	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(11) Ráquira progresa con la primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	(4102) Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	Personas beneficiadas con Acciones de atención integral a la primera infancia implementadas	Personas	1	184.000	Recursos propios	
Asistencia y Atención	Seguridad alimentaria	Garantizar la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad.	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(2) Ráquira progresa con los adultos mayores	(4104) Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Personas	2	1.435.000	Otra	
Asistencia y Atención	Seguridad alimentaria	Garantizar la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad.	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(14) Ráquira progresa con las personas en situación de discapacida	4104) Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Personas	1	400.000	SGP-Sistema general de participaciones	Recursos propios
Asistencia y Atención	Asistencia funeraria	Garantizar la Asistencia Funeraria	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	4101027	Prestación del servicio de asistencia funeraria a la población víctima del municipio. y si llegase a presentarse casos gestionar lugares para inhumacion en casos de hechos de desaparicion	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Hogares	1	641.232	SGP-Sistema general de participaciones	
Asistencia y Atención	Generación de Ingresos	Vincular a programas estrategias o proyectos de fortalecimiento de unidades productivas.	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	4101073	Implementación de estrategias para generar condiciones de auto sostenimiento de la población víctima del conflicto armado en el que se vincule poblacion etnica residente en el municipio.	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Hogares	12	25.000.000	SGP-Sistema general de participaciones	
Asistencia y Atención	Generación de Ingresos	Vincular a programas, estrategias o proyectos de formación para el trabajo.	(17) Agricultura y desarrollo rural	Ráquira Ecovital	(21) Ráquira potencia rural	(1702) Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria y artesanal dirigida a pequeños productores y/o apoyo complementario a la oferta que brinda el SENA	Pequeños productores asistidos técnicamente	Personas	2	0	0	

Alcaldía de
Ráquira

ANUALIZACION PLAN OPERATIVO ANUAL DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL - PAT DE VICTIMAS VIGENCIA 2025

Aprobado en sesion 001 de 2025 del CTJT

MAPA DE POLÍTICA PÚBLICA - PPV			ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO - PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL				PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL							
COMPONENTE	MEDIDA	ACCIÓN	SECTOR	LINEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO. PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2025	PRESUPUESTO 2025	FUENTE DE FINANCIACIÓN	OTRA FUENTE DE FINANCIACIÓN
Reparación Integral	Rehabilitación	Vincular a programas de Rehabilitación psicosocial.	(19) Salud y protección social	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(1905) Salud Pública.	1905041	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Personas victimas beneficiadas	Personas	4	250.000	Recursos propios	
Reparación Integral	Satisfacción	Concertar e implementar medidas de Satisfacción (medidas para preservar y honrar la memoria de las víctimas)	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	4101031	Conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con la población víctima del conflicto armado del municipio y demas medidas de satisfacción.	Numero de conmemoraciones	Conmemoraciones	4	6.532.000	SGP-Sistema general de participaciones	
Reparación Integral	Retornos reubicaciones e integración local	Acompañar los procesos de retornos, reubicación e integración local, individuales o comunitarios; bajo condiciones de seguridad, voluntariedad y dignidad	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	4101031	Conceptos de seguridad vigentes	Numero de conceptos de seguridad	Conceptos de seguridad	2			
Transversal	Participación	Dar las garantías para el funcionamiento de la mesa de participación	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las victimas (Garantizar los recursos financieros y logísticos de las sesiones propias de la mesa de participación)	Eventos de participación realizados (plenario - sesiones financiadas)	Sesiones	4	5.961.920	SGP-Sistema general de participaciones	
Transversal	Participación	Dar las garantías para la participación de la mesa en espacios institucionales	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	4101038	Garantías económicas de compensación y logísticos para la participación de las víctimas en comités y subcomités entregadas	Eventos de participación realizados	Compensatorios	20	2.430.448	SGP-Sistema general de participaciones	
Transversal	Participación	Respaldar el plan de trabajo de la mesa de participación	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	4101038	Apoyo a las acciones del plan de trabajo de las mesas de participación, diferentes a las sesiones formales y espacios institucionales	Eventos de participación realizados	Eventos	1	600.000	SGP-Sistema general de participaciones	
Transversal	Sistemas de información	Formular y ejecutar el plan operativo de sistemas de información - POSI	(45) Gobierno Territorial	Ráquira Comunidad Viva	(18) Ráquira del buen gobierno	(4599) Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	NA	Plan Operativo de Sistemas de Información actualizado y ejecutado	Numero de Planes Operativos de Sistemas de Información actualizado y ejecutado	Planes	1	500.000	Recursos propios	
												120.041.010		
												Inversion rubro poblacion victima		*45.165.600*
												Inversion otros sectores		*74.875.410*
												Total Inversion		***120.041.010***

Alcaldía de
Ráquira

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIÓN COMITÉ JUSTICIA TRANSICIONAL MARTES 20 MAYO 2025 (HORA 10:30 AM)

NOMBRES	DOCUMENTO	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Jenny Paola Vargas Valdeona	1.057.892.814	Secretaria de Hacienda	secretariadehacienda@raquira-boyaca.gov.co	3102850713	
Berlides León	39313019	Victima	Berlidesleon3@gmail.com	3202644702	
Arledys Castañeda	1133796364	Victima	arledysfinca7@gmail.com	3742469695	Arledys Castañeda
Gina Yolanda Guerrero V	1049634439	Personera Municipal	personeriamunicipal@raquira-boyaca.gov.co	3177508736	
Cesar Mauricio Briceño G	1019098443	REF. ICBF	cesar.briceno@icbf.gov.co	3223044807	
Ana Milena Espanol	1099228565	ese centro de salud	siau.esecentrodesalud@gmail	3207323254	
Elkin Machado Carreño	1116999590	Int. Patrulla E-Ráquira	elkinmachado1895@correo	3164982395	
Julio César Rubiano C.	1057893125	Alcalde Municipal	contactenos@raquira-boyaca.gov.co	3142736998	
Deisy Sabogal	1057892894	Sec Gobierno	secretariadegobierno@raquira-boyaca.gov.co	3105560068	
Lina Rocio Rojas	46384769	Sec. Gobierno	linarohpa@hotmail.com	3146271163	
Juan David Pinilla V.	1057893111	Sec. Planeación	secretariadeplaneación@raquira-boyaca.gov.co	301 329 8467	

Alcaldía de
Ráquira

COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL - ALCALDIA MUNICIPAL DE RAQUIRA BOYACA

Asistencia virtual
Fecha: 20/05/2025 Lugar: Despacho de la Alcaldia

Registro asistencia virtual

ID	Hora de inicio	Hora de finalizació	NOMBRES	DOCUMENTO	CARGO / DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
1	5/20/25 11:30:40	5/20/25 11:35:56	Luz Andrea Chaparro Alarcon	46383601	SENA	lchaparroa@sena.edu.co	3107855196	Luz Andrea Chaparro Alarcon

Unidad para las Víctimas

BASE DE CRITERIOS ALCALDIAS

CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

REPLICA - 2024

COMPONENTE DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

MEDIDA O DERECHO	ID CRITERIO	CRITERIO	SOPORTES SOLICITADOS	¿ Este criterio se puede REplicar?	¿ La Entidad territorial replica este criterio? Si / No	¿Tiene alguna observación frente al criterio replicado?
PREVENCIÓN TEMPRANA	PyP. A. 1	Aprobación/ actualización/ validación del Plan Integral de Prevención y Protección	**Se validará que la entidad anexe el acta del CTJT y el plan actualizado para la vigencia, deacuerdo con las siguientes indicaciones:** * Acta del CTJT donde se realizó la aprobación/ actualización/ validación del Plan Integral de Prevención *Lista de asistencia del CTJT. *Acto administrativo de encargo del alcalde o alcaldesa (en el caso que aplique). *Documento del Plan de Prevención y Protección actualizado para la Vigencia. *El acta debe cumplir con los parámetros de validez establecidos en los "Lineamientos para el funcionamiento de los CTJT"* * El plan de PyP debe cumplir con los parámetros establecidos por el Ministerio del Interior.	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 1 PLANES DE PPV- Pag. 3 P.P.P.V.14.4 - fecha P.P.P.V.14.4.1 - acta y listado P.P.P.V.14.5 - PPP actual	No	
	PyP. A. 2	Participación de los delegados de las mesas de victimas en la elaboración/ actualización/ validación del Plan Integral de Prevención y Protección	Es este criterio NO se debe anexar acta del CTJT donde se aprueba el PIPP, ya que lo que se valida es la participación de las victimas en la elaboración y o actualización del plan. Los documentos que se anexan para validar el criterio son: * Acta/s del Subcomité de Prevención y Protección ó Actas de reunión ó Actas de mesa/s de trabajo. * Lista/s de asistencia. Nota: En caso de que las victimas no participen en los diferentes espacios mencionados, soportar por medio un oficio donde se evidencia la convocatoria realizada a los delegados de las mesas de participación.	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 1 PLANES DE PPV - Pag.3 P.P.P.V.14.2.1 - acta P.P.P.V.14.2.2 - listado	No	
	PyP. A. 3	Realización de capacitaciones a víctimas/funcionarios en temas de Derechos Humanos. Implementación del PIPP **(Criterio opcional)**	*Informe de la capacitacion (objetivo, desarrollo, conclusiones) soporte que dé cuenta de la labor realizada durante la vigencia, con listados de asistencia *Actas de capacitación que se realicen a funcionarios de la ET o a población en general. *Listados de asistentes.	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 1 PLANES DE PPV - Pag.4 P.P.P.V.17 P.P.P.V.17.1	No aplica	
	PyP. A. 4	Cumplimento de las recomendaciones establecidas para las EETT en las Alertas Tempranas (CIPRAT)	Se usará la herramienta de seguimiento dispuesta por la secretaría técnica del CIPRAT. Nota: Se debe validar con el Ministerio del Interior el envío de la información relacionada con las alertas tempranas y el compromiso en la medición del criterio.	SI ¿Donde? Sistema Ministerio del Interior Sigob-CIPRAT	No aplica	

	PyP. A. 5	Acciones y procesos de sensibilización para prevenir el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes por parte de actores ilegales realizados. (Prevención a la vida, integridad, libertad y seguridad).	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***COMPONENTE: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN*** ***MEDIDA: PREVENCIÓN TEMPRANA*** ***ACCIÓN: PREVENCIÓN A RECLUTAMIENTO.*** Se validará en el módulo SIGO-PAT, el cargue de beneficiarios o el cargue de un informe de ejecución las acciones desarrolladas.	SI ¿Donde? En VIVANTO - módulo SIGO-PAT (indicar el ID del programa)	**No aplica**	
	PyP. A. 6	Acciones y procesos de sensibilización que requiere el municipio para prevenir el riesgo de violencia sexual por parte de actores armados realizados. (Prevención a la vida, integridad, libertad y seguridad)	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***COMPONENTE: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN*** ***MEDIDA: PREVENCIÓN TEMPRANA*** ***ACCIÓN: VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO.*** Se validará en el módulo SIGO-PAT, el cargue de beneficiarios o el cargue de un informe de ejecución las acciones desarrolladas.	SI ¿Donde? En VIVANTO / módulo SIGO-PAT (indicar el ID del programa)	**No aplica**	
PREVENCIÓN URGENTE	**PyP. A. 7**	Aprobación/actualización/validación del Plan de Contingencia	Se validará que la entidad anexe el acta del CTJT y el plan actualizado para la vigencia, deacuerdo con las siguientes indicaciones: *Acta del CTJT donde se realizó la aprobación/ actualización/ validación del Plan de Contingencia. *Lista de asistencia del CTJT. *Acto administrativo de encargo del alcalde o alcaldesa (en el caso que aplique). *Documento del Plan de Contingencia actualizado para la vigencia. **El acta debe cumplir con los parámetros de validez establecidos en los "Lineamientos para el funcionamiento de los CTJT"* * El plan de contigencia debe cumplir con los parámetros establecido.	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 1 PLANES DE PPV - Pag.5 P.P.P.V.19.5 - fecha P.P.P.V.19.6 - plan MÓDULO 2 - Pag.1 INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN I.A.C.T.J.T.1.2.2 - acta	**No**	
	PyP. A. 8	Participación de los delegados de las mesas de víctimas en la elaboración y/o actualización del Plan de contingencia	Es este criterio NO se debe anexar acta del CTJT donde se aprueba el PIPP, ya que lo que se valida es la participación de las víctimas en la elaboración y o actualización del plan. Los documentos que se anexan para validar el criterio son: * Acta/s del Subcomité de Prevención y Protección donde se evidencia la patricipación de la vicitmas en la actualización del plan de contingencia o Actas de reunión o Actas de mesa/s de trabajo. * Lista/s de asistencia. ***Nota:*** *En caso de que las víctimas no participen en los diferentes espacios mencionados, soportar por medio un oficio donde se evidencia la convocatoria realizada a los delegados de las mesas de participación.*	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 1 PLANES DE PPV - Pag.5 P.P.P.V.19.4 P.P.P.V.19.4.1 - acta subcomité P.P.P.V.19.4.2 - asistencia	**No**	
	PyP. A. 9	Acciones implementadas en el marco de la ruta de protección a personas y/o comunidades a cargo de la entidad territorial.	*Actas subcomité Prevención y Protección, o Acta de espacio que dé cuenta de la activación de la ruta. *Lista de asistencia **Cuando NO se hayan presentado solicitudes:** se debe cargar el oficio firmado por el alcalde/sa o secretaria/o encargado del tema de víctimas, evidenciando que no se presentaron solicitudes que implicaran activaciones de la ruta de protección durante la vigencia.	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 1 PLANES DE PPV - Pag.4 P.P.P.V.18 P.P.P.V.18.1 - acta subcomité y listado P.P.P.V.18.2 - oficio	**Si**	El oficio esta cargado en REPLICA en el numeral P.P.P.V.18.2 Aunque se aclara que EN RUSICTS ALCALDIAS 2024 SEGUNDO SEMESTREE en la pregunta - P.P.P.V.18.2 esta también adjunto el oficio firmado por él alcalde, donde se confirma
INVERSIÓN	**PyP. A. 10**	Presupuesto en el componente de Prevención y Protección	Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia y reporte FUT de la Vigencia.	No Aplica	No aplica	

Unidad para las Víctimas

BASE DE CRITERIOS ALCALDIAS

CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

REPLICA - 2024

COMPONENTE DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN

MEDIDA O DERECHO	ID CRITERIO	CRITERIO	SOPORTES SOLICITADOS	¿ Este criterio se puede Replicar?	¿ La Entidad territorial replica este criterio? Si / No	¿Tiene alguna observación frente al criterio replicado?
SUBSISTENCIA MINIMA	AyA. A. 1	Hogares/Personas que fueron atendidos con Ayuda Humanitaria Inmediata por parte de la entidad territorial durante la vigencia fiscal.	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: **COMPONENTE: ASISTENCIA Y ATENCIÓN MEDIDA: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA (DESPLAZAMIENTO) / AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA (OTROS HECHOS)** **Si se presentaron solicitudes de Ayuda Humanitaria Inmediata:** 1. Se validará en el módulo SIGO-PAT, el cargue de beneficiarios asociados a esta medida. **Si NO se presentaron solicitudes de AHI:** 1. Oficio firmado por el alcalde/sa o secretario/a encargado del tema de víctimas, cargado en el módulo SIGO-PAT, que evidencie que no se recibieron solicitudes de AHI durante la vigencia.	SI ¿Donde? En VIVANTO / módulo SIGO-PAT (indicar el ID del programa)	Si	En Vivanto en el programa ID PAT: 7912, se adjunto oficio en el que se informo que el Municipio no tubo solicitudes de AHI en la vigencia 2024. ID: 19485 y 23254. Es de resaltar que de la vigencia anterior por indicaciones de la Unidad para las victimas, los soportes se cargaron en Plan de Acción 2020-2023, donde se puede evidenciar que el oficio se encuentra cargado
	AyA. A. 2	Ejecución del presupuesto asignado durante la vigencia fiscal en la medida de AHI	Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia y reporte FUT de la vigencia.	No	Si	No hubo solicitudes de AHI por tanto SI se anualizo, pero no se reporto ejecución de acuerdo a lo indicado en el oficio en el que se informo que no hubo solicitudes de AHI
VIVIENDA	AyA. A. 3	Hogares víctimas ubicados en el sector rural y urbano que serán vinculados a programas de ***mejoramiento de vivienda*** .	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***COMPONENTE: ASISTENCIA Y ATENCIÓN*** ***MEDIDA: VIVIENDA*** ***ACCIÓN: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA*** Se validará en el módulo SIGO-PAT, el cargue de beneficiarios asociados a esta acción. Se hizo corte al 31 de diciembre del 2024.	No	No Aplica	
	AyA. A. 4	Hogares víctimas, incluidos en el RUV, que serán vinculados a programas para ***adquisición de vivienda*** propia por la administración municipal en el sector rural y urbano.	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***COMPONENTE: ASISTENCIA Y ATENCIÓN*** ***MEDIDA: VIVIENDA*** ***ACCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA*** Se validará en el módulo SIGO-PAT, el cargue de beneficiarios asociados a esta acción. Se hizo corte al 31 de diciembre del 2024.	No	No Aplica	
	AyA. A. 5	Ejecución del presupuesto asignado durante la vigencia fiscal en la medida de vivienda	Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia y reporte FUT de la vigencia.	No	No Aplica	
SALUD	AyA. A. 6	Personas víctimas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en **Salud** en la vigencia fiscal.	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***COMPONENTE: ASISTENCIA Y ATENCIÓN*** ***MEDIDA: SALUD*** ***ACCIÓN: AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO (Ampliación y Continuidad)*** ***Nota:*** *No se solicitará el cargue de beneficiarios en el módulo SIGO-PAT. Se hizo corte al 31 de diciembre del 2024.*	No	No Aplica	

	AyA. A. 7	Ejecución del presupuesto asignado durante la vigencia fiscal en la medida de salud	Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia y reporte FUT de la vigencia.	No	No	
EDUCACIÓN	AyA. A. 8	Número de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto en edades escolares, que fueron **vinculados al nivel básica y media de educación** en la vigencia fiscal.	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***COMPONENTE: ASISTENCIA Y ATENCIÓN*** ***MEDIDA: EDUCACIÓN*** ***ACCIÓN: COBERTURA*** ***Nota:*** *no se solicitará el cargue de beneficiarios en el módulo SIGO-PAT. Se hizo corte al 31 de diciembre del 2024.*	No	No	
	AyA. A. 9	Número niñas, niños y adolescentes víctimas en edades escolares, incluidos en programas de **permanencia/calidad**	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***COMPONENTE: ASISTENCIA Y ATENCIÓN*** ***MEDIDA: EDUCACIÓN*** ***ACCIÓN: CALIDAD*** Se validará en el módulo SIGO-PAT, el cargue de beneficiarios asociados a esta acción. Se hizo corte al 31 de diciembre del 2024.	No	Si	En Vivanto en el programa ID PAT: 7919 se adelanto el cargue de beneficiarios de educación ID: 55053 Es de resaltar que de la vigencia anterior por indicaciones de la Unidad para las víctimas, los beneficiarios se relacionaron Plan de Acción 2020-2023.
	AyA. A. 10	Ejecución de presupuesto asignado durante la vigencia fiscal en la medida de Educación	Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia y reporte FUT de la vigencia.	No	No Aplica	
	AyA. A. 11	Personas víctimas que fueron vinculados a programas de educación flexible **(Criterio opcional)**	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***COMPONENTE: ASISTENCIA Y ATENCIÓN*** ***MEDIDA: EDUCACIÓN*** ***ACCIÓN: ALFABETIZACIÓN (Educación para jóvenes y adultos)*** Se validará en el módulo SIGO-PAT, el cargue de beneficiarios asociados a esta acción. Se hizo corte al 31 de diciembre del 2024.	No	No Aplica	
	AyA. A. 12	Convenios realizados con universidades públicas y privadas para educación superior **(Criterio opcional)**	Documentos de los convenios/acuerdos firmados con universidades públicas y/o privadas, que evidencie que se otorgan beneficios para el acceso a educación superior de la población víctima, realizados durante la vigencia.	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL- Pag-7 A.R.I.16 Instituciones académicas/Instituciones de Educación Superior	No	
GENERACIÓN DE INGRESOS	AyA. A. 13	Personas víctimas vinculados a programas/ estrategias/ proyectos de **emprendimiento** en la zona urbana y rural.	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***COMPONENTE: ASISTENCIA Y ATENCIÓN*** ***MEDIDA: GENERACIÓN DE INGRESOS*** ***ACCIÓN: GENERACIÓN DE INGRESOS (EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD)*** Se validará en el módulo SIGO-PAT, el cargue de beneficiarios asociados a esta acción.	No	No Aplica	
	AyA. A. 14	Personas víctimas, con unidades productivas, que fueron vinculados a programas/estrategias/proyectos de **fortalecimiento de unidades productivas** en la zona urbana y rural.	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***COMPONENTE: ASISTENCIA Y ATENCIÓN*** ***MEDIDA: GENERACIÓN DE INGRESOS*** ***ACCIÓN: PROYECTOS O INICIATIVAS PRODUCTIVAS*** Se validará en el módulo SIGO-PAT, el cargue de beneficiarios asociados a esta acción.	No	No Aplica	
	AyA. A. 15	Personas víctimas, que fueron vinculados a programas/ estrategias/ proyectos de **empleabilidad** en la zona rural y urbana.	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***COMPONENTE: ASISTENCIA Y ATENCIÓN*** ***MEDIDA: GENERACIÓN DE INGRESOS*** ***ACCIÓN: EMPLEABILIDAD*** Se validará en el módulo SIGO-PAT, el cargue de beneficiarios asociados a esta acción.	No	No Aplica	

	AyA. A. 16	Personas víctimas, que fueron vinculados a programas/ estrategias/ proyectos de **formación para el trabajo** en la zona rural y urbana.	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***COMPONENTE: ASISTENCIA Y ATENCIÓN*** ***MEDIDA: GENERACIÓN DE INGRESOS*** ***ACCIÓN: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO*** Se validará en el módulo SIGO-PAT, el cargue de beneficiarios asociados a esta acción.	No	No Aplica	
	AyA. A. 17	Ejecución de presupuesto asignado durante la vigencia fiscal en la medida de generación de ingresos	Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia y reporte FUT de la vigencia.	No	No Aplica	
SEGURIDAD ALIMENTARIA	AyA. A. 18	Víctimas vinculadas a programas y/o estrategias de **alimentación.**	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***COMPONENTE: ASISTENCIA Y ATENCIÓN*** ***MEDIDA: ALIMENTACIÓN*** ***ACCIÓN: FRECUENCIA ADECUADA DE CONSUMO DE ALIMENTOS*** Se validará en el módulo SIGO-PAT, el cargue de beneficiarios asociados a esta medida.	No	No Aplica	
	AyA. A. 19	Ejecución de presupuesto asignado durante la vigencia fiscal en la medida de Seguridad alimentaria	Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia y reporte FUT de la vigencia.	No	No Aplica	
ASISTENCIA FUNERARIA	AyA. A. 20	**Asistencias fúnebres** entregadas oportunamente	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***COMPONENTE: ASISTENCIA Y ATENCIÓN*** ***MEDIDA: ASISTENCIA FUNERARIA*** Se validará en el módulo SIGO-PAT: **Si la ET entregó auxilios funerarios dentro de la vigencia:** el cargue de beneficiarios asociados a esta medida, El tiempo establecido para esta acción es al 31 de diciembre de 2024. **Si la ET NO tuvo solicitudes de asistencia funeraria durante**	SI ¿Donde? En VIVANTO / módulo SIGO-PAT (indicar el ID del programa)	Si	En Vivanto en el programa ID PAT: 7936, se adjunto oficio en el que se informo que el Municipio no tubo solicitudes de Asistencia funeraria en la vigencia 2024. ID: 19488 y 23255 Descripcion (oficio informando que no hubo solicitudes de AH en la vigencia 2024)
	AyA. A. 21	Ejecución de presupuesto asignado durante la vigencia fiscal en la medida de Asistencia funeraria	Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia y reporte FUT de la vigencia.	No	Si	Tener en cuenta el numeral anterior ya que en el oficio se informa que no hubo solicitudes de Asistencia funeraria, por tanto no hubo ejecucion de recursos en esa medida.
INFORMACIÓN	AyA. A. 22	Designación de un enlace municipal responsable de la atención para el acompañamiento, información y orientación a las víctimas.	Contrato donde se especifique (i) funciones relacionadas con el cargo de enlace municipal, (ii) fecha inicial del contrato, y (iii) fecha final del contrato. o Acta de nombramiento del enlace / Acto administrativo de la designación como enlace de víctimas.	SI ¿Donde? En RUSICST RUSICST: MÓDULO 2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Pag-1 A.I.2 A.I.2.1 - contrato / acta A.I.2.2 - # meses	Si	EN RUSICST se relaciono ecopia de las funciones del cargo de secretaria juridica, el cual cumple entre otras las funciones de enlace municipal, lo cual tambien se puede verificar en la REPLICA.
	AyA. A. 23	Permanencia del enlace municipal de víctimas durante toda la vigencia fiscal.	Contrato donde se especifique (i) funciones relacionadas con el cargo de enlace municipal, (ii) fecha inicial del contrato, y (iii) fecha final del contrato. o Acta de nombramiento del enlace / Acto administrativo de la designación como enlace de víctimas.	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Pag-1 A.I.2 A.I.2.1 - contrato / acta A.I.2.2 - # meses	Si	EN RUSICST se relaciono el acto administrativo de nombramiento y el acta de posesion de la secretaria juridica y del interior, funcionaria que es de planta. En el acto administrativo no se relaciona las funciones ya que estas estan en el manual de funciones, del cual se adjunto copia de las funciones del cargo en el numeral A.I.1.2.1.

ORIENTACIÓN E	AyA. A. 24	Ejecución del presupuesto asignado durante la vigencia fiscal para el funcionamiento de Centros Regionales	Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia y reporte FUT de la vigencia.	No	No Aplica	
	AyA. A. 25	Acciones de gestión de la entidad Territorial, para la realización de jornadas móviles para la orientación y atención de las víctimas en las zonas más apartadas y de difícil acceso **(Criterio opcional)**	Documento / informe firmado por el alcalde/sa o secretario/a encargado del tema de víctimas de que demuestre las acciones realizadas en el desarrollo de las jornadas móviles. (citaciones, listados de asistencia, evidencias fotográficas, entre otros) Se revisarán los documentos enviados por parte de la entidad territorial de la gestión realizada.	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Pag-5 A.R.I.6 A.R.I.6.1- documento / informe	No aplica	

Unidad para las Víctimas	BASE DE CRITERIOS ALCALDIAS CERTIFICACIÓN TERRITORIAL REPLICA - 2024				
COMPONENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL - REPARACIÓN COLECTIVA					
MEDIDA O DERECHO	**ID CRITERIO**	**CRITERIO**	**¿ Este criterio se puede Replicar?**	**¿ La Entidad territorial replica este criterio? Si / No**	**¿Tiene alguna observación frente al criterio replicado?**
REPARACIÓN COLECTIVA	**RC. A. 1**	**Fase de alistamiento de los sujetos de reparación colectiva.** Presentación del sujeto de reparación colectiva ante el CTJT con asistencia de un delegado del Sujeto, o jornada interinstitucional con participación de la alcaldía.	No	No Aplica	
	RC. A. 2	**Aprobación y presentación de los PIRC.** Aprobación de los PIRC en el Comité Territorial de Justicia Transicional con asistencia de un delegado del Sujeto de Reparación Colectiva	No	No Aplica	
	RC. A. 3	Avance en la implementación de las acciones y actividades que se encuentran en los planes integrales de Reparación Colectiva con participación de la entidad territorial durante la vigencia	No	No Aplica	
	RC. A. 4	Ejecución de presupuesto del componente de Reparación Colectiva	No	No Aplica	

Nota: Estos criterios serán evaluados únicamente a las entidades territoriales que cuenten con planes de Reparación Colectiva en fase de alistamiento o

Unidad para las Víctimas

BASE DE CRITERIOS ALCALDIAS

CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

REPLICA - 2024

COMPONENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL - REPARACIÓN INDIVIDUAL

MEDIDA O DERECHO	ID CRITERIO	CRITERIO	SOPORTES SOLICITADOS	¿ Este criterio se puede Replicar?	¿ La Entidad territorial replica este criterio? Si / No	¿Tiene alguna observación frente al criterio replicado?
Implementación de Estrategias de Rehabilitación	RI. A. 1	Implementación de estrategias de rehabilitación desarrolladas por la entidad territorial	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***COMPONENTE: REPARACIÓN INTEGRAL*** ***MEDIDA: REHABILITACIÓN*** Se validará en el módulo SIGO-PAT, el cargue de beneficiarios asociados a esta medida.	No	No Aplica	
	RI. A. 2	Ejecución del presupuesto asignado durante la vigencia fiscal en la medida de rehabilitación	Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia y reporte FUT de la vigencia.	No	No Aplica	
Implementación medidas de Satisfacción y Rep. Simbólica	RI. A. 3	Acciones de medidas de satisfacción, reparación y garantías de no repetición simbólica concertadas e implementadas en su jurisdicción durante la vigencia.	**1:** si la ET evidencia la implementación de las acciones de medidas de satisfacción, reparación y garantías de no repetición simbólica. **0:** si la ET NO evidencia la implementación de las acciones de medidas de satisfacción, reparación y garantías de no repetición simbólica.	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 1 PROCESOS DE REPARACIÓN INTEGRAL - Pag-3 P.R.I.6.5 - iniciativas MÓDULO 2 INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN - Pag-3 I.A.C.T.J.T.2 - concertación I.A.C.T.J.T.3 - acciones I.A.C.T.J.T.3.1 - soporte	No	
	RI. A. 4	Ejecución de presupuesto en las medidas de satisfacción	Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia y reporte FUT de la vigencia.	No	SI	SI se anulizo recurso en vivanto para la medida de satisfaccion. El programa ID PAT: 7940, tiene la anualizacion de la vigencia 2024, con el el ID: 94937

Unidad para las Víctimas

BASE DE CRITERIOS ALCALDIAS

CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

REPLICA - 2024

COMPONENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL - RETORNOS Y REUBICACIONES

MEDIDA O DERECHO	ID CRITERIO	CRITERIO	SOPORTES SOLICITADOS	¿ Este criterio se puede Replicar?	¿ La Entidad territorial replica este criterio? Si / No	¿Tiene alguna observación frente al criterio replicado?
	R&R. A. 1	Implementación de Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario - EEAC (Criterio opcional)	Se consultarán los proyectos reportados a la Unidad para las Víctimas en la herramienta SIGESPLAN para RyR (independiente de su viabilidad).	No	No Aplica	
	R&R. A. 2	Seguimiento a los planes de Retorno Y Reubicaciones	*Acta/s* de CTJT (debidamente diligenciada – firmada por el alcalde y listado de asistencia) o *Acta/s de Mesa de sostenibilidad (debidamente diligenciada – firmada por el secretario técnico del subcomité y listado de asistencia) donde se realizó el seguimiento a los planes de RyR aprobados o en formulación. *Acto administrativo de encargo del alcalde o alcaldesa (en el caso que aplique). *El acta debe cumplir con los parámetros de validez establecidos en los "Lineamientos para el funcionamiento de los CTJT"*	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 2 INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN Pag-3 Mesa de sostenibilidad I.A.C.T.J.T.5 - Mesa de sostenibilidad I.A.C.T.J.T.5.1 - fecha I.A.C.T.J.T.5.2 - acta y listado Actas CTJT: Pag-2 I.A.C.T.J.T.1.2.3 - compromisos	No aplica	
	R&R. A. 3	Cumplimiento de las acciones implementadas en los planes de Retornos y Reubicaciones	Se revisará la información de las acciones asociadas en la armalización del PAT de la vigencia: ***TIPO PLAN: RETORNOS Y REUBICACIONES*** ***COMPONENTE: REPARACIÓN INTEGRAL*** ***MEDIDA: RETORNOS Y REUBICACIONES*** Se validará en el módulo SIGO-PAT, el cargue de beneficiarios o el cargue de soportes: **Soportes de la acción implementada:** *Actas de entrega de insumos a la comunidad (dotaciones, infraestructura comunitaria, arreglos de vías, acueductos, etc.), firmada por la ET; o *Acta de entrega satisfacción, o *Informe entrega de insumos por parte del cooperante. *Listas de asistencia o actas que evidencien las socializaciones, capacitaciones, reuniones entre otros asociados a acciones incluidas en los planes de RyR. *Informe de seguimiento a la implementación, firmado por la ET. *Documento de cierre a la implementación de los EEAC, firmado por la ET. **En términos de los derechos de Superación de la Situación de Vulnerabilidad:** -Reporte de la registraduría regional con la gestión de la documentación -Registro de afiliación al régimen subsidiado en salud o reporte de la BDUA -Registro del SIMAT -Listas de asistencia a los programas o encuentro en términos de atención psicosocial.	SI ¿Donde? En VIVANTO / módulo SIGO-PAT (indicar el ID del programa)	No aplica	

	R&R. A. 4	Apreciaciones de seguridad de su jurisdicción vigentes	Acta/s de CTJT (debidamente diligenciada – firmada por el gobernador/a y listado de asistencia) o Acta/s de Mesa de sostenibilidad (debidamente diligenciada – firmada por el secretario técnico del subcomité y listado de asistencia) donde se realizó el seguimiento a los planes de RyR aprobados o en formulación. Acto administrativo de encargo del gobernador/a (en el caso que aplique). ***Nota:*** *Estas actas y demas soportes deben cumplir con los lineamientos*	SI ¿Donde? En RUSICST RUSICST: MÓDULO 2 INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN Pag-1 I.A.C.T.J.T.1.2.2 - acta CTJT Pag-3 I.A.C.T.J.T.4 I.A.C.T.J.T.4.1 - fecha I.A.C.T.J.T.4.2 - aprobó I.A.C.T.J.T.4.3 - fecha aprobación I.A.C.T.J.T.4.4 - concepto seguridad	No	
	R&R. A. 5	Cierre de la implementación de los Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario EEAC en vigencias anteriores	*Informe de seguimiento a la implementación firmado por la ET *Acta de entrega de insumos firmado por la ET *Documento de cierre a la implementación de los EEAC firmado por la ET	No	No Aplica	
	R&R. A. 6	Planeación estratégica/destinación de recursos para atención a población víctima de desplazamiento forzado (RyR) en el PAT	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***TIPO PLAN: RETORNOS Y REUBICACIONES*** ***COMPONENTE: REPARACIÓN INTEGRAL*** ***MEDIDA: RETORNOS Y REUBICACIONES*** Se validará en el módulo SIGO-PAT, el cargue de beneficiarios o soportes de ejecución de las acciones asociados a esta medida. Y las bases propias de los planes de R&R aprobados.	SI ¿Donde? En VIVANTO / módulo SIGO-PAT (indicar el ID del programa)	No aplica	
	R&R. A. 7	Inversión presupuestal de las entidades territoriales en otras entidades territoriales para el apoyo de Retornos y Reubicaciones **(Criterio opcional)**	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***TIPO PLAN: RETORNOS Y REUBICACIONES*** ***COMPONENTE: REPARACIÓN INTEGRAL*** ***MEDIDA: RETORNOS Y REUBICACIONES*** Se validará en el módulo SIGO-PAT, el cargue los soportes de ejecución de las acciones y/o la inversión presupuestal realizada por parte de la entidad territorial para el cumplimiento de este criterio.	SI ¿Donde? En VIVANTO / módulo SIGO-PAT (indicar el ID del programa)	No aplica	
	R&R. A. 8	Ejecución de presupuesto del componente de retornos y reubicaciones	Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia y reporte FUT de la vigencia.	No	No Aplica	

Unidad para las Víctimas

BASE DE CRITERIOS ALCALDIAS

CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

REPLICA - 2024

COMPONENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL - RESTITUCIÓN DE TIERRAS

MEDIDA O DERECHO	ID CRITERIO	CRITERIO	SOPORTES SOLICITADOS	¿ Este criterio se puede Replicar?	¿ La Entidad territorial replica este criterio? Si / No	¿Tiene alguna observación frente al criterio replicado?
	RT. A. 1	Avance de ejecución del presupuesto incluido en el PAT para atender el cumplimiento de las sentencias de Restitución de Tierras en municipios con sentencias de Restitución de Tierras proferidas	Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia y reporte FUT de la vigencia.	No Aplica	No aplica	
	RT. A. 2	Atención a personas o comunidades reconocidas en providencias judiciales de restitución de tierras notificadas, en el marco del cumplimiento de órdenes que vinculan a la entidad territorial	*Informes de avance o cumplimiento presentados ante despachos judiciales *Actas de CTJT *Actas de subcomités de restitución de tierras *Actas o informes por parte de la entidad territorial. *Actas de atención a beneficiarios (individuales o comunidades reconocidas en sentencias en cumplimiento de ordenes) *El acta debe cumplir con los parámetros de validez establecidos en los "Lineamientos para el funcionamiento de los CTJT"*	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 1 PROCESOS DE REPARACIÓN INTEGRAL - Pag-1 P.R.I.2 - pregunta P.R.I.2.2 - pregunta P.R.I.2.2.1 - informes P.R.I.3 - CTJT P.R.I.3.1 - fecha y acta con listado MÓDULO 2 INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN - Pag-1 I.A.C.T.J.T.1.2.2 - actas CTJT Pag - 7 I.A.S.T.2. - Subcomité de Restitución de Tierras	No aplica	
	RT. A. 3	Socialización de la gestión en el cumplimiento de órdenes de sentencias de restitución de tierras que vinculan a la entidad territorial **(criterio opcional)**	*Informes de avance o cumplimiento presentados ante despachos judiciales *Actas* de CTJT *Actas de subcomités de restitución de tierras *Informes de rendición de cuentas de la entidad territorial *El acta debe cumplir con los parámetros de validez establecidos en los "Lineamientos para el funcionamiento de los CTJT"*	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 1 PROCESOS DE REPARACIÓN INTEGRAL - Pag-2 P.R.I.2 - pregunta P.R.I.2.2 - pregunta P.R.I.2.2.1 - Informes P.R.I.3 - sesion CTJT P.R.I.3.1. - fecha P.R.I.3.1.1 - acta y listado MÓDULO 2 INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN - Pag-8 I.A.C.T.J.T.1.2.2 I.A.S.T.2. - Subcomité de Restitución de Tierras	No aplica	
	RT. A. 4	Entidades territoriales que incluyeron en el PAT programas, proyectos y recursos para garantizar la atención a población victima restituida en cumplimiento a las órdenes contenidas en los fallos	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***TIPO PLAN: MEDIDAS DE RESTITUCIÓN*** ***COMPONENTE: REPARACIÓN INTEGRAL*** ***MEDIDA: MEDIDAS DE RESTITUCIÓN*** Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia, y el cargue de los beneficiarios/soportes en el módulo SIGO-PAT de acuerdo con las metas establecidas en la operativización del PAT.	SI ¿Donde? En VIVANTO / módulo SIGO-PAT (indicar el ID del programa)	No aplica	

Nota: El componente de Restitución de Tierras será medido únicamente a las entidades territoriales que cuenten con sentencias de Restitución de Tierras.

Unidad para las Víctimas

BASE DE CRITERIOS ALCALDIAS

CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

REPLICA - 2024

COMPONENTE TRANSVERSAL - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

MEDIDA O DERECHO	ID CRITERIO	CRITERIO	SOPORTES SOLICITADOS	¿ Este criterio se puede Replicar?	¿ La Entidad territorial replica este criterio? Si / No	¿Tiene alguna observación frente al criterio replicado?
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FI. A. 1	Asistencia y participación a capacitaciones convocadas por la Unidad para las Víctimas.	Se usará la información del reporte de las asistencias técnicas realizadas.	No	No Aplica	
	FI. A. 2	Realización sesiones de seguimiento del Comité Territorial de Justicia Transicional	Actas de los CTJT que denoten el seguimiento al Plan de Acción Territorial. Acta con firma del alcalde/sa y delegado de la mesa de víctimas. *Listado de asistencia. En caso de encargo, acto administrativo del encargo por las funciones de la alcaldía. _____ *Se revisarán los contenidos temáticos ("Anexo 4 - Orientaciones temáticas Comités de Justicia Transicional Municipales" del documento "Lineamientos para la conformación, operación y seguimiento a los Comités Territoriales de Justicia Transicional") para validar como Comité de Seguimiento.*	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 2 INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN - P-1 I.A.C.T.J.T.1.2.2 - actas CTJT I.A.C.T.J.T.1.2.3 - compromisos CTJT	No	
	FI. A. 3	Asistencia a los comités departamentales de justicia transicional ampliados	Se revisarán las convocatorias, actas y listados de asistencia, de los comités ampliados reportados por la Gobernación correspondiente	VALIDACION REALIZADA POR SCNT	No	-
	FI. A. 4	Comités Territoriales de Justicia Transicional CTJT (sesiones ordinarias)	*Acta con firma del alcalde/sa y delegado de la mesa de víctimas *Listado de asistencia *Acto administrativo del encargo, en el caso que fuere necesario. _____ *Se revisarán los contenidos temáticos ("Anexo 4 - Orientaciones temáticas Comités de Justicia Transicional Municipales" del documento "Lineamientos para la conformación, operación y seguimiento a los Comités Territoriales de Justicia Transicional") para validar como Comité Ordinario.*	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 2 INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN P-1 I.A.C.T.J.T.1.2.2 - Actas CTJT	No	
	FI. A. 5	Ejecución de presupuesto en Fortalecimiento institucional **(Criterio opcional)**	Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia y reporte FUT de la vigencia.	No	No Aplica	
	FI. A. 6	Anualización de oferta territorial para la Vigencia	Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia, en el periodo establecido por la Unidad para las Víctimas.	No	No Aplica	
	FI. A. 7	Reportes FUT Categoría Victimas 1	Se usará el reporte FUT de la Vigencia. ***Nota:** Reportes trimestrales*	No	No Aplica	

	FI. A. 8	Inclusión de la Política Pública de Víctimas en el Plan de Desarrollo 2024-2027	Documento del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027. Acto administrativo de aprobación del Plan de Desarrollo 2024-2027.	SI ¿Donde? En RUSICST PMODULO 1: PLANES DE PPV - P-9 PDT.1 - plan PDT.2 - plan pluriánual PDT.3 - acto administrativo PDT.3.1 - Fecha de parobacion PDT.4 - pregunta	No	
	FI. A. 9	Formulación y adopción del Plan de Acción Territorial 2024-2027	*Se usara la información del reporte del PAT 2024-2027 en la herramienta Vivanto en el modulo SIGO-PAT. *Acta del Comité Territorial de Justicia Transicional donde se evidencia que se realizó la adopción del Plan de Acción Territorial - PAT 2024-2027.	SI ¿Donde? En RUSICST MODULO 1: PLANES DE PPV - P-8 D.PAT.1 - Fecha de adopcion D.PAT.1.4 - documento PAT D.PAT.1.5 - Matriz PAT MODULO 2: INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN - P-1 I.A.C.T.J.T.1.2.2 - acta CTJT VIVANTO / módulo SIGO-PAT	No	

Unidad para las Víctimas

BASE DE CRITERIOS ALCALDIAS

CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

REPLICA - 2024

COMPONENTE TRANSVERSAL -PARTICIPACIÓN

MEDIDA O DERECHO	ID CRITERIO	CRITERIO	SOPORTES SOLICITADOS	¿ Este criterio se puede Replicar?	¿ La Entidad territorial replica este criterio? SI / No	¿Tiene alguna observación frente al criterio replicado?
PARTICIPACION	P. A. 1	Socialización con las mesas de víctimas de la programación del Plan Operativo anual del PAT para la vigencia	Acta de la sesión de la mesa donde se realizó la socialización del Plan Operativo Anual del PAT. Lista de asistencia de la sesión.	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 3 PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS - P-6 P.17 - pregunta P.17.1 - Acta y listado	No	
	P. A. 2	Propuestas presentadas por las mesas de participación y acogidas por parte de las entidades territoriales.	Relación de derechos de petición radicados con propuestas, junto con las evidencias y documentos de respuesta a la petición radicada por la mesa. La entidad territorial deberá cargar el documento que contiene la respuesta a la propuesta estructurada por la mesa de participación (derechos de petición o acta de reunión) y mencionar la actividad que desarrollará para acoger las propuestas realizadas. Si la mesa elevó propuestas a la ET, pero las mismas no son viables deberá remitir el documento de respuesta enviado a los miembros, donde argumente los motivos por los cuales no se podría ejecutar (esto a fin de cuantificar el criterio) **Nota:** si no se reciben propuestas es importante anexar un oficio mencionado que durante la vigencia no se recibieron propuestas.	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 3 PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS - P6 P.18 P.18.1 - pregunta P.18.3 - medio recibio propuestas P.18.3.4 - documentos	Si	Revisar en RUSICST REPLICA, el numeral P.18 y el adjunto del numeral P.18.3.4. en el cual se adjunto el acta 002 de la mesa de victimas donde se solicito ajustes (ver parrafo 3 numeral 3, del acta).
	P. A. 3	Respuesta a las propuestas radicadas por parte de las mesas de participación	Relación de respuestas generadas a las documentos (derechos petición, oficios, memorandos etc) presentados por la mesa y radicados ante la ET. **Nota:** si no se reciben propuestas es importante anexar un oficio mencionado que durante la vigencia no se recibieron comunicaciones.	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 3 PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS P.25 - pregunta P.25.1 - soportes P.25.2 - medios de comunicación	Si	Revisar en RUSICST REPLICA, el numeral P.25, en el que se relaciona que SI se dio respuesta a las propuestas, sugerencias u observaciones ... Y revisar el adjunto del numeral P.25.1, en el que esta el acta del CTJT en el que se ajusto en el PAT lo solicitado.
	P. A. 4	Funcionamiento de la mesa de participación efectiva de víctimas (apoyo logistico y técnico a la mesa)	Constancia suscrita por la secretaria técnica de las mesas donde dé fe que en dichas sesiones los apoyos fueron reconocidos y pagados por la entidad territorial.	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 3 PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS - P-5 P.9 - Espacios de articulación P.10.1 - sesiones de la mesa	No	
	P. A. 5	Apoyo presupuestal a las mesas de participación (Inclusión del plan de trabajo de la mesa en el PAT en los ejercicios anuales de planeación)	Copia del radicado del plan de trabajo de la mesa. Copia del acto administrativo o documento donde están relacionadas las garantías de participación que se van a dar a la mesa de participación (Detallar los recursos financieros, humanos y logísticos que se brindarán en cada vigencia para el cumplimiento al plan de trabajo propuesto por las mesas de participación). Si la mesa no tiene plan: La entidad territorial deberá solicitar una certificación de parte de la secretaría técnica de la mesa la cual mencione la carencia de plan de trabajo (certificación firmada por la secretaria técnica y el coordinador de la mesa)	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 3 PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS - 3 P.10.1 - sesiones de la mesa P.10.2 - soportes de las sesiones P.12 P.12.1 - constancia secretaria tecnica P.12.2.1 hasta P.12.2.7 - elementos y recursos brindados para garantizar las sesiones de la Mesa Municipal. P.15 - pregunta P.15.1 - plan de la mesa P.15.2 - elementos que se tuvieron en cuenta en el PAT	No	
	P. A. 6	Elección de las mesas de participación (garantizar los recursos presupuestales para la elección de las mesas de participación)	Se revisará la información de las acciones asociadas en la anualización del PAT de la vigencia: ***COMPONENTE: TRANSVERSAL*** ***MEDIDA: PARTICIPACIÓN*** Se validará en el módulo SIGO-PAT, el cargue del soporte (Registro Presupuestal - RP)	No	No Aplica	
	P. A. 7	Ejecución de presupuesto en Participación	Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia y reporte FUT de la vigencia.	No	No Aplica	

Unidad para las Víctimas

BASE DE CRITERIOS ALCALDIAS

CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

REPLICA - 2024

COMPONENTE TRANSVERSAL -SISTEMAS DE INFORMACIÓN

MEDIDA O DERECHO	ID CRITERIO	CRITERIO	SOPORTES SOLICITADOS	¿ Este criterio se puede Replicar?	¿ La Entidad territorial replica este criterio? Si / No	¿Tiene alguna observación frente al criterio replicado?
SISTEMAS DE INFORMACION	SI. A. 1	Formulación y aprobación de los planes de mejoramiento del Plan Operativo de Sistemas de Información - POSI	*Plan de mejoramiento del POSI (En formato establecido por la SRNI) Flujo de Información Sistemas de información misional Infraestructura tecnológica Infraestructura física Recurso Humano Gobernanza y territorio *Oficio aprobación del POSI por parte de la SRNI	SI ¿Donde? En RUSICST MÓDULO 1 PLANES DE PPV - Pag. 9 P.P.P.V.28.1 - plan POSI P.P.P.V.28.5 - oficio P.P.P.V.28.6 - oficio *Bases propias SRNI - UARIV	No	
	SI. A. 2	Intercambio de información	Se revisará el cargue de beneficiarios en el módulo SIGO-PAT y el reporte del correo fuentes_rni@unidadvictimas.gov.co donde llegan las bases tributarias y cartográficas.	No	No Aplica	
	SI. A. 3	Cierre de censos poblacionales para masivos (desplazamiento, confinamiento y atentados terroristas)	Se revisará el acta del comité territorial de justicia transicional en el cual se haya registrado el cierre del censo correspondiente.	Bases propias SRNI - UARIV	No aplica	
	SI. A. 4	Ejecución de presupuesto en Sistemas de Información	Se usará la información del reporte de anualización de la vigencia y reporte FUT de la vigencia.	No	No	

PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS HUMANITARIAS DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPO DE RÁQUIRA BOYACÁ.



COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL

SUBCOMITE DE PREVENCION, PROTECCION Y GARANTIAS DE NO REPETICION

JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal

2025

Tabla de contenido

1. Diagnóstico 4
1.1. Identificación de obstáculos para la garantía del mínimo vital 4
1.2. Características de las víctimas y victimizaciones 5
1.3. Capacidad institucional para la atención de víctimas en la inmediatez 7
1.4. Situación de riesgo actual en el municipio 7
1.5. Conclusiones del Diagnóstico 8
2. Componentes y mecanismos 9
2.1 Componentes de AHÍ 9
2.2 Mecanismos para la AHI 14
3. Rutas por hechos victimizantes 14
3.1. Rutas de atención por hechos victimizantes 14
3.2. Rutas de apoyo subsidiario de la Gobernación/ Unidad para las victimas 23
Rutas de apoyo subsidiario de la Unidad para las victimas 24
4. Definición de responsables de la oferta. 24
5. Presupuesto del Plan de Contingencia 25

INTRODUCCION

La ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y la Ley 2421 de 2024 por la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno determinan la atención de emergencias humanitarias por parte entidades territoriales está contemplada La ley de víctimas, determina como uno de los derechos de la población victima solicitar y recibir atención humanitaria.

Por tanto determina que las *"víctimas tendrán derecho a la ayuda humanitaria de acuerdo a las necesidades que guarden relación con el hecho victimizante, con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, y con enfoque diferencial, en el momento de la violación de los derechos o en el momento en el que las autoridades tengan conocimiento de la misma, en todo caso no podrán exceder de 72 horas para su entrega"*[1]

De acuerdo con lo mencionado es importante resaltar el deber de las administraciones municipales de actualizar los planes de contingencia en el marco de los Comités de justicia transicional, ya que este se constituye en una herramienta técnica liderada por las administraciones municipales, distritales y departamentales en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, para mejorar la capacidad de respuesta institucional local en la Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata de las víctimas de conflicto armado interno.

En cumplimiento a los lineamientos brindados por la unidad de víctimas en la fase de sensibilización y formulación, el municipio de Ráquira adelanta la actualización al plan de contingencia en la plantilla indicada para municipios de baja ocurrencia.

La actualización se estructuro desde secretaria de gobierno, fue socializado y concertado en sesión de la mesa de participación efectiva de víctimas y en sesión de subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición, fue revisado y avalado en la fase de retroalimentación por profesional de la unidad para las víctimas, y fue aprobado por Comité de Justicia transicional.

[1] Artículo 19 de la ley 2421 de 2024

1. Diagnóstico

En el año 2024, no hubo solicitudes, ni entregas de Ayuda y/o Atención Humanitaria Inmediata - AHÍ ante Alcaldía Municipal, aunque es de resaltar que se presentaron 2 declaraciones ante personería municipal, pero los hechos victimizantes ocurrieron hace más de 3 años.

Según lo indicado Ráquira es un municipio receptor de baja dinámica.

1.1. Identificación de obstáculos para la garantía del mínimo vital

Oportunidad: Identificar las situaciones que no periten la oportuna atención humanitaria a las víctimas ya que los componentes de la AHI deben entregarse en el menor tiempo posible a los hogares desplazados que los requieran por la vulnerabilidad por el desplazamiento o en relación con hechos diferentes al desplazamiento de acuerdo con las necesidades derivadas de la ocurrencia del evento. (Demora en la toma de declaraciones; demora en las citas para presentar las declaraciones, contratación de bienes; demoras en trámites de entrega de AH I o solicitudes de apoyo subsidiario)	**Se presenta el obstáculo** **No se presenta**
Efectividad: Evidenciar las diferencias entre la respuesta descrita en el Plan de contingencia y la atención humanitaria a las víctimas. Por cuanto la AHI debe garantizar el derecho a la subsistencia mínima de los hogares víctimas en la etapa de la inmediatez. Su entrega debe ser planificada e impactar en la garantía del derecho a la subsistencia mínima como expresión del derecho al mínimo vital de los hogares víctimas de hechos recientes. (no hay aprobación de PC; dificultades para implementar las rutas; cambios de responsables en la atención a víctimas)	**Se presenta el obstáculo** **No se presenta**
Adecuación y pertinencia: Enunciar los problemas para atender humanitariamente las necesidades de las víctimas de hechos recientes. La AHI que se entrega debe ajustarse a las necesidades de subsistencia mínima y a las características de los hogares víctimas de hechos recientes. Para ello se requiere identificar las necesidades y las particularidades según los componentes en los que aplican de acuerdo con los enfoques diferenciales. (Desconocimiento de las necesidades de las víctimas o los enfoques diferenciales en los procesos de atención)	**Se presenta el obstáculo** **No se presenta**
Coordinación y complementariedad: Relacionar dificultades de coordinación. Los actores involucrados en la provisión de la AHI deben trabajar de manera armónica y lograr una coordinación estratégica y operativa que garantice la entrega de los componentes de atención y evitar la duplicidad de esfuerzos, el uso ineficiente de los recursos y la articulación fluida entre los actores humanitarios gubernamentales y no gubernamentales presentes en el país o el territorio. (dificultades de coordinación para la atención, con gobernaciones, entidades de nivel nacional o áreas al interior de la alcaldía misma)	**Se presenta el obstáculo** **No se presenta**
Completitud: en inmediatez son 8 los componentes a los que tienen derecho las víctimas. En este sentido la falta de recursos, el desconocimiento de alguno de estos componentes dentro de los ejercicios de la planeación para su entrega debe ser	

relacionados. La AHI se debe entregar completa de acuerdo con las necesidades identificadas de: alimentación, alojamiento, utensilios de cocina, elementos de aseo, atención médica y psicosocial de emergencia o transporte de emergencia, vestuario y abrigo para comunidades étnicas, requeridos para atender personas u hogares víctimas. (falta de recursos; desconocimiento de alguno de los componentes en procesos de atención)	

1.2. Características de las víctimas y victimizaciones

1.2.1. Víctimas que ***recibió*** el municipio en la fase de Atención y Ayuda Humanitaria inmediata (AHI): En el año anterior en el Municipio de Ráquira, no se adelantaron entregas de AHÍ.

Víctimas en el municipio	Número de personas	Número de hogares
Número total de víctimas *recibidas* en el año inmediatamente anterior	0	0
Número total de víctimas *atendidas con AHI* en el año inmediatamente anterior	0	0

Personas y hogares *que recibieron* AHI en el año inmediatamente anterior[2]

Pertenencia étnica	**Número de indígenas**	0	0
	Número de negros(as), afrocolombianos(as), palenqueros(as), raizales	0	0
	Número de gitanos (as) ROMM	0	0
Sexo	**Número de hombres**	0	0
	Número de mujeres	0	0
	Número de intersexuales	0	0
Edad	**Número de personas de 0 a 5 años**	0	0
	Número de personas de 6 a 11 años	0	0
	Número de personas de 12 a 17 años	0	0
	Número de personas de 18 a 28 años	0	0
	Número de personas de 29 a 60 años	0	0
	Número de personas mayores de 61 años	0	0
Número de personas con discapacidad		0	0

*Base de datos caracterización municipal, fecha corte 31/12/2024.

1.2.2. Principales lugares de ocurrencia de hechos victimizantes en los casos de víctimas atendidas con AHI en el año inmediatamente anterior: En el año anterior en el Municipio de Ráquira no se adelantó entregas de AHÍ.

[2] Identifique los datos de pertenencia étnica, género, edad y discapacidad para poder diseñar e implementar medidas de atención diferencial.

Tipo de territorio	Nombre
Departamentos	No aplica
Municipios	No aplica
Veredas	No aplica
Barrios	No aplica
Resguardos	No aplica
Consejos comunitarios	No aplica

*Base de datos caracterización población victima residente en el municipio corte 31/12/2024.

1.2.3. Hechos victimizantes en los casos de las víctimas atendidas con AHI en el año inmediatamente anterior: En el año anterior en el Municipio de Ráquira, no se adelantaron entregas de AHÍ.

No.	Hechos victimizantes atendidos en el año inmediatamente anterior	Número de hogares atendidos con AHÍ	Número de personas atendidas con AHÍ	Mecanismo de atención[3]	Oportunidades de mejora identificadas[4]
1	Desplazamiento forzado individual	0	0	0	0
2	Amenaza	0	0	0	0
3	Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	0	0	0	0
4	Homicidio/Masacre	0	0	0	0
5	Desaparición forzada	0	0	0	0
6	Secuestro	0	0	0	0
7	Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	0	0	0	0
8	Accidente con Minas Antipersonal (MAP), Munición sin Explotar (MUSE) y Artefacto Explosivo improvisado (AEI)	0	0	0	0

[3] El mecanismo de atención corresponde a la forma en que entregó la Ayuda Humanitaria, por ejemplo: atenciones en especie o kits, servicios o comidas servidas, efectivo, bonos o mixto

[4] Tenga en cuenta oportunidades de mejora para la construcción de las rutas de atención por cada hecho victimizante, por ejemplo: si las rutas planeadas se implementaron, si se logró la coordinación planeada y si se presentaron situaciones que no se planearon, entre otros para hacer de la respuesta más oportuna, adecuada y pertinente.

9	Tortura	0	0	0	0
10	Acto terrorista, Atentados, Combates, Enfrentamientos y hostigamientos	0	0	0	0
11	Abandono o despojo de bienes muebles y/o inmuebles	0	0	0	0
12	Lesiones personales físicas	0	0	0	0
13	Lesiones personales psicológicas	0	0	0	0

*Base de datos caracterización población victima residente en el municipio corte 31/12/2024.

1.3. Capacidad institucional para la atención de víctimas en la inmediatez

A continuación se identifica la respuesta del municipio para la **Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata** de las víctimas.

1.3.1. Presupuesto ejecutado *para la atención de víctimas en la inmediatez* en la vigencia inmediatamente anterior.

Presupuesto del municipio programado para vigencia inmediatamente anterior[5]	**$ 1.500.000.oo**
Presupuesto del municipio ejecutado en emergencias individuales	$ 0
Apoyo subsidiario recibido del departamento[6]	$ 0
Apoyo subsidiario recibido de la nación (a través de la Unidad para las Víctimas)[7]	$ 0
Apoyo recibido de otros actores (ONG, organismos internacionales, empresas, etc.)	$ 0

*Plan de contingencia 2024 y Secretaria de hacienda -Ejecución presupuestal de gastos con corte 31/12/2024

1.4. Situación de riesgo actual en el municipio

Con el propósito de identificar la dinámica de victimización, se indago la existencia de condiciones de riesgo presentes en el municipio.

[5] Puede traer el dato planteado en la medida de AHI desplazamiento y la de otros hechos de Tablero PAT.
[6] También puede ser un dato de acuerdo con reportes SIGO o Solicitarlo a la Gobernación.
[7] En caso de no tener el registro, pedir el dato al profesional SPAE de la DT de la Unidad para las Víctimas.

i. ¿La Defensoría del Pueblo ha emitido alertas tempranas o notas de seguimiento para el municipio y se encuentran vigentes?

Sí		No	X

Si sí, por favor especifique brevemente:

Situación de riesgo	N/A
Lugares en riesgo	N/A
Población en riesgo	N/A
Presunto grupo generador del riesgo	N/A

1.5. Conclusiones del Diagnóstico

Con base en la información del Diagnóstico, se concluye lo siguiente:

¿Qué rutas de trabajo se deben priorizar, construir o actualizar?, ¿Qué puede mejorar en la construcción e implementación de las rutas de atención de los distintos hechos victimizantes?

Teniendo en cuenta el consolidado de declaraciones del municipio se deben priorizar las rutas de atención de los hechos desplazamiento forzado, desaparición forzada, de atención y delitos contra la libertad e integridad sexual y amenaza.

Es importante indicar que se dejan de igual forma identificadas todas las rutas de atención por hechos victimizantes.

¿Los mecanismos usados fueron adecuados?; ¿se mantienen para este año?; ¿deben mejorar?, ¿en qué?; ¿o deben cambiar?, ¿en qué?

En la vigencia inmediatamente anterior no se presentaron solicitudes ni entregas de Ayuda y/o atención Humanitaria Inmediata AHÍ, por tanto los mecanismos de atención se mantienen.

¿Qué actividades de alistamiento deben realizarse durante esta vigencia para garantizar una AHI adecuada, oportuna, pertinente, eficaz, coordinada y complementaria?

Contar con los recursos presupuestales necesarios para atender a las víctimas en la etapa de inmediatez y definir los mecanismos y rutas de atención, para que en caso de activación del plan se dé cumplimiento a los términos determinados por norma (... No exceder 72 horas para la entrega (Art. 19, Ley 2421 de 2024).

¿La coordinación con otras instancias (como organismos internacionales, instituciones del orden departamental o nacional, comunidad, organizaciones no gubernamentales, etc.) fue adecuada?, ¿en qué puede mejorar?

En el Municipio en el año inmediatamente anterior no hubo solicitudes ni entregas de AHÍ, por tanto, no fue necesaria la coordinación con otras entidades.

2. Componentes y mecanismos

En este punto se identifica los componentes de AHI y los mecanismos o modalidades que usará el municipio de Ráquira para la entrega a los hogares víctimas (kits o en especie, servicios, dinero), teniendo en cuenta el enfoque étnico y diferencial.

2.1 Componentes de AHÍ

A continuación, se relaciona la matriz por componente del Municipio de Ráquira. En el que se definen además las medidas específicas para grupos de especial protección constitucional (mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas).

	Componente de atención	Responsable de la respuesta inmediata	Mecanismo atención de eventos individuales	Actividades de alistamiento para la respuesta
Componentes principales	Alimentación	Secretaria de Gobierno ICBF UARIV	Dinero: Resolución La Alcaldía teniendo en cuenta la solicitud de la Personería Municipal y una vez verificada la vulnerabilidad y autorizará la entrega de AHI a cada hogar censado.	Acto administrativo y acceso y verificación de cuenta bancaria para la entrega.
	Alimentación con Enfoque Étnico	Secretaria de Gobierno ICBF UARIV	Dinero: Resolución La Alcaldía teniendo en cuenta la solicitud de Personería Municipal y una vez verificada la vulnerabilidad y autorizará la entrega a cada hogar censado	Acto administrativo y acceso y verificación de cuenta bancaria para la entrega.
	Alimentación con Enfoque Diferencial	Secretaria de Gobierno ICBF UARIV	Dinero: Resolución La Alcaldía teniendo en cuenta la solicitud de la Personería Municipal y una vez verificada la vulnerabilidad y autorizará la entrega a cada hogar censado teniendo en cuenta enfoque diferencia.	Acto administrativo y acceso y verificación de cuenta bancaria para la entrega.
	Albergue temporal	Secretaría de gobierno ICBF	Dinero: Resolución Se garantizará el alojamiento de las personas mediante consignación en entidad bancaria o financiera.	Acto administrativo y acceso y verificación de cuenta bancaria para la entrega.
	Albergue temporal con Enfoque Étnico	Secretaria de Planeación ICBF Secretaría de gobierno	Dinero: Resolución Se garantizará el alojamiento de las personas mediante consignación en entidad bancaria o financiera. Se verificará el número de personas que integran el hogar y se tendrá en cuenta	Acto administrativo y acceso y verificación de cuenta bancaria para la entrega.

Componente de atención	Responsable de la respuesta inmediata	Mecanismo atención de eventos individuales	Actividades de alistamiento para la respuesta
		sus características étnicas, de género, edad y discapacidad.	
Albergue Enfoque con Diferencial	Secretaria de Planeación ICBF Secretaría de gobierno	Dinero: Resolución Se garantizará el alojamiento de las personas mediante consignación en entidad bancaria o financiera. Se verificará el número de personas que integran el hogar y se tendrá en cuenta sus características étnicas, de género, edad y discapacidad. Se indagará si hay mujeres embarazadas, personas mayores con problemas de movilidad, personas en condición de discapacidad y niños, niñas y adolescentes.	Acto administrativo y acceso y verificación de cuenta bancaria para la entrega.
Utensilios de cocina	Secretaria de Gobierno	Dinero: Resolución La Personera Municipal hace solicitud ante Secretaria de Gobierno para que se autorice la entrega. La Alcaldía una vez verificada la vulnerabilidad hace la entrega.	Acto administrativo
Aseo personal	Secretaria de Gobierno	Dinero: La Alcaldía una vez verificada la vulnerabilidad autorizará la entrega al respectivo hogar Se tendrá en cuenta el enfoque diferencial coordinado con las comunidades.	Acto administrativo
Transporte de emergencia	ESE Municipal	Servicio: Ambulancia ESE Municipal Atención en primer nivel y en casos de urgencias; y remisión para otro nivel de atención y complejidad, en la ambulancia de la ESE Municipal.	Ambulancia Municipal para atención de emergencia.
Atención médica de emergencia	Administración municipal ESE Municipal	Servicio: La ESE Municipal brindara la atención de los casos que requieran atención médica de emergencia. Las víctimas tienen derecho a recibir atención gratuita en salud integral y en caso de requerir consulta de urgencias, la ESE las atenderá sin requisito alguno	Verificación afiliación.
Atención médica de emergencia con Enfoque Étnico	Administración municipal ESE Municipal	Servicio: Garantizar la atención inicial de urgencias inmediata (según los términos del artículo 55 del Decreto 4635 de 2011) a las víctimas individuales y colectivas que lo requieran, bajo el principio de gratuidad de la salud (exentos de cuota moderadora o copago, en caso de no hallarse afiliado a ningún régimen, los afiliados al Sisbén 1 y 2deberán ser afiliados de forma inmediata al régimen subsidiado y, en caso de comunidades étnicas, por medio de las IPS étnicas asentadas en la región).	Verificación afiliación.

Componente de atención	Responsable de la respuesta inmediata	Mecanismo atención de eventos individuales	Actividades de alistamiento para la respuesta
		El proceso de atención médica debe siempre tener en cuenta los conceptos de medicina tradicional de cada comunidad. No se debe obligar al paciente a un tratamiento que él considere como dentro de su cosmovisión ancestral, por tanto se debe tener el consentimiento de la víctima para recibir atención con medicina occidental.	
Atención médica de emergencia con Enfoque Diferencial	Administración municipal ESE Municipal	Servicio: Secretaría de gobierno remitirá los casos que requieran atención médica de emergencia a la ESE Municipal. Las víctimas tienen derecho a recibir atención gratuita en salud integral y en caso de requerir consulta de urgencias, la ESE las atenderá sin requisito alguno Se tendrá en cuenta las necesidades de salud de grupos vulnerables, en particular menores de edad, mujeres en embarazo, personas mayores o en situación de discapacidad.	Verificación afiliación.
Atención psicológica y médica especializada para DLIS	Comisaria de Familia ICBF ESE Municipal	Se garantizará y brindará atención psicológica de emergencia, a las familias que hayan sufrido afectaciones psicosociales y que se encuentran en escenarios de crisis, para lo cual se remitirá a la Entidad de salud en que este afiliado la persona.	Comunicación con la comisaria y la ESE Municipal para atención.
Atención psicosocial con Enfoque Étnico	Comisaria de Familia ICBF ESE Municipal	En el acompañamiento, considerar a los médicos tradicionales y sus prácticas de curación, sanación, limpieza y demás rituales que tengan las comunidades. Permitir que la persona que solicita la atención permanezca con sus acompañantes sin importar el número de personas que sean. En caso de que la atención sea solicitada para un grupo o familia, la atención debe darse dirigida a todo el grupo. Garantizar que el personal encargado de los procesos de asistencia y atención conozca e implemente el concepto de familia ampliada y el uso que las comunidades étnicas hacen de él.	Comunicación con la comisaria y la ESE Municipal para atención.
Atención psicológica de emergencia Enfoque Diferencial	Comisaria de Familia ICBF ESE Municipal	Si la familia lo solicita se brindara la atención psicológica de emergencia por parte del equipo interdisciplinario de la comisaría de familia. Se coordinará el apoyo de profesionales psicosociales o personal capacitado para garantizar el primer acompañamiento psicosocial. se tendrá en cuenta las necesidades de atención psicológica de grupos	Comunicación con la comisaria y la ESE Municipal para atención.

	Componente de atención	Responsable de la respuesta inmediata	Mecanismo atención de eventos individuales	Actividades de alistamiento para la respuesta
			vulnerables, en particular menores de edad, mujeres en embarazo, personas mayores o en situación de discapacidad.	
	Manejo de abastecimientos	Secretaría de gobierno	Si se requiere, Secretaria de gobierno garantizara la entrega de abastecimientos en el proceso de AHÍ.	Verificación de situaciones.
Otros componentes por cubrir en situaciones de emergencia	Vestuario y abrigo para comunidades étnicas	Secretaría de gobierno	En Especie: En casos de eventos de comunidades étnicas con base en el Decreto Ley 4635. La secretaria de gobierno garantizara la entrega de kits de vestuario y abrigo al hogar. *Este componente es de carácter excepcional, en la medida en que su adjudicación busca atender las necesidades de vestuario inmediatas al desplazamiento, para socorrer y asistir de manera temporal la emergencia que resulta para las personas que se encuentran en un clima y/o un entorno ajeno al de su lugar de origen.*	Proceso contractual y/o la gestión ante entidades Municipales, departamentales y nacionales.
	Toma de declaración y censo	Personería Municipal	Personería Municipal toma la declaración para ser remitida a la UARIV, y a la vez remite a la víctima a la oficina del enlace para caracterización, con el fin de garantizar que la Población afectada tenga pleno acceso a los servicios del Estado y de las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	Verificación vivanto y toma de la declaración
	Toma de declaración y censo Enfoque Étnico	Personería Municipal	Se dará cumplimiento al paso anterior y se tendrá en cuenta o siguiente: -Priorizar la atención -Indagar si se habla español y si no solicitar apoyo de un traductor de entidad departamental que atienda grupos étnicos -Si la persona ostenta algún título de autoridad, utilizarlo para dirigirse a él/ella. Garantizar la AHÍ en casos de desplazamientos masivos de consejos comunitarios sin perder su estatus como junta de gobierno a través de procesos de concertación con las comunidades que reflejen sus usos y costumbres y conforme al grado de vulnerabilidad, necesidad y urgencia respecto de la subsistencia mínima de las víctimas. Si hay personas que no cuentan con documentación facilitar su proceso de registro.	Verificación vivanto y toma de la declaración
	Educación y uso adecuado de tiempo libre	Secretaría de gobierno / rectores	Se garantizará el ingreso y permanencia de personas en edad escolar (población victima entre los 5 y 17 años de edad), en la Institución educativa San Antonio	Ingreso de personas víctimas en edad escolar a las

Componente de atención	Responsable de la respuesta inmediata	Mecanismo atención de eventos individuales	Actividades de alistamiento para la respuesta
	Instituciones educativas	ubicada en el casco urbano y/o en la Institución Educativa Nuestra Señora la Candelaria ubicada en el área rural. De igual manera en trabajo coordinado desde la secretaría de gobierno y mediante las escuelas de formación deportiva y cultural se promoverá y garantizará el acceso de las víctimas a la oferta local de cultura, aprovechamiento del tiempo libre, recreación y deporte. En cuanto a menores de 5 años se garantizará el acceso a hogares infantiles y en el desarrollo de programas de la primera infancia.	Instituciones educativa del Municipio Se Garantizará cupos disponibles en las instituciones educativas, para el acceso a la educación.
Educación y uso del tiempo libre Enfoque Étnico	Secretaría de gobierno / rectores Instituciones educativas	Servicio: Realizar acciones necesarias para asegurar que las comunidades desplazadas puedan dar continuidad a sus procesos etnoeducativos, respetando la construcción de identidades al interior de sus grupos. Implementar el ingreso flexible a la educación para esta comunidad étnica víctima de desplazamiento forzado.	Identificación de personas en edad escolar y verificación de que continúen con sus procesos etnoeducativos, respetando la construcción de identidades al interior de sus grupos.
Seguridad	Administración Municipal / Policía /, Ejercito y organismos de Socorro	Servicio: Garantiza que la víctima, goce de tranquilidad y se les brinde seguridad a todos sus integrantes. La comisaria de familia solicita el acompañamiento de la policía para asuntos de infancia y adolescencia y determinaran si la seguridad de la familia se ve comprometida.	Acompañamiento de la policía y análisis mediante consejos de seguridad y Patrullaje
Seguridad con Enfoque Étnico	Administración Municipal / Policía /, Ejercito y organismos de Socorro	Servicio: Se revisarán los mecanismos de organización que tiene la comunidad, identificando cómo se han venido protegiendo ancestralmente y precisar si es pertinente la presencia de la fuerza pública y cuales mecanismos se pueden llegar a articular con las administraciones y/o fuerza pública. Se incentivará mecanismos de autoprotección de la comunidad en un proceso de acompañamiento permanente (ej. guardia indígena o guardia cimarrona, especialmente ante eventos masivos étnicos). Si es necesario se solicitará apoyo de entidades del orden nacional como la Unidad Nacional de Protección, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa.	Precisar los mecanismos de organización que tiene la comunidad, identificando cómo se han venido protegiendo ancestralmente, con los Gobernadores Indígenas y autoridades indígenas (coordinadores de guardia indígena)

*Alcaldía Municipal 20-02-2025. Algunos apartes tomados de la guía metodológica para la formulación y actualización Planes de Contingencia para la atención inmediata de Víctimas del Conflicto Armado Con Enfoque Étnico y Diferencial de la UARIV

2.2 Mecanismos para la AHI

A continuación se describe los mecanismos que utilizará la Alcaldía Municipal para garantizar la entrega a los hogares víctimas de los componentes de AHI, de acuerdo con sus características específicas.

Es de resaltar que el contenido de los componentes puede variar para garantizar medidas específicas para grupos de especial protección constitucional (mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas):

2.2.1. Descripción mecanismos de atención

Componente de atención	Número de personas por hogar	Mecanismo (dinero y/o especie)	Valor / monto	
			AHI	Enfoque diferencial y étnico
Alimentación y artículos de aseo mensual	1 a 2 personas	Dinero	$ 160.144 a $ 320.288	$ 177.938 a $ 355.875
	3 a 5 personas	Dinero	$ 480.431 a $ 640.575	$ 533.813 a $ 711.750
	6 o más personas	Dinero	$ 800.719	$ 889.688
Auxilio alojamiento transitorio mensual	1 a 2 personas	Dinero	$ 213.525	$ 213.525
	3 a 5 personas	Dinero	$ 640.575	$ 640.575
	6 o más personas	Dinero	$ 854.100	$ 854.100
Elementos de habitabilidad y utensilios de cocina única entrega	1 a 2 personas	Dinero	$ 95.000	$ 95.000
	3 a 5 personas	Dinero	$ 105.000	$ 105.000
	6 o más personas	Dinero	$ 115.000	$ 115.000

*Nota: Alcaldía Municipal teniendo en cuenta la Resolución 00097 de 2022 de la unidad para las víctimas.

3. Rutas por hechos victimizantes

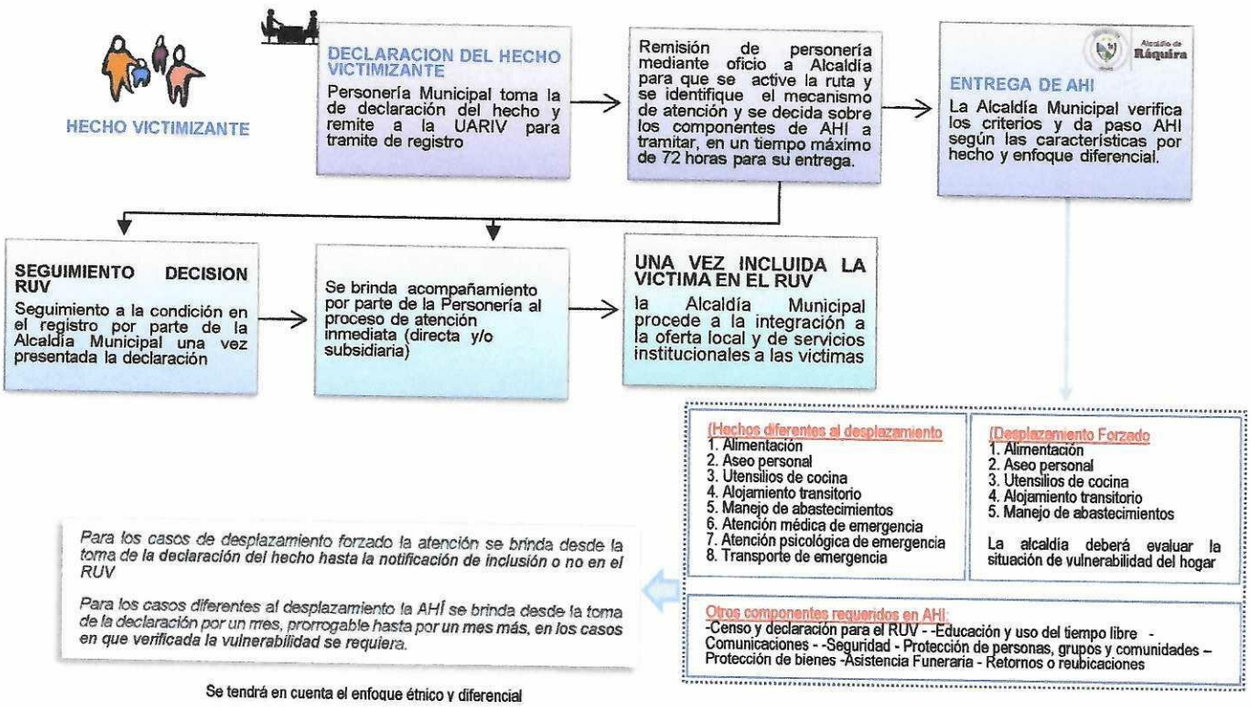
Con base en las conclusiones del diagnóstico, a continuación se prioriza la construcción de rutas de atención inmediata:

3.1. Rutas de atención por hechos victimizantes

En todas las rutas por hecho victimizante se considera las siguientes actividades: toma de declaración y censo en masivos; orientación y atención; entrega de los componentes de AHI; activación y coordinación de otras medidas.

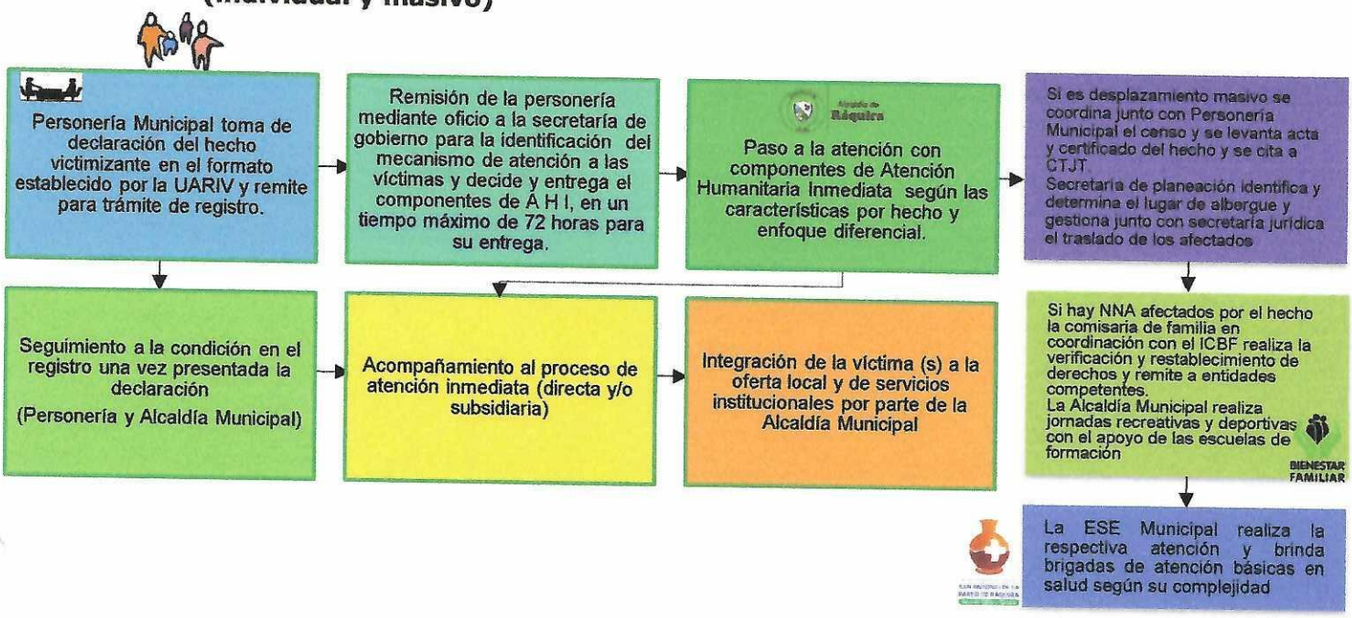
Se relaciona en primera medida la ruta de atención de los hechos declarados en los últimos años que son hechos desplazamiento forzado, amenaza, desaparición forzada y atención y delitos contra la libertad e integridad sexual.

Ruta de atención general



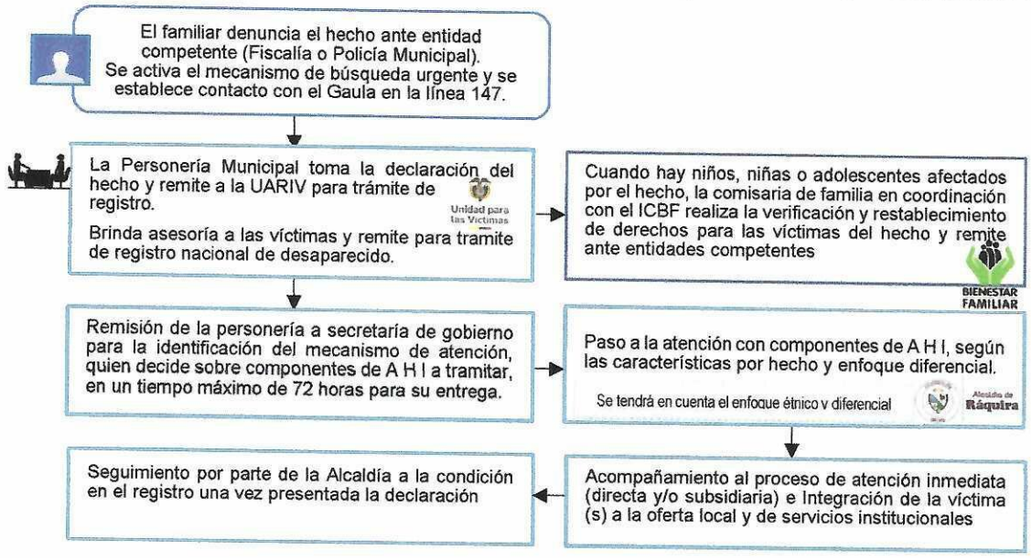
A continuación, se relaciona la ruta de AHI por cada hecho victimizante:

⇒ Ruta de atención - hecho victimizante desplazamiento forzado (individual y masivo)

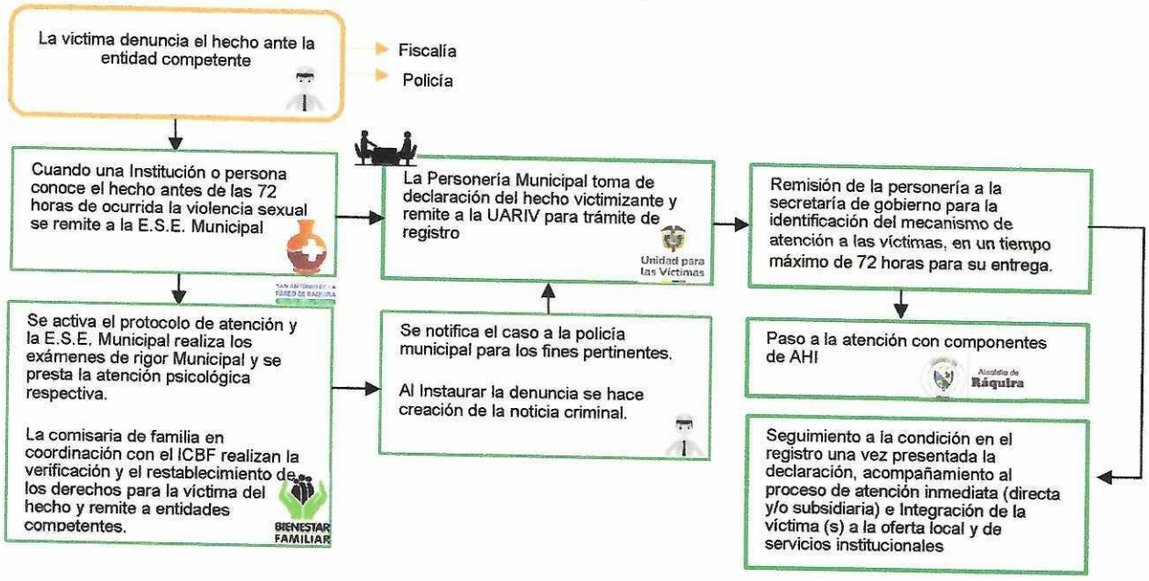


⇒ Ruta de atención - hecho victimizante desaparición forzada.

Quien declara el hecho si la victima estuviese muerta o desaparecida son las victimas indirectas (conyugue o compañero(a) permanente, familia primer grado de consanguinidad, primero civil)

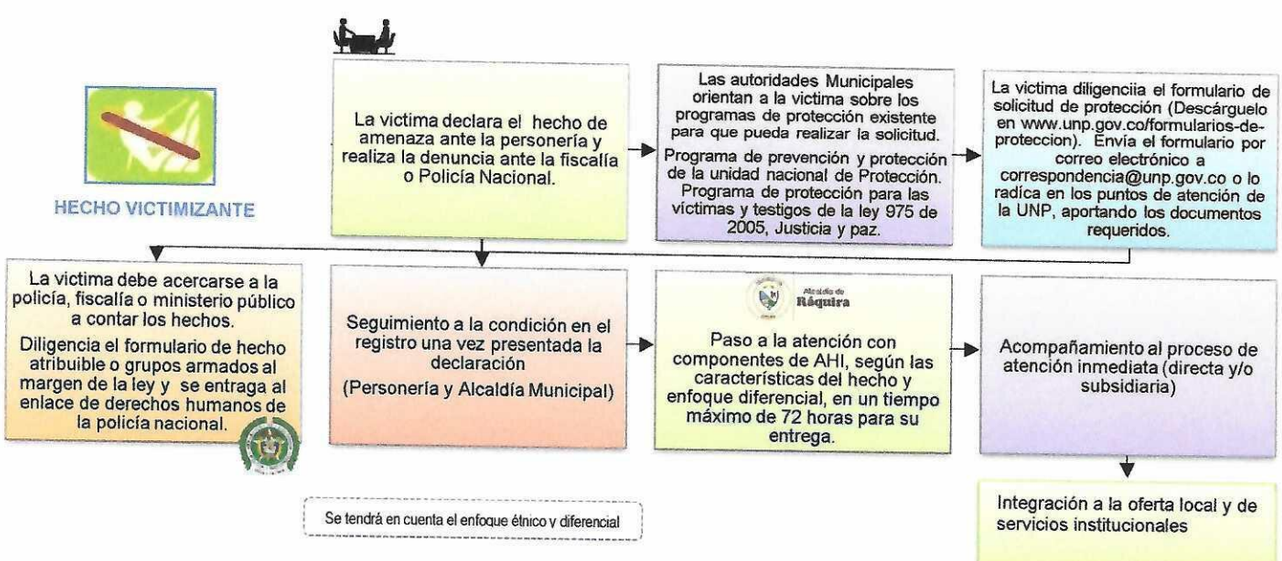


➡ Ruta de atención - hecho victimizante delitos contra la libertad e integridad sexual, violencia basada en género.



Se tendrá en cuenta el enfoque étnico y diferencial

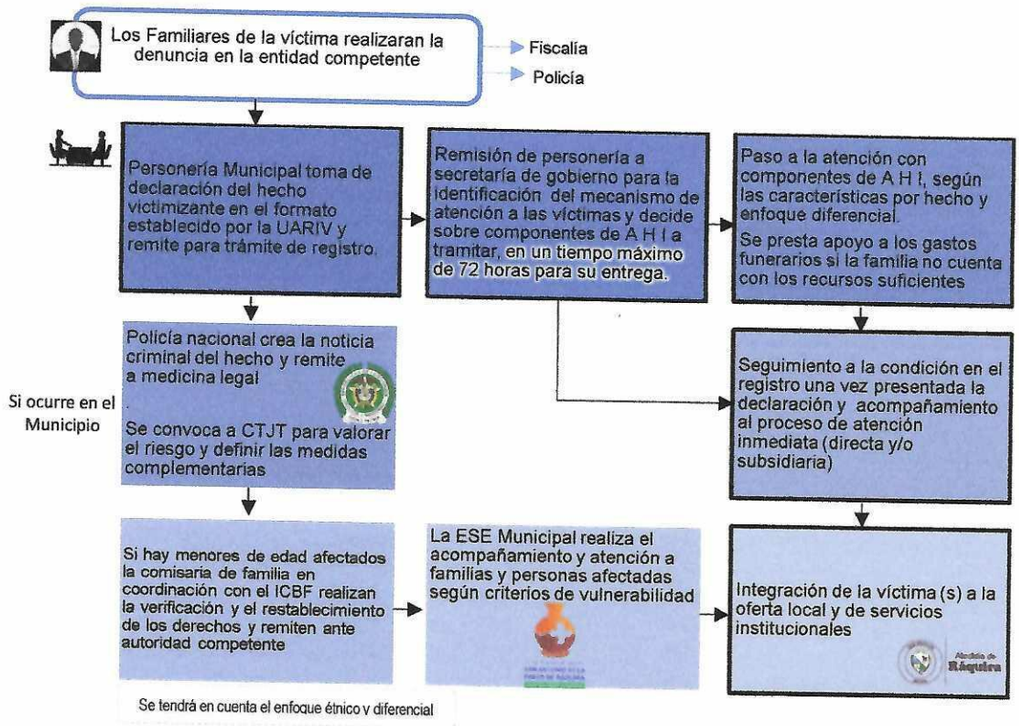
➡ Ruta de atención - hecho victimizante de amenaza.



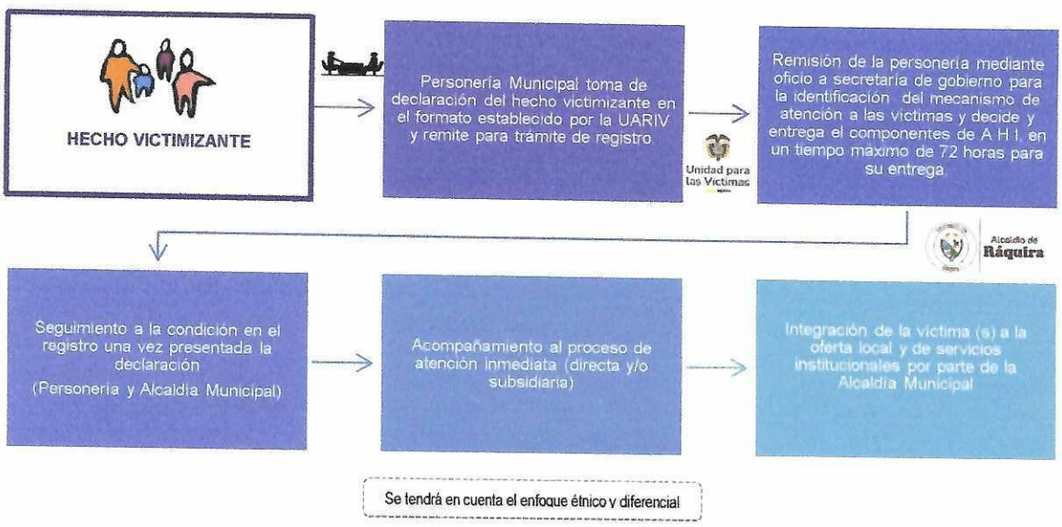
Se tendrá en cuenta el enfoque étnico y diferencial

➡ Ruta de atención - hecho victimizante homicidio / masacre

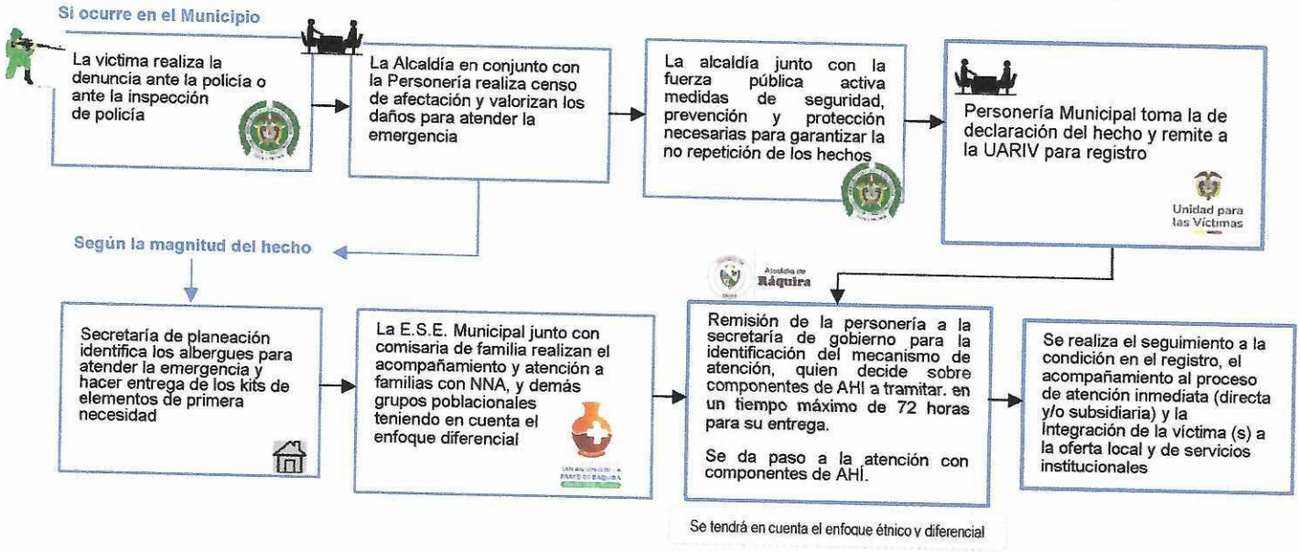
Quienes declaran el hecho son las victimas indirectas



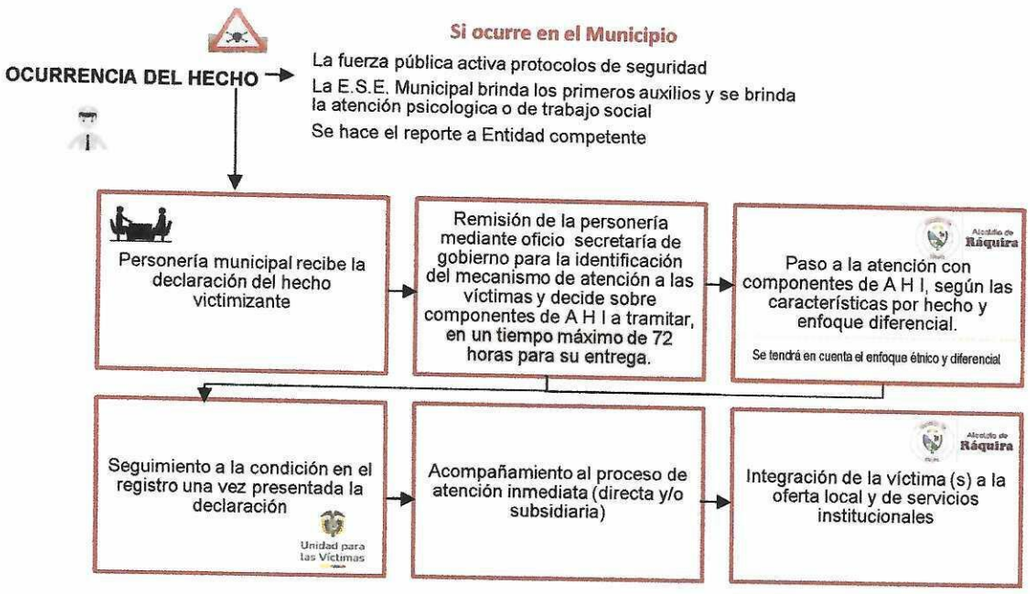
Ruta de atención - hecho victimizante Confinamiento



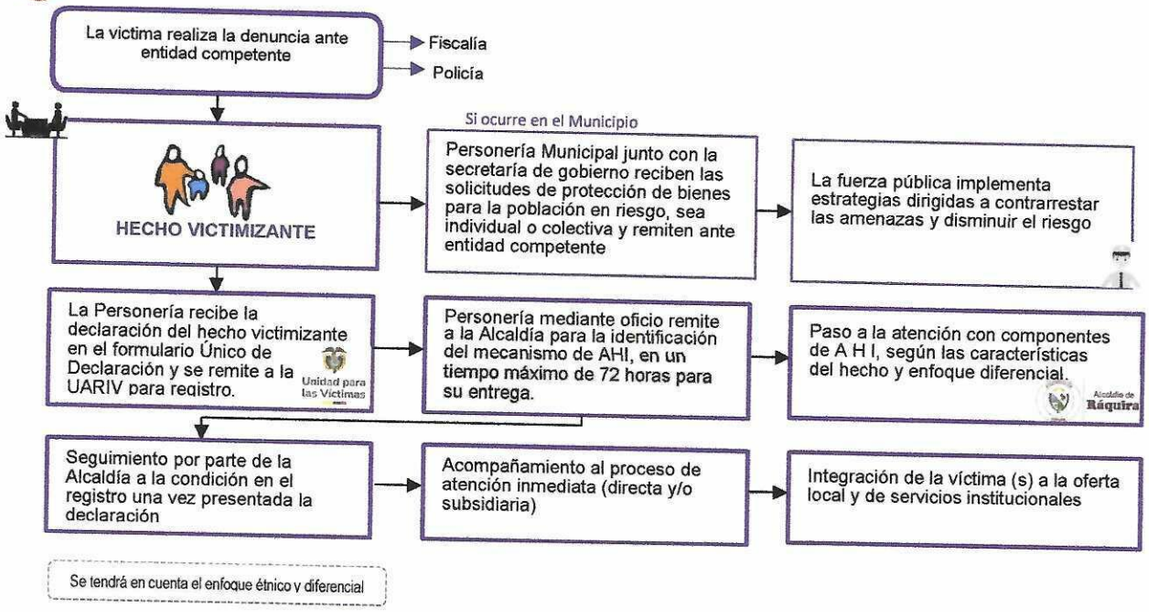
⇒ Ruta de atención - hecho victimizante acto terrorista / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos



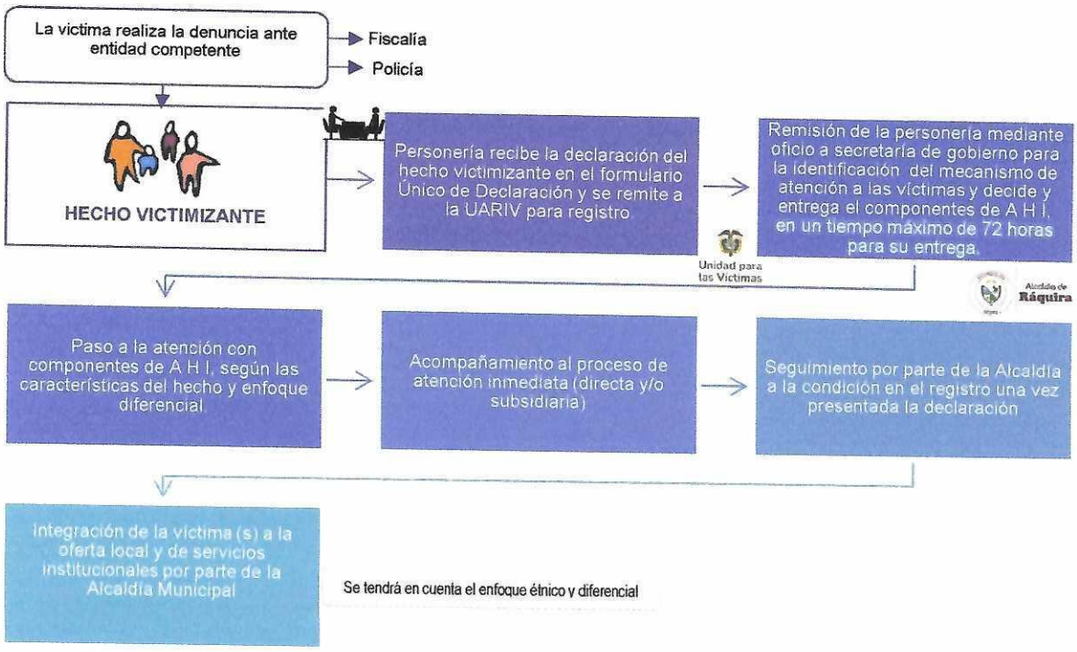
⇒ Ruta de atención - hecho victimizante accidentes por minas antipersonal / municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados (MAP-MUSE-AEI).



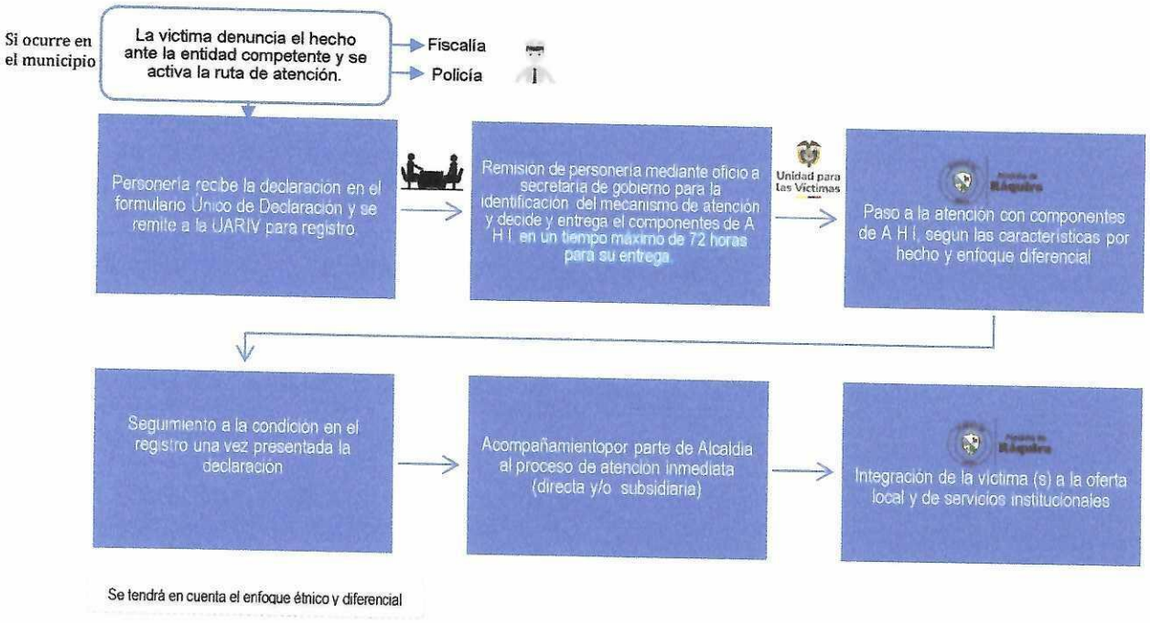
⇒ **Ruta de atención - hecho victimizante abandono o despojo forzado de tierras (inmuebles).** Esta ruta aplica para victimas que han sufrido el despojo y abandono forzado de los derechos sobre los bienes inmuebles que habitaban.



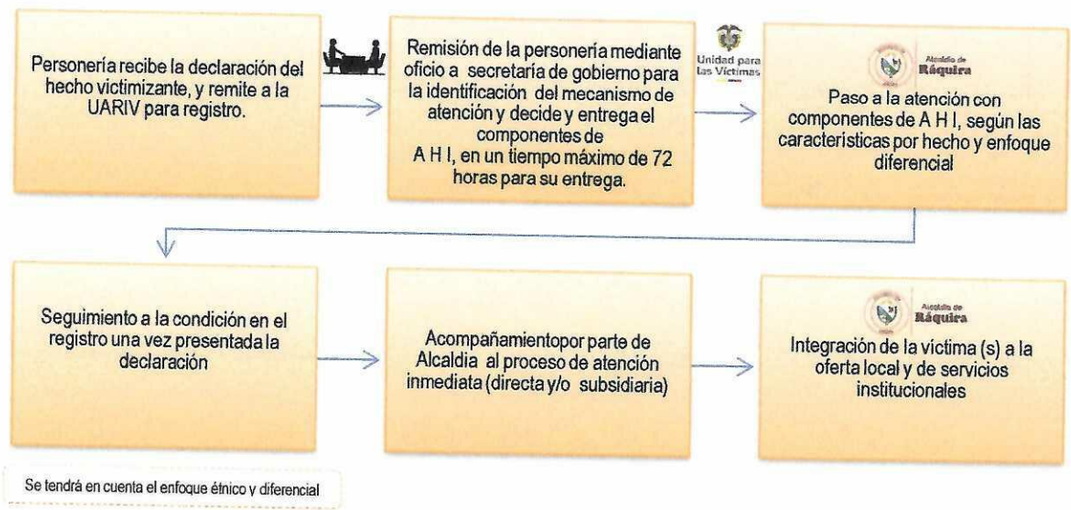
⇒ **Ruta de atención - hecho victimizante abandono o despojo de bienes (muebles).** Son hechos relacionados con el despojo de bienes muebles como consecuencia del conflicto armado.



➡ Ruta de atención - hecho victimizante lesiones personales físicas



➡ Ruta de atención - hecho victimizante lesiones personales psicológicas



➡ Ruta de atención - hecho victimizante secuestro.



La victima directa y/o indirecta realiza la denuncia ante entidad competente (fiscalía – Policía)

Si ocurre en el Municipio

Se remite el hecho ante la fiscalía quien en contacto con la policía o la fuerza pública establece medidas para investigar el hecho ocurrido. Se activar el mecanismo de búsqueda urgente y se establece contacto con el Gaula en la línea 147.

Si hay niños, niñas y adolescentes afectados por el hecho la comisaria de familia en coordinación con el ICBF realiza la verificación y restablecimiento de derechos para las víctimas del hecho y remite a entidades competentes

BIENESTAR FAMILIAR

Personería Municipal toma de declaración del hecho victimizante y lo remite para trámite de registro.

Unidad para las Víctimas

Remisión de la personería mediante oficio a secretaria de gobierno para la identificación del mecanismo de atención y alcaldía decide sobre componentes de A H I a tramitar, en un tiempo máximo de 72 horas para su entrega.

Paso a la atención con componentes de AHI, según las características del hecho y enfoque diferencial.

Alcaldía de Ráquira

Seguimiento a la condición en el registro una vez presentada la declaración

Acompañamiento por parte de la Personería al proceso de atención inmediata (directa y/o subsidiaria)

Integración por parte de la Alcaldía Municipal de la víctima (s) a la oferta local y de servicios institucionales

Alcaldía de Ráquira

Se tendrá en cuenta el enfoque étnico y diferencial

➡ Ruta de atención - hecho victimizante Tortura.

Los Familiares de la víctima realizaran la denuncia en la entidad competente

(Fiscalía o inspección de policía Municipal)

La Personería municipal recibe la declaración del hecho victimizante y lo remite para tramite de registro

Unidad para las Víctimas

Remisión de la personería a secretaría de gobierno para la identificación del mecanismo de atención a las víctimas y decide sobre componentes de A H I a tramitar, en un tiempo máximo de 72 horas para su entrega.

Se remite a la E.S.E Municipal para atención de emergencia médica y acompañamiento psicosocial.

Seguimiento a la condición en el registro una vez presentada la declaración y acompañamiento por parte de la Personería al proceso de atención inmediata (directa y/o subsidiaria)

Paso a la atención con componentes de A H I, según las características del hecho y enfoque diferencial, esta es tramitada en secretaría de gobierno

La Alcaldía junto con la fuerza pública activan el esquema de seguridad

Si hay menores de edad afectados la comisaria de familia en coordinación con el ICBF realizan la verificación y el restablecimiento de derechos y remiten ante autoridad competente

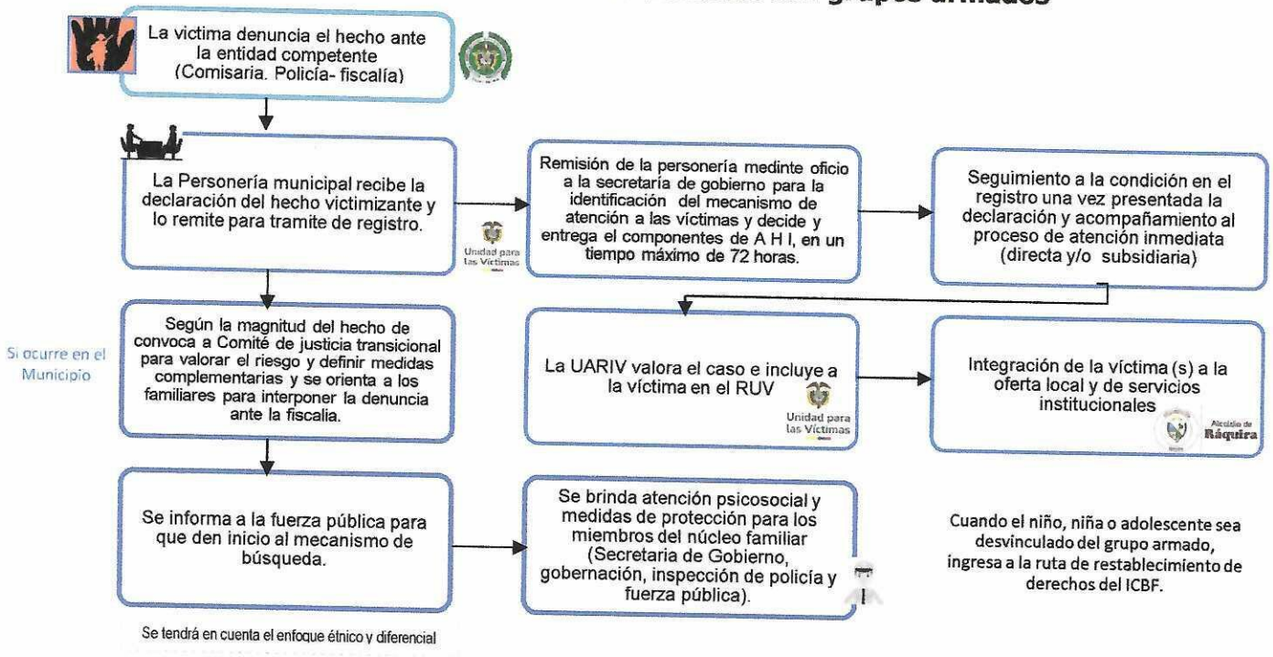
BIENESTAR FAMILIAR

Integración de la víctima (s) a la oferta local y de servicios institucionales

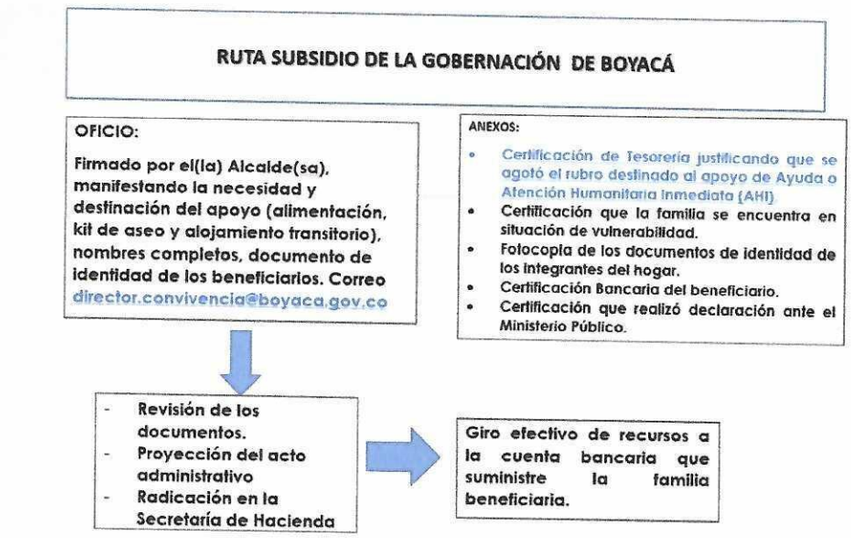
Alcaldía de Ráquira

Se tendrá en cuenta el enfoque étnico y diferencial

➡ Ruta de atención - hecho victimizante vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados



3.2. Rutas de apoyo subsidiario de la Gobernación/ Unidad para las victimas



*Fuente: Gobernación de Boyacá

Ruta de apoyo subsidiario de la Unidad para las victimas

La Unidad para las víctimas tiene esta ruta para acceso a apoyo subsidiario ante eventos individuales, para municipios de menor capacidad administrativa, una vez las gobernaciones aceptan la subsidiariedad, formalizan y dan paso al procedimiento de formalización municipal que avala al trámite de solicitudes a través del módulo de Vivanto denominado SISPAE.



*Fuente: Plantilla municipal PC V1 menor dinámica. unidad para las victimas

4. Definición de responsables de la oferta.

A continuación se relaciona mediante directorio los responsables por institución del alistamiento y de la respuesta con cada uno de los componentes mínimos para atender las emergencias en la inmediatez.

Componentes de atención y enfoques	Cargo	Nombre	Teléfono	Dirección de correo electrónico
Declaración o activación de procesos de atención	Alcalde	Julio Cesar Rubiano Casas	3142736998	contactenos@raquira-boyaca.gov.co
	Personería municipal	Gina Guerrero Vallejo	3125650368	personeriamunicipal@raquira-boyaca.gov.co
	Secretaria de Gobierno	Deisy Yineth Salinas Paez	3105560068	secretariajuridica@raquira-boyaca.gov.co
	Secretaria Planeación	Juan David Pinilla Vargas	3013278467	Secretariadeplaneacion@raquira-boyaca.gov.co
	Registrador Municipal	Diogenes Leonardy Guerrero Castillo	3174418430 3133033518	raquiraboyaca@registraduria.gov.co
	Unidad para las victimas	Mónica Andrea Uribe Suárez	320 4343987	monica.uribe@unidadvictimas.gov.co
Albergue temporal, saneamiento básico, y elementos de aseo	Secretaria de Gobierno	Deisy Yineth Salinas Paez	3105560068	secretariajuridica@raquira-boyaca.gov.co
	Secretaria Planeación	Juan David Pinilla Vargas	3013278467	Secretariadeplaneacion@raquira-boyaca.gov.co
	Bomberos	Teniente Jonh Edwuar Dulcey Mesa	3224163975 Tel. 0387321012	bomberosvilladeleyva15407@hotmail.com
	Defensa Civil	Luis Felipe Pérez Torrado	3232089838 Tel 6087423623	sec.boyaca@defensacivil.gov.co
Alimentación y utensilios cocina	Secretaria de Gobierno	Deisy Yineth Salinas Paez	3105560068	secretariajuridica@raquira-boyaca.gov.co
	Secretaria de Planeación	Juan David Pinilla Vargas	3013278467	Secretariadeplaneacion@raquira-boyaca.gov.co
	Secretario de Hacienda	Yenny Paola Buitrago Castiblanco	3118186953	paolabuitrago112@gmail.com
	ICBF	Lilia Esperanza Salinas Villamil	3102488571	Lilia.Salinas@icbf.gov.co
	Comisaria de familia	Sandy Antonio Castellanos	Cel. 3004651470	comisariadefamilia@raquira-boyaca.gov.co
	Bomberos	Teniente Jonh Edwuar Dulcey Mesa	3224163975 Tel. 0387321012	bomberosvilladeleyva15407@hotmail.com
	Defensa Civil	Luis Felipe Pérez Torrado	3232089838 Tel 6087423623	sec.boyaca@defensacivil.gov.co
Atención médica de	Secretaria de Gobierno (Secretarías de salud	Deisy Yineth Salinas Paez	3105560068	secretariajuridica@raquira-boyaca.gov.co

Componentes de atención y enfoques	Cargo	Nombre	Teléfono	Dirección de correo electrónico
emergencia y psicológica de emergencia	o quien haga sus veces)			
	Gerente E.S.E. Municipal	Yuli Paulin Russi Castellanos	3103354579	gerencia@esecentrosaludraquira.gov.co
	Of. de gestión del riesgo (Secretaria de Planeación)	Juan David Pinilla Vargas	3013278467	Secretariadeplaneacion@raquira-boyaca.gov.co
	Bomberos	Teniente Jonh Edwuar Dulcey Mesa	3224163975 Tel. 0387321012	bomberosvilladeleyva15407@hotmail.com
	Defensa Civil	Luis Felipe Pérez Torrado	3232089838 Tel 6087423623	sec.boyaca@defensacivil.gov.co
	Número único de emergencias	Número único de emergencias	123	
	Comisaria de familia	Sandy Antonio Castellanos	3004651470	comisariadefamilia@raquira-boyaca.gov.co
	Psicóloga comisaria de Familia	Yenny Paola Buitrago Castiblanco	3118186953	paolabuitrago112@gmail.com
	ICBF	Lilia Esperanza Salinas Villamil	3102488571	Lilia.Salinas@icbf.gov.co
Seguridad y Protección y transporte de emergencia	Secretaria de Gobierno	Deisy Yineth Salinas Paez	3105560068	secretariajuridica@raquira-boyaca.gov.co
	Policía Nacional	Caterine Valencia Rojas	3102746286	deboy.eraquira@policia.gov.co
	Ejército Nacional	Julio César Remolina Lizarazo	3232313224	Biter012018@gmail.com
	Unidad Nacional de Protección		(571) 426 98 00	correspondencia@unp.gov.co www.unp.co/contactos-regionales
	Gerente E.S.E Municipal	Yuli Paulin Russi Castellanos	3103354579	gerencia@esecentrosaludraquira.gov.co
Atención a la mujer	Secretaria de Gobierno (Secretarías de salud o quien haga sus veces)	Deisy Yineth Salinas Paez	3105560068	secretariajuridica@raquira-boyaca.gov.co
	Comisaria de familia	Sandy Antonio Castellanos	3004651470	comisariadefamilia@raquira-boyaca.gov.co
	Psicóloga comisaria de Familia	Yenny Paola Buitrago Castiblanco	3118186953	paolabuitrago112@gmail.com
	Unidad Nacional de Protección		(571)4269800	correspondencia@unp.gov.co www.unp.co/contactos-regionales
	Gerente E.S.E. Municipal	Yuli Paulin Russi Castellanos	3103354579	gerencia@esecentrosaludraquira.gov.co
Atención a niños, niñas y adolescentes (NNA)	Comisaria de familia	Sandy Antonio Castellanos	3004651470	comisariadefamilia@raquira-boyaca.gov.co
	Psicóloga comisaria de Familia	Yenny Paola Buitrago Castiblanco	3118186953	paolabuitrago112@gmail.com
	ICBF	Lilia Esperanza Salinas Villamil	3102488571	Lilia.Salinas@icbf.gov.co
	Policía Nacional	Caterine Valencia Rojas	3102746286	deboy.eraquira@policia.gov.co
Grupo de trabajo educación y uso del tiempo libre	Secretaria de Gobierno	Deisy Yineth Salinas Paez	3105560068	secretariajuridica@raquira-boyaca.gov.co
	Rector IE San Antonio	German Andres Monroy M.	3232397388	german.monroy@iesanantonioraquira.edu.co
	Rector IE la Candelaria	Alejandro Rodriguez	3154591637	rector.raquiralacandelaria@sedboyaca.gov.co
Atención a población étnica	Secretaria de Gobierno	Deisy Yineth Salinas Paez	3105560068	secretariajuridica@raquira-boyaca.gov.co

5. Presupuesto del Plan de Contingencia

Los recursos del municipio destinados a la financiación del Plan de Contingencia en el presupuesto anual de gastos corresponden a rubros presupuestales destinados a la atención humanitaria inmediata, es por ello que a continuación se relaciona los recursos y los rubros por componente de atención, así:

Tipo de recurso		Descripción del recurso
Recursos físicos sitios de albergue o alojamiento temporal entre otros		✓ Polideportivo Municipal con una capacidad aproximada de e albergue de 100 personas ✓ Unidad móvil y ambulancia de la ESE Municipal ✓ Equipos de cómputo, telecomunicaciones, página web institucional, redes sociales
Recursos económicos	Atención y ayuda Humanitaria Inmediata componente alimentación, alojamiento, utensilios de cocina y elementos de aseo personal, transporte de emergencia	Responsable: Secretaria de hacienda No. De rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009 Monto destinado del rubro: $2.000.000.oo
	Atención Humanitaria Inmediata componente atención médica y psicosocial de emergencia o psicológica especializada	Responsable: Alcaldía ESE Municipal No. de rubro presupuestal: _____ Monto destinado del rubro: $_____
	Otros componentes	Responsable: _____ No. de rubro presupuestal: _____ Monto destinado del rubro: $_____
Componentes apoyados por la gobernación		Según la oferta anual presentada por el departamento a los municipios priorizados para el año 2025: $16'191.069 Alimentación Kit de Aseo Alojamiento Transitorio
Componentes apoyados por la Unidad para las Víctimas		Alimentación Alojamiento (adicionales: elementos de aseo y utensilios de cocina)
Estado del trámite de formalización en SISPAE para activar el acceso al apoyo subsidiario de la Unidad para las Víctimas en eventos individuales		___Formalizado _x_En trámite ___No formalizado ___No requiere apoyo subsidiario

5. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	10/01/2024	Creación del documento

Alcaldía de
Ráquira

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIÓN COMITÉ JUSTICIA TRANSICIONAL MARTES 20 MAYO 2025 (HORA 10:30 AM)

NOMBRES	DOCUMENTO	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Jenny Paola Vargas Valbuena	1.057.892.814	Secretaria de Hacienda	secretariadehacienda@raquira-boyaca.gov.co	3102850913	
Berlides León	39313019	Victima	Berlidesleon3@ymail.com	3202644702	
Arledys Castaño	1133796364	Victimo	arledysfinca7@ymail.com	3142469695	Arledys Castaño
Gina Yolanda Guerrero V	1049634039	Personera Municipal	personeriamunicipal@raquira-boyaca.gov.co	3177508736	
Cesar Mauricio Briceño G	1014098443	REF. ICBF	cesar.briceno@icbf.gov.co	3223044807	
Ana Milena Espanol	1059228565	ese centro de salud	siau.esecentrodesalud@gmail	3203233254	
Elkin Cuadrado Correño	1116990590	Int. Patrulla E-Ráquira	elkincuadrado1995@correo	3164982395	
Julio César Rubiano C.	1057893125	Alcalde Municipal	contactenos@raquira-boyaca.gov.co	3142736998	
Daryl Beltran	1057892894	Sec Gobierno	secretariadegobierno@raquira-boyaca.gov.co	3105360068	
Lina Rubeiro Rojas	1638479	Sec. Gobierno	linarohpa@hotmail.com	3146271C3	
Juan David Pinilla V.	1057893111	Sec. Planeación	secretariadeplaneación@raquira-boyaca.gov.co	301 329 8467	

Alcaldía de
Ráquira

COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL - ALCALDIA MUNICIPAL DE RAQUIRA BOYACA

Asistencia virtual
Fecha: 20/05/2025 Lugar: Despacho de la Alcaldia

Registro asistencia virtual

ID	Hora de inicio	Hora de finalizació	NOMBRES	DOCUMENTO	CARGO / DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
1	5/20/25 11:30:40	5/20/25 11:35:56	Luz Andrea Chaparro Alarcon	46383601	SENA	lchaparroa@sena.edu.co	3107855196	Luz Andrea Chaparro Alarcon

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivanto

Unidad para las Víctimas

Formalización de documentos Alcaldia Municipal de BOYACA - RAQUIRA

SALIR

Esta solicitud fue enviada para aprobación

Histórico de Estados de Solicitud

FECHA ESTADO	DESCRIPCION ESTADO	OBSERVACION
5/22/2025 4:45:45 PM	Enviada al nivel central	Se adjunta la ruta de AHI

Tipo de Mecanismo

MONTOS EN DINERO

Datos de Mecanismo

DEPARTAMENTO: BOYACA

MUNICIPIO: RAQUIRA

DIRECCION TERRITORIAL: CENTRO

DIRECCION: CARRERA 4 NO 3-17 - PARQUE PRINCIPAL

NOMBRE DEL ALCALDE: JULIO CESAR RUBIANO CASAS

Datos del Responsable Municipal

TIPO DOCUMENTO: PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA

DOCUMENTO: 1057894125

PRIMER NOMBRE: JULIO

SEGUNDO NOMBRE: CESAR

PRIMER APELLIDO: RUBIANO

SEGUNDO APELLIDO: CASAS

CARGO: ALCALDE

CORREO: CONTACTENOS@RAQUIRA-BOYACA.GOV.CO

TELEFONO FIJO: 3115891110

TELEFONO CELULAR: 3115891110

ANEXAR SOPORTE DE CONFIDENCIALIDAD DE VIVANTO DEL REPONSABLE MUNICIPAL

ANEXAR SOPORTE DE CÉDULA DEL REPONSABLE MUNICIPAL

Datos del Enlace Municipal

TIPO DOCUMENTO: PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA

DOCUMENTO: 1057892894

PRIMER NOMBRE: DEISY

SEGUNDO NOMBRE: YINETH

PRIMER APELLIDO: SALINAS

SEGUNDO APELLIDO: PAEZ

CARGO: ENLACE MUNICIPAL

CORREO: SECRETARIAJURIDICA@RAQUIRA-BOYACA.GOV.CO

ANEXAR SOPORTE DE CONFIDENCIALIDAD DE VIVANTO DEL ENLACE MUNICIPAL

ANEXAR SOPORTE DE CÉDULA DEL ENLACE MUNICIPAL

Datos de la ruta única de atención de AHI

CORREO INTITUCIONAL DE CONTACTO

SECRETARIAJURIDICA@RAQUIRA-BOYACA.GOV.CO

SOPORTE RUTA INSTITUCIONAL - RUTA ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA ALCALDÍA

OBSERVACIONES

SE ADJUNTA LA RUTA DE AHI

Oficio de aceptación entidad territorial

OBSERVACIONES

NINGUNA

SOPORTE ACEPTACIÓN ENTIDAD TERRITORIAL

PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO PARA EL AÑO 2000000

QUIEN AVALA EL DOCUMENTO ES EL ALCALDE TITULAR

© Copyright 2012 - VIVANTO es una marca de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, desarrollada por Subdirección Red Nacional de Información
Cualquier copia o adaptación de este Software es ilegal. Versión 3.1

Outlook

Fwd: Aprobación de solicitud de AHI - [294] - Departamento=[BOYACA] - Municipio=[RAQUIRA]

Desde secretariajuridica @raquira-boyaca.gov.co <secretariajuridica@raquira-boyaca.gov.co>
Fecha Jue 29/05/2025 3:05 PM
Para lina divis munevar rojas <linarobpa@hotmail.com>

1 archivo adjunto (10 MB)
2025_294_documento_resolucion.pdf;

DEISY YINETH SALINAS PÁEZ
Secretaria de Gobierno
Tel: 3107770945
Palacio Municipal
Cra 4 # 2 - 17
Administración Municipal 2024-2027

---------- Forwarded message ---------
De: <Apoyoentidades.Spae@unidadvictimas.gov.co>
Date: jue, 29 may 2025 a las 14:36
Subject: Aprobación de solicitud de AHI - [294] - Departamento=[BOYACA] - Municipio=[RAQUIRA]
To: <SECRETARIAJURIDICA@raquira-boyaca.gov.co>

Unidad para las Victimas

CORDIAL SALUDO

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 00097 de 2022 y la ley 1448 de 2011, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, se permite informar que la entidad territorial de RAQUIRA - BOYACA cumple con los requisitos establecidos para la formalización. Podrá realizar solicitudes de AHI subsidiario, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos por la Unidad para el acceso a la misma para la vigencia 2025.

Su municipio recibirá, en el correo registrado, los usuarios y contraseñas de los delegados por su administración (responsable y enlace) para ingresar a la herramienta SI-SPAE de la Unidad para las Victimas, en la que podrá cargar las solicitudes de los hogares y hacer seguimiento del estado de trámite de la misma. Para mayor orientación sobre el funcionamiento de la herramienta, y las disposiciones generales en la implementación del principio de subsidiariedad, puede descargar el material en el siguiente link:

Manuales y Video Tutoriales SI-SPAE: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/vivanto/37336

Cualquier información adicional, puede comunicarse a vuelta de correo electrónico apoyoentidades.spae@unidadvictimas.gov.co
Este correo es enviado de manera automática, por favor no contestar.

SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS - SPAE. Teléfono:7965150 ext. 3416.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46384749
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LINA DAYIS MUNEVAR ROJAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 4 N 19 32 B	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7964821512	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			147067898

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 401.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401.100	$ 0	$ 401.100
SUBTOTALES:										$ 401.100	$ 0	$ 401.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 313.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 313.400	$ 0	$ 0	$ 313.400
SUBTOTALES:													$ 313.400	$ 0	$ 0	$ 313.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.100	$ 13.100	$ 0	$ 0	$ 13.100
SUBTOTALES:									$ 13.100	$ 0	$ 0	$ 13.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46384749
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS
CIUDAD MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 4 N 19 32 B	TELEFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7971139298	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	mayo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/05/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1497838489

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 329.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 329.900	$ 0	$ 329.900
SUBTOTALES:										**$ 329.900**	**$ 0**	**$ 329.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 257.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.700	$ 0	$ 0	$ 257.700
SUBTOTALES:													**$ 257.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 257.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 10.800	$ 10.800	$ 0	$ 0	$ 10.800
SUBTOTALES:										**$ 10.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																														PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 46384749	LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS	01-DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.849.000				NO									21-33								230301-PORVENIR	30	$ 2.061.300	$ 329.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 329.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.061.300	$ 257.700	$ 0	$ 257.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.061.300	46384749	$ 10.800	0	$ 0																						

TOTAL PAGADO: $ 598.400

Planilla Pagada

Ráquira, junio 11 de 2025

Ingeniero:
JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal
Ráquira – Boyacá

Ref: Informe Parcial 001 Y 002 de Supervisión.

Respetado alcalde:

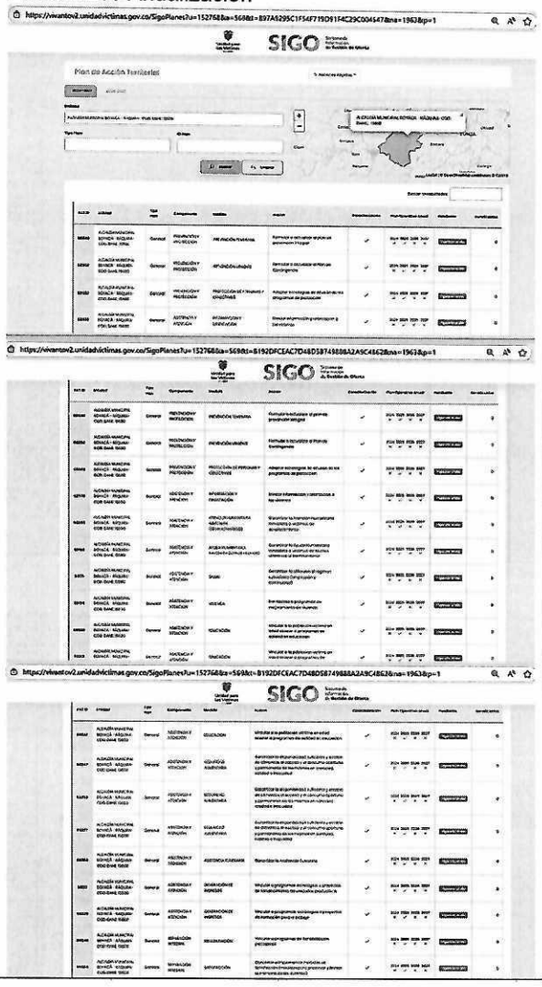
- Comedidamente me permito presentar informe de Supervisión como función adquirida en la firma del contrato que el Municipio suscribió **LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS** con cédula de 46.384.749 EXPEDIDA EN SOGAMOSO, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA".**

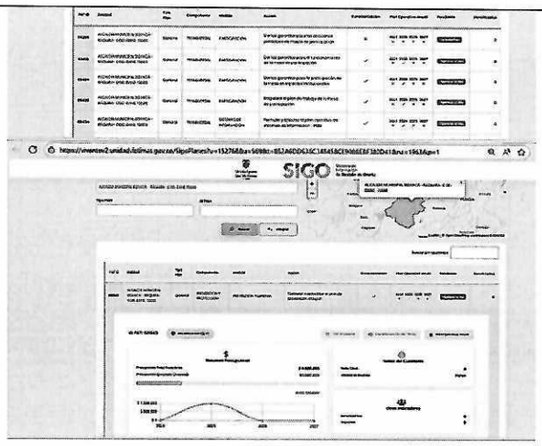
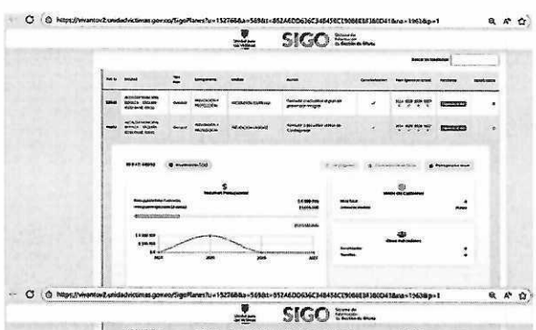
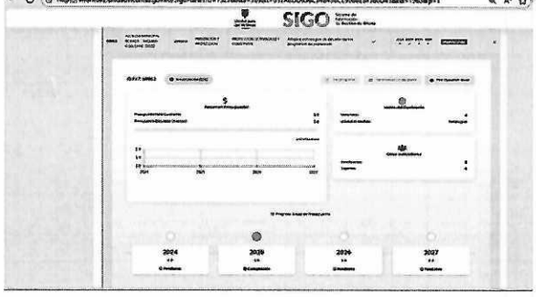
FACTOR	ACCIONES Y ELEMENTOS
CONTRATO INICIAL	8 DE FABRIL DE 2025
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA"**
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000,00) M/CTE.
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
FECHA DE INICIACIÓN	8 DE ABRIL DE 2025
GARANTIAS CON POLIZA DE SEGURO Y PAGARES.	No se exigieron
OBLIGACIONES	Ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los lineamientos establecidos, y las orientaciones dadas por él supervisor y de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista.
OTROSÍ	No hay adendas

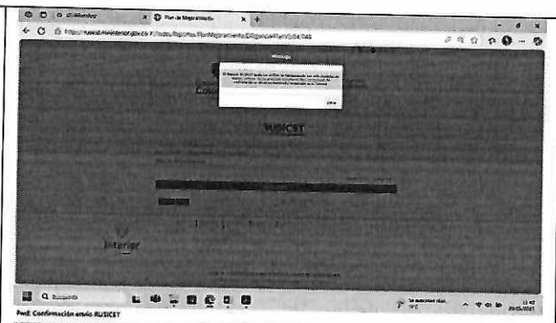
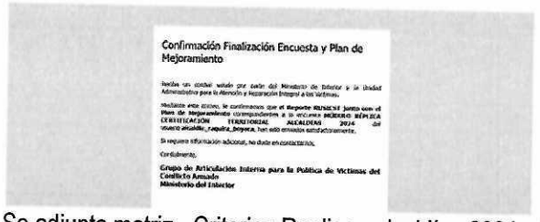
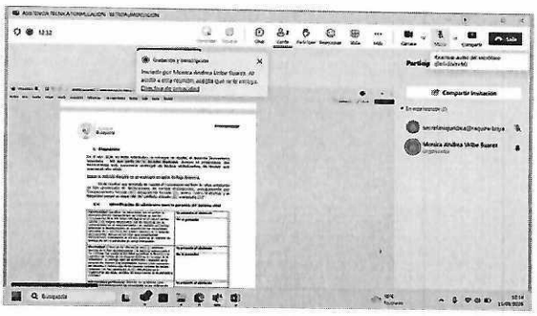
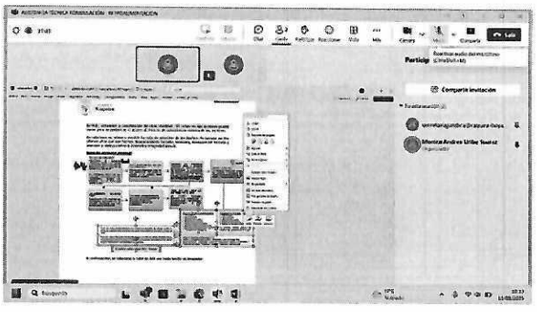
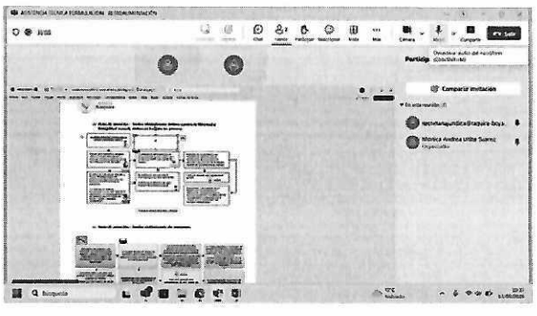
- **ESTRUCTURA DE PAGOS Y ACREENCIAS**

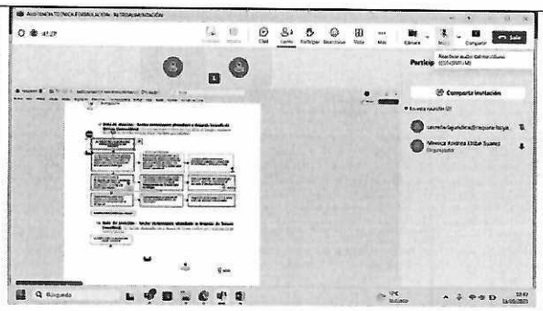
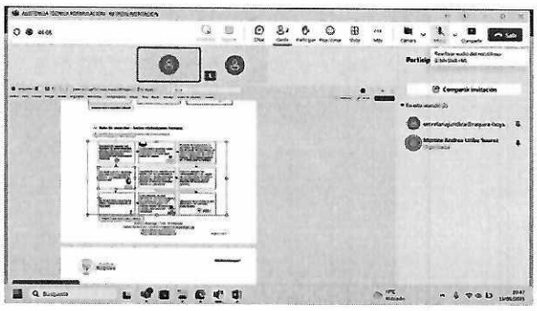
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$12.500.000,00
VALOR ANTICIPO		,00
VALOR ACTA PARCIAL 001 Y 002	$5.000.000,00	
VALOR SIN EJECUTAR	$7.500.000,00	
SUMAS IGUALES	**$12.500.000,00**	**$12.500.000,00**

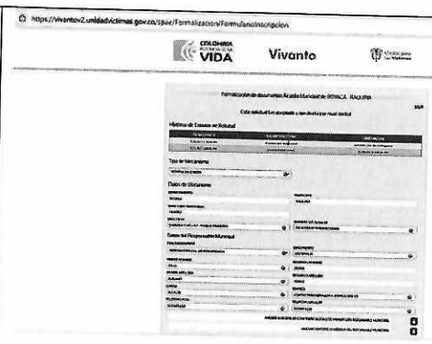
- **OBLIGACIONES EJECUTADAS Y OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO DEL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL 08 DE ABRIL Y EL 7 DE JUNIO DE 2025.**

No.	ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS FOTOGRÁFICOS	CUMPLIMIENTO
01	Se brindo apoyo a secretaria de gobierno con funciones de enlace municipal de víctimas en la identificación de la Anualizacion del POA del Plan de Acción Territorial PAT de víctimas para la vigencia 2025. La Anualizacion fue además socializada, concertada y aprobada en sesión 001 de 2025 del Comité de Justicia Transicional. El Pla Operativo Anual del Plan de Acción Territorial -PAT de Victimas para la vigencia 2025, fue además anualizado en SIGO - Planes de acción de la herramienta Vivanto de la unidad para las víctimas.	Registro fotográfico sesión 001 Comité de Justicia transicional de fecha 20 de mayo de 2025   Pantallazos Anualizacion 	SI

		 ...Se adjunta al informe el Plan Operativo Anual del Plan de Acción Territorial para la vigencia 2025 y copia registro de asistencia sesión 001 del CTJT.	
02	Se brindo Acompañamiento a secretaria de gobierno con funciones de enlace de víctimas en el proceso de reporte de réplica de certificación territorial, vigencia 2024, en RUSICST (MÓDULO RÉPLICA CERTIFICACIÓN TERRITORIAL ALCALDÍAS 2024).	<u>Pantallazos soporte reporte y envío replica RUSICST 2024</u> 	SI

		 PwC Confirmación envío RUSICST Date: jue, 29 may 2025 a las 11:31 Subject: Confirmación envío RUSICST  Confirmación Finalización Encuesta y Plan de Mejoramiento Se adjunta matriz - Criterios Replica - alcaldías 2024 Ráquira Boyacá.	
03	Se adelanto la actualización del Plan de contingencia municipal para la atención inmediata de emergencias humanitarias de víctimas del conflicto armado para la vigencia 2025, de acuerdo a los lineamientos de la unidad para las víctimas. El documento fue estructurado en plantilla indicada por la unidad para las víctimas, y fue remitido a dicha entidad, el 28 de abril de 2025, entidad que adelanto la revisión mediante proceso en la fase de retroalimentación, en asistencia técnica adelantada el 15 de mayo de 2025.	<u>Pantallazos Asistencia técnica revisión plan de contingencia, por parte de profesional de la unidad para las víctimas - 15 de mayo de 2025</u>   	SI

		  ...El documento plan de contingencia municipal fue ajustado de acuerdo a las sugerencias de profesional de la unidad para las víctimas.	
04	El Plan de contingencia municipal para la atención inmediata de emergencias humanitarias de víctimas del conflicto armado para la vigencia 2025, fue socializado para concertación en sesión de subcomité de PPYGNR y para aprobación en sesión del Comité de Justicia Transicional.	Registro fotográfico Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición 001 de 2025  Registro fotográfico sesión 001 Comité de Justicia transicional de fecha 20 de mayo de 2025  En el informe se entrega el Plan de contingencia municipal para la atención inmediata de emergencias humanitarias de víctimas del conflicto armado para la vigencia 2025, y se adjunta copia al presente informe junto con el registro de asistencia acta 001 de 2025 del Comité de Justicia transicional.	SI

05	Se apoyo a secretaria de gobierno en el diligenciamiento de formatos y cargue de información en la herramienta SPAE.	 Se adjunto al informe Soporte formalización de documentos Alcaldía Municipal de Ráquira en la herramienta SPAE y probación de solicitud de AHI - [294] - Departamento=[BOYACA] - Municipio=[RAQUIRA].	SI

Conforme la responsabilidad como Supervisor del contrato en referencia, me permito presentar mi concepto favorable y se recomienda la cancelación de las acreencias sobre el mismo por cuanto el objeto ha sido cumplido a cabalidad.

El documento soporte de la ejecución del contrato permanecen en su integridad en archivo físico y magnético en la dependencia de la Secretaria de Gobierno del Municipio de Ráquira.

Cordialmente,

DEISY YINETH SALINAS PAEZ
Secretaria de Gobierno
Supervisor

ACTA PARCIAL N°001 y 002 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO MR-CPS-041-2025 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2025

FECHA PRESENTE ACTA	11 DE JUNIO DE 2025
CONTRATISTA:	LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS
IDENTIFICACIÓN	46.384.749 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA".
VALOR:	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000,00) M/CTE.
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
VALOR PRESENTE ACTA	CINCO MILLONES DE PESOS (5.000.000,00) M/CTE
SUPERVISIÓN	SECRETARÍA DE GOBIERNO
PLAZO:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	8 DE ABRIL DE 2025

En Ráquira - Boyacá a los once (11) días del mes de junio de 2025, se reunieron **JULIO CESAR RUBIANO CASAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.057.893.125 de Ráquira, en calidad de Alcalde del Municipio de Ráquira - Boyacá, según acta de posesión de fecha 19 de diciembre de 2023, **LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS** con cédula de ciudadanía N° 46.384.749 expedida en Sogamoso en calidad de Contratista y la DOCTORA **DEISY YINETH SALINAS PAEZ** en calidad de supervisora, con el fin de proceder a dar continuidad al objeto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MR-CPS-041-2025** de fecha **ocho (08) de abril de dos mil veinticinco (2025)**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA"**

CONSIDERANDO

- Que la Doctora **DEISY YINETH SALINAS PAEZ- SECRETARIA DE GOBIERNO,** en calidad de supervisor, certifica que la señora **LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS** con cédula de ciudadanía N° 46.384.749 expedida en Sogamoso, ha dado cumplimiento a satisfacción con todas y cada una de las obligaciones del contrato de prestación de servicio **MR-CPS-041-2025 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2025.**

- Que el Municipio de Ráquira - Boyacá considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad al objeto del presente **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA".**

JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal de Ráquira

LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS
Contratista

DEISY YINETH SALINAS PAEZ
Secretaria de Gobierno
Supervisor

RESOLUCIÓN DE PAGO No.259 DE 2025
POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO
El Alcalde Municipal de Ráquira - Boyacá, en uso de sus Atribuciones y

C O N S I D E R A N D O

1. Que la Administración Municipal, celebró **CONTRATO DE PRESTACION DE PROFESIONALES MR-CPS-041-2025,** de fecha 8 de abril de 2025, con la señora **LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS** con cédula de ciudadanía N° 46.384.749 expedida en Sogamoso, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA".**

2. Que el valor total del Contrato de Prestación de Servicios es la suma de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000,00) M/CTE,** los que el municipio cancelará mediante actas parciales mediante informe de egreso debidamente diligenciado a la entrega del presente CONTRATO, la cual deberá estar debidamente diligenciada por las partes en señal de aprobación.

3. Que según lo anterior el Contratista dio estricto cumplimiento al Objeto contractual de la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA"** de fecha 8 de abril de 2025, como consta en el **ACTA PARCIAL Nro. 001 y 002** de fecha 11 de JUNIO de 2025, firmada por la doctora **DEISY YINETH SALINAS PAEZ SECRETARIA DE GOBIERNO ,** en calidad de Supervisor, la contratista **LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS** con cédula de ciudadanía N° 46.384.749 expedida en Sogamoso la cual hace parte integral de este contrato.

Por lo anterior, el Alcalde Municipal de Ráquira- Boyacá,

R E S U E L V E

ARTICULO1º. Reconózcase y páguese a favor de **LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS** con cédula de ciudadanía N° 46.384.749 expedida en Sogamoso, el valor correspondiente por la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($5.000.000,00) M/CTE**, Por concepto del **PRIMER Y SEGUNDO PAGO PARCIAL** del contrato cuyo objeto es ""**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA".**

ARTICULO 2º. El pago ordenado en el Artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto Municipal de la presente vigencia Fiscal, según el RUBRO : 2.3.2.02.02.008.17- Fortalecimiento de los procesos, sistemas de gestión y del modelo integrado de planeación y gestión , del presupuesto de gastos DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro. 25000112 del 25 de marzo de 2025, expedida por la Secretaria de Hacienda Municipal.

ARTICULO3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Ráquira, a los trece (13) día del mes Junio de Dos Mil Veinticinco (2025).

JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal de Ráquira

Alcaldía de **Ráquira** | Secretaría de Gobierno

ESPACIO PARA DILIGENCIAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATISTA: LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS **C.C. Nro.** 46.384.749 DE SOGAMOSO PROFESIONAL UNIVERSITARIO: SI ____ NO____		SUPERVISOR: **DEISY YINETH SALINAS PAEZ secretaria de Gobierno** C.C X NIT____ Nº
Nº DE POLIZA _____ FECHA DE APROBACION_____ ASEGURADORA: _____ FECHA DE PUBLICACIÓN_____ CAMARA DE COMERCIO _____ RUT ____X___		ANTECED DISCIPLINARIOS SI ANTECEDENTES PENALES SI ANTECED. FISCALES SI FOTOCOPIA DE C.C. SI
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO___ PRESTACIÓN DE SERVICIOS_X__ CONSULTORÍA___ APOYO A LA GESTIÓN__X___ CONVENIO___ ARRENDAMIENTO___ LICITACIÓN___ SELECCIÓN ABREVIADA___ PROFESIONALES____ OBJETO DEL CONTRATO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA"**		
Nº DE CONTRATO MR-CPS-002-2025 VALOR (**$12.500.000,00** FECHA 8 DE ABRIL DE 2025 ADICION AL CONTRATO_____VALOR_____FECHA_____ FORMA DE PAGO: ACTAS PARCIALES	CDP Nº 25000112 FECHA: 25 DE MARZO DE 2025 RP Nº 25000289 FECHA 8 DE ABRIL DE 2025 RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.008.17-FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS, SISTEMAS DE GESTIÓN Y DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.	DURACION DEL CONTRATO: CINCO (05) MESES FECHA DE INICIO: 8 DE ABRIL DE 2025 FECHA DE TERMINACION: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INGRESO AL ALMACEN Nº _____ FECHA DE INGRESO ALMACEN_____ FACTURA Nº _____	AFILIACION A SEGURIDAD SOCIAL_____ SALUD: SI X NO____ PENSION: SI__X__ NO___ ARL: SI__X__NO: ____	
ESPACIO PARA DILIGENCIAR CADA VEZ QUE SE VAYA A REALIZAR UN PAGO		
PLANILLA UNICA APORTES MES DE ABRIL Y MAYO DE 2025	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE: 08 DE ABRIL AL 7 DE JUNIO DE 2025	
SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON LA COMUNIDAD Y CON LOS ENTES GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES: SI OBSERVACIONES:		RECIBO A SATISFACCION PARCIAL___X____ RECIBO A SATISFACCION TOTAL: ____ PAGO No. 01 Y 02 No. RESOLUCION 259 VALOR $5.000.000,00 ACTA DE LIQUIDACIÓN: NO

Fecha Diligenciamiento:13 DE JUNIO DE 2025
Nombre: DEYSY YINETH SALINAS PAEZ
Firma _____

_____
VoBo. Responsable Unidad Documental Área secretaria de gobierno.
Anexar según aplique: Entrada Almacén, RUT, Factura o Cuenta de cobro, Resolución de pago